



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Trabajo Social

Emprendimiento socioeducativo para la transición hacia la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial

Trabajo fin de estudio presentado por:	Rosario Mesa Castellanos
Tipo de trabajo:	Diseño de Proyecto de Intervención
Director/a:	D ^ª Isabel Varela Montero
Fecha:	Julio 2025

Resumen

La infancia no siempre es sinónimo de inocencia, juegos y alegría. En ocasiones, es un periodo marcado por los abusos, la indefensión y el desamparo. Esa es la triste realidad de muchos menores en España que pasan por situaciones de maltrato, abandono o negligencia en los cuidados, ante las que el sistema de protección público se ve obligado a intervenir para ofrecerles ayuda. Los jóvenes que pasan su infancia y adolescencia en acogimiento residencial afrontan una nueva vulnerabilidad cuando alcanzan la mayoría de edad y se ven obligados a enfrentarse a la vida adulta sin redes de apoyo que faciliten su integración social y profesional, y sin las herramientas necesarias para desenvolverse de manera independiente.

En este trabajo se diseña un proyecto de intervención, basado en el emprendimiento socioeducativo, cuyo objetivo es dotar a jóvenes en acogimiento residencial de competencias, autonomía y redes de apoyo que faciliten su integración social y profesional. Aunque la intervención es aplicable a jóvenes en transición a la vida adulta en general, se enfoca en aquellos jóvenes en acogimiento residencial que carecen de redes de apoyo, ya que se enfrentan a un elevado riesgo de exclusión de social severa al salir del sistema de protección.

Palabras clave: Acogimiento residencial, vulnerabilidad, emprendimiento socioeducativo, integración social, transición a la vida adulta.

Abstract

Childhood is not always synonymous with innocence, play, and joy. Sometimes, it is a period marked by abuse, helplessness, and abandonment. This is the sad reality for many minors in Spain who experience abuse, abandonment, or neglect, for which the public protection system is forced to intervene to offer them help. Young people who spend their childhood and adolescence in residential care face a new vulnerability when they reach adulthood and are forced to face adult life without support networks that facilitate their social and professional integration, and without the necessary tools to function independently.

This work designs an intervention project, based on socio-educational entrepreneurship, whose objective is to equip young people in residential care with skills, autonomy, and support networks that facilitate their social and professional integration. Although the intervention is applicable to young people in transition to adulthood in general, it focuses on young people in residential care who lack support networks, as they face a high risk of severe social exclusion upon leaving the care system.

Keywords: Residential care, vulnerability, socio-educational entrepreneurship, social integration, transition to adulthood.

Índice de contenidos

1.	Introducción	12
1.1.	Justificación y fundamentación	13
2.	Marco teórico	17
2.1.	Análisis Contextual	17
2.1.1.	La protección de los menores privados de un entorno familiar	17
2.1.2.	El sistema de protección de la infancia y la adolescencia en España	18
2.1.3.	Panorama actual del sistema de protección en España en cifras	19
2.1.4.	Situación del acogimiento residencial a nivel mundial	21
2.1.5.	Situación del acogimiento residencial en España	22
2.1.6.	Situación del acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid	24
2.1.7.	Impacto de la institucionalización en los menores	26
2.2.	Bases conceptuales.....	27
2.2.1.	Fortalecimiento de capacidades.....	27
2.2.2.	La transición de los jóvenes a la vida adulta	27
2.2.3.	Emprendimiento juvenil a través de la educación	31
2.2.4.	Emprendimiento como herramienta de inclusión	31
2.2.5.	Emprendimiento socioeducativo	32
2.2.6.	Principios del emprendimiento socioeducativo	33
3.	Marco legislativo	35
3.1.	Marco legislativo internacional	35
3.1.1.	Instrumentos vinculantes internacionales	35
3.1.2.	Instrumentos internacionales de carácter no vinculantes.....	36
3.1.3.	Otros compromisos internacionales	36
3.2.	Marco legislativo nacional	38

3.3.	Marco legislativo autonómico	39
3.4.	Normativa básica sobre emprendimiento.....	40
4.	Diseño metodológico	42
4.1.	Denominación del proyecto	42
4.2.	Naturaleza del proyecto	42
4.2.1.	Marco institucional propuesto para la intervención.....	43
4.2.2.	Diagnóstico	44
4.2.3.	Árbol de problemas	44
4.2.4.	Árbol de objetivos.....	46
4.3.	Beneficiarios	48
4.3.1.	Beneficiarios directos	48
4.3.2.	Beneficiarios indirectos	49
4.4.	Objetivos del proyecto	49
4.5.	Enfoque metodológico	51
4.5.1.	Matriz de marco lógico adaptada.....	51
4.6.	Actividades y tareas.....	58
4.6.1.	Plan de actividades Fase I.....	58
4.6.2.	Plan de actividades Fase II.....	61
4.6.3.	Plan de actividades Fase III.....	64
4.7.	Organigrama	68
4.8.	Cronogramas Fases I, II y III.	68
4.9.	Recursos.....	71
4.9.1.	Recursos humanos.....	71
4.9.2.	Recursos materiales.....	73
4.9.3.	Recursos económicos	73

4.9.4. Otros recursos	74
4.10. Evaluación.....	74
5. Conclusiones.....	77
5.1. Reflexión final	79
5.2. Resultados esperados.....	79
5.3. Limitaciones.....	79
5.4. Futuras líneas de actuación	80
Referencias bibliográficas.....	81
Anexos	92

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problemas	45
Figura 2. Árbol de objetivos.....	46
Figura 3. Organigrama	68
Figura 4. Cronograma Fase I. Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades.....	69
Figura 5. Cronograma Fase II. Desarrollo de competencias profesionales.....	70
Figura 6. Cronograma Fase III. Implementación del proyecto profesional y transición a la vida independiente	70

Índice de gráficos

Gráfico 1. Tasa de niños en acogimiento residencial en diferentes regiones del mundo, 22
Gráfico 2. Evolución de menores en acogimiento residencial por grupos de edad 23
Gráfico 3. Menores de edad en acogimiento residencial por grupos de edad en 2023 23

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de menores de edad atendidos por el sistema de protección	19
Tabla 2. Motivos de los ingresos en centros de menores de edad	20
Tabla 3. Evolución de las medidas adoptadas según tipo de guarda.....	20
Tabla 4. Comparativa CCAA - Medidas adoptadas por tipo de guarda.....	21
Tabla 5. Evolución de menores en acogimiento residencial por grupos de edad	22
Tabla 6. Motivos de las bajas en centros de menores de edad	24
Tabla 7. Comparativa CCAA - Motivos de las bajas en centros de menores de edad.....	25
Tabla 8. Instrumentos internacionales vinculantes relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes.....	35
Tabla 9. Instrumentos internacionales no vinculantes en la protección infantil y juvenil.....	36
Tabla 10. Otros compromisos internacionales en materia de protección.....	37
Tabla 11. Normativa nacional vinculada con los derechos de la infancia y la juventud.....	38
Tabla 12. Normativa básica sobre emprendimiento en España	40
Tabla 13. Objetivos del proyecto.....	50
Tabla 14. Matriz de marco lógico adaptada Fase I.....	51
Tabla 15. Matriz de marco lógico adaptada Fase II.....	51
Tabla 16. Matriz de marco lógico adaptada Fase III.....	51
Tabla 17. Plan de Actividades Fase I. Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades.	58
Tabla 18. Plan de Actividades Fase II. Desarrollo de competencias profesionales.....	61
Tabla 19. Plan de Actividades Fase III. Implementación del proyecto profesional y transición a la vida independiente	64

Índice de Anexos

Anexo 1. Recursos materiales necesarios	92
Anexo 2. Presupuesto total del proyecto (FASES I, II y III)	94
Anexo 3. Dinámica “Quien soy en 3 palabras”	96
Anexo 4. Dinámica “Abriendo puertas”	98
Anexo 5. Dinámica “Rutinas que suman”	101
Anexo 6. Dinámica “Descubrir mis alas”	104
Anexo 7. Actividad: Sesiones de Coaching	107
Anexo 8. Actividad: Sesiones de Mentoring.....	109
Anexo 9. Dinámica “Minutos de atención plena”	112
Anexo 10. Dinámica “El Mapa de las decisiones”	116
Anexo 11. Dinámica “El código está en tus manos”	119
Anexo 12. Dinámica “Salir del bucle”	125
Anexo 13. Dinámica “Nada está escrito”	128
Anexo 14. Dinámica “En 60 segundos”	131
Anexo 15. Dinámica “Cartografía vocacional”	134
Anexo 16. Dinámica “Descodificando la organización”	138
Anexo 17. Dinámica “La emprendedora o emprendedor que llevas dentro”	141
Anexo 18. Actividad: Talleres de desarrollo emprendedor	145
Anexo 19. Actividad: Encuentro con emprendedoras y emprendedores	148
Anexo 20. Actividad: Asistencia a eventos	151
Anexo 21. Actividad: Gestión de recursos de apoyo	153
Anexo 22. Dinámica “Un paso adelante”	155
Anexo 23. Escala General de Autoeficacia	158
Anexo 24. Escala de locus de control	159

Anexo 25. Escala de Dificultades de Regulación Emocional.....	162
Anexo 26. Escala de Motivación hacia un Proyecto de Emprendimiento Socioeducativo.....	165
Anexo 27. Escala de Evaluación Mentalidad de crecimiento vs Mentalidad fija.....	168
Anexo 28. Escala de Autoestima. Rosenberg Self-Esteem Scale (RSE).....	171
Anexo 29. Cuestionario de autoevaluación	173
Anexo 30. Cuestionario de autoevaluación abierto	176
Anexo 31. Ficha de seguimiento de consolidación de proyectos.....	179

1. Introducción

El problema central que motiva el presente diseño de proyecto de intervención reside en el bajo nivel de apoyo del que disponen las y los jóvenes en acogimiento residencial para su transición a la vida independiente (Comité de los Derechos del Niño, 2018), lo que incrementa su riesgo de exclusión y marginación social al alcanzar la mayoría de edad, ya que se ven obligados a emanciparse y enfrentarse a dificultades estructurales, como una alta tasa de desempleo juvenil, precarias condiciones laborales y un elevado coste de la vivienda, sin una red de apoyo que respalde ese tránsito a la vida adulta y sin tener la capacidad de autogestión suficientemente desarrollada (Häggman-Laitila et al., 2018). Además de no disponer de un apoyo especializado y efectivo que les ayude a superar el estigma del acogimiento y a confiar en un sistema que les brinde igualdad de oportunidades.

Los programas actuales tienden a enfocarse en proporcionar habilidades prelaborales y ocupacionales, dejando de lado una preparación integral previa a la mayoría de edad que genere cambios significativos en los jóvenes que les permita ser plenamente autónomos e integrarse en la sociedad sin restricciones.

Esta propuesta es un proyecto de intervención de emprendimiento socioeducativo orientado a crear un puente entre el entorno residencial y la vida independiente antes de la mayoría de edad, ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de acceder a la igualdad de oportunidades, el empleo y la participación social, tres derechos constitucionales (Constitución Española, 1978) los cuales podrían verse vulnerados sin un apoyo adecuado, aumentando el riesgo de exclusión social.

La intervención no solo dotará a los jóvenes de habilidades básicas para la vida autónoma, sino que les proporcionará las herramientas y el acompañamiento necesario para que puedan poner en marcha su propio autoempleo o micronegocio, facilitándoles así construir un futuro exitoso y sostenible. De este modo, se promueve a la vez, su desarrollo personal, su desarrollo profesional y su integración social.

1.1. Justificación y fundamentación

La investigación científica a nivel internacional ha generado numerosos estudios sobre las adversidades a las que se enfrentan los jóvenes en su tránsito hacia la vida adulta (Melendro Estefanía et al., 2022). Estos autores subrayan que dichas dificultades en gran medida son debidas a la insuficiente preparación y falta de orientación clara, lo que limita sus oportunidades de integración social. En consecuencia, tienen que afrontar problemas como la inestabilidad laboral y económica, el difícil acceso a la vivienda y una deficiente capacidad para generar relaciones interpersonales.

Estas situaciones parecen cambiar muy lentamente. Ya en 2016, el Comité de Derechos del Niño señalaba que permanecer institucionalizados durante periodos prolongados tenía un impacto negativo en las y los adolescentes, quienes tenían un mayor riesgo de dependencia de los servicios sociales, así como de verse más expuestos a situación de calle, precariedad laboral, desarrollo de adicciones, padecer trastornos mentales o verse privados de libertad. Asimismo, el Comité destacaba que abandonar el sistema de protección sin contar con los apoyos suficientes agrava la vulnerabilidad de estos jóvenes, aumentando el riesgo de explotación sexual, de trata y de violencia.

Numerosos autores coinciden en los desafíos a los que se tienen que enfrentar los jóvenes en acogimiento residencial cuando cumplen la mayoría de edad y el sistema de protección les “expulsa” (Martínez, 2020). De igual modo, Goyette (2010) refiere que la red de apoyo de la inmensa mayoría de estos jóvenes es tan deteriorada que disponen de pocas alternativas que no sean la de vivir independientes, razón por la que los primeros años posteriores a la salida del centro de acogida experimentan inestabilidad residencial. Asimismo, es frecuente que se vean afectados por problemas psicosociales y de salud (Mann-Feder y Goyette 2019).

Según el Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la Infancia y la adolescencia del Observatorio de la Infancia (2024) en España más de 17.000 menores viven en residencias de acogida, de los cuales cerca del 60% (10.099) tienen entre 15 y 17 años, lo que refleja la compleja realidad del sistema de protección de menores y la necesidad de encontrar soluciones efectivas, especialmente para respaldar a estos jóvenes ante el cese de la protección.

Para entender mejor el alcance de esta realidad es preciso tener en cuenta algunos datos. Según el Observatorio de la Infancia (2024), en 2023 el sistema de protección de menores en España atendió a 51.972 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 35.209 casos fueron asociados a medidas de guarda debido a la ausencia de una estructura familiar protectora. De estos menores en guarda, aproximadamente la mitad viven en acogimiento residencial.

Un estudio de UNICEF (2024) informa que en 2022 la tasa de niños y niñas institucionalizados en España, entre 0 y 17 años, se situó en 210 por cada 100.000 menores, lo que, a pesar de haber disminuido desde 2018 (261), duplicaba la tasa promedio mundial de menores que viven en centros de acogimiento residencial, situada en 105 por cada 100.000 menores. A nivel internacional, el informe destaca que los menores acogidos en centros residenciales en Europa y Asia Central ascendía a 456.000, con una tasa de 232 menores por cada 100.000, subrayando que Europa occidental presentó la tasa más alta, con 294 niños y niñas por cada 100.000, debido en parte al creciente incremento de menores que han llegado solos a Europa en los últimos años en busca de asilo.

La relevante cifra de 10.099 de menores institucionalizados que tienen entre 15 y 17 años, nos ofrece una idea del elevado número de adolescentes que cada año tienen que transitar a la vida adulta de manera forzosa al alcanzar la mayoría de edad y cesar las medidas de protección. Tras estos números se esconde un desalentador panorama, pues en España la transición a la vida adulta se ve obstaculizada por una alta tasa de desempleo juvenil, unas precarias condiciones laborales con contratos a media jornada y un elevado coste de la vivienda en alquiler y de los suministros. Prueba de ello es que la edad media de emancipación del hogar familiar en España es de 30,4 años, según el Observatorio de Emancipación (2024), lo que significa que a esa edad es cuando los jóvenes consideran que ya han desarrollado sus habilidades personales de manera adecuada y tienen la madurez y los recursos económicos suficientes para dejar el hogar familiar y vivir de manera independiente. Este dato contrasta fuertemente con la experiencia de los jóvenes en acogimiento residencial que se ven obligados a abandonar la residencia al cumplir los 18 años y a enfrentarse a desventajas estructurales sin una red de apoyo que los respalde y, a menudo, con una capacidad de autogestión insuficientemente desarrollada. Esta situación les precipita a un proceso de transición hacia la vida adulta que les empuja al riesgo de exclusión y marginación, a menos que se adopten medidas efectivas para facilitar esa transición.

Los datos expuestos no solo nos ayudan a comprender la dimensión del problema, sino que también orientan hacia dónde se debe enfocar los esfuerzos.

De no incrementan las medidas de apoyo a los jóvenes institucionalizado en su tránsito hacia la vida adulta es probable que perduren las situaciones de incertidumbre, desmotivación, vulnerabilidad y exclusión social que afectan a este colectivo.

El presente proyecto de intervención pretende aumentar esos apoyos desde una perspectiva innovadora en el tránsito a la vida independiente de las y los jóvenes en acogimiento residencial: el emprendimiento socioeducativo, donde los jóvenes, además de vivir experiencias significativas que refuercen su identidad, confianza, autonomía y sentido de propósito, tengan acceso a recursos de formación avanzada, coaching, mentoring o la participación en encuentros de networking, que propicien la creación de redes de contactos que faciliten su independencia y les acerque a la igualdad de condiciones respecto a sus pares no institucionalizados, así como a mayores oportunidades de inclusión social real.

Esta propuesta se fundamenta en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (2000), que afirma que el desarrollo humano no se debe evaluar únicamente en términos de disponibilidad de recursos económicos, sino en términos de libertad real de las personas, tanto de acción y decisión como de oportunidades, para alcanzar una vida que consideren valiosa. Bajo esta perspectiva, el emprendimiento educativo va más allá de proporcionar a los jóvenes una asistencia básica, conocimientos o herramientas técnicas, sino también en contribuir a ampliar sus potencialidades y desarrollar la capacidad para aplicarlas en la práctica y generar cambios significativos para ser autónomos.

La Comisión Europea (2016) reconoce el emprendimiento como una competencia clave que contribuye al desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y la empleabilidad. Asimismo, señala que la educación para el emprendimiento se enfoca en desarrollar en las y los alumnos habilidades y mentalidad emprendedora para transformar ideas en acciones, aplicable no solo a actividades económicas y creación de negocios, sino a todas las áreas de la vida, siendo relevante durante todo proceso de aprendizaje y para todas las disciplinas del conocimiento.

En este mismo sentido, Jiménez Cortés (2015) señala “La educación emprendedora no solo trata de enseñar a alguien a dirigir un negocio o montar una empresa, sino que también

persigue fomentar el pensamiento creativo y la promoción de un fuerte sentido de autoestima y empoderamiento” (p. 17).

La intervención se desarrollará en tres fases, siguiendo una secuencia de desarrollo progresivo.

- FASE I. Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades personales
- FASE II. Desarrollo de competencias profesionales
- FASE III. Implementación de un proyecto profesional y transición a la vida independiente.

2. Marco teórico

Para comprender en profundidad la necesidad de una intervención como la propuesta en este trabajo, es importante comenzar con una mirada panorámica al contexto en el que se sitúa y los conceptos que la sustentan. A tal fin, se abordan algunos fundamentos teóricos diferenciados en análisis contextual y bases conceptuales.

2.1. Análisis Contextual

2.1.1. La protección de los menores privados de un entorno familiar

La protección de los niños, niñas y adolescentes ha sido una preocupación continua en la comunidad internacional desde que, por primera vez, en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño (1924), también llamada Carta de Derechos del Niño, se reconociera la existencia de derechos específicos para la infancia. A pesar de su brevedad, con únicamente cinco principios, subrayó la importancia de permitir al niño desarrollarse de forma normal, tanto material como espiritualmente (Art. 1), así como darle la oportunidad de ganarse la vida y protegerle contra la explotación (Art. 4). Con posterioridad, estos principios se ampliaron en la Declaración de los Derechos del Niño (1959), donde se afirmaba que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión” y que “ [...] la sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia”, lo que se reafirmó y consolidó, dotándolos de carácter vinculante en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada por España en 1990.

Considerando la especial vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes privados de un entorno familiar protector y en consonancia con los principios acordados internacionalmente, como se enfatizó en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Naciones Unidas, 1990), es preciso proporcionar cuidado y asistencia específica a estas y estos menores. Esto requiere llevar a cabo intervenciones que les ofrezcan igualdad de oportunidades y acompañamiento en su desarrollo, lo que constituye el eje central de la presente propuesta de intervención.

Con el propósito de promover la implementación de los principios acordados en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) con relación a la protección y al bienestar de menores

privados del cuidado en un entorno familiar o en riesgo de estarlo, la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010) resolvió aprobar un conjunto de Directrices que sirvieran de referencia a los Estados miembros para la creación de sistemas de protección ajustados a sus particularidades locales.

Estas directrices establecen que “los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial” y que “cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer al debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010, p. 3). Asimismo, postula que será el interés superior del menor el que guiará las decisiones relativas a las medidas a adoptar en cuanto al acogimiento alternativo, las cuales incluyen el acogimiento informal (asumido por iniciativa del niño, la familia o personas cercanas, sin intervención de un órgano oficial), el acogimiento formal en entornos familiares y residenciales (ordenado por la autoridad competente), otras formas de acogida en entornos familiares o similar y el acogimiento residencial en entornos colectivos no familiares, centros de atención de emergencia y centros de acogimiento a corto y largo plazo.

2.1.2. El sistema de protección de la infancia y la adolescencia en España

En España, el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño se desarrolla normativamente mediante la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (LOPJM) como marco general para la protección de menores en todo el territorio nacional. Esta ley fue reformada posteriormente a través de la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015. La primera se centró en garantizar el interés superior del menor en todas las decisiones y medidas que le afecten, mientras que la segunda introdujo mejoras en aspectos más operativos del sistema de protección.

Conforme a estos principios, el sistema español de protección de menores establece que cuando se constata que un menor se encuentra en situación de desamparo, es decir, cuando queda privado de la asistencia moral o material necesaria, por imposibilidad o inadecuado ejercicio de los deberes de protección, la Administración Pública debe asumir legalmente su tutela y adoptar las medidas de protección necesarias para su guarda con el fin de garantizar

su bienestar (Art. 172 del Código Civil, modificado por la Ley 26/2015). Tales medidas de protección son:

- **Acogimiento familiar:** Implica la integración de la o del menor en una familia con la plena participación en la vida familiar. La familia acogedora tiene la obligación de velar por ella o él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral en un entorno afectivo. El acogimiento podrá tener lugar en la familia extensa del menor (parientes) o en familia ajena (especializada o profesionalizada), cuya idoneidad será evaluada por la Entidad Pública competente y podrá adoptar las modalidades de urgencia, temporal o permanente. (Art. 20 LOPJM, modificado por la Ley 26/2015)
- **Acogimiento residencial:** Conlleva la estancia de la o el menor en un centro residencial debidamente habilitado por la Administración Pública, cuando no es posible el acogimiento familiar y como medida excepcional en menores de seis años. En dicho centro se proporcionará a cada menor la cobertura de sus necesidades cotidianas, adaptadas a sus características personales mediante un proyecto socio-educativo individual, que persiga su bienestar, desarrollo integral y preparación para la vida independiente, siempre atendiendo el interés superior del menor. (Art. 21 LOPJM, modificado por la Ley 26/2015)
- **Adopción:** Esta medida busca proporcionar a la o el menor una familia permanente que garantice su bienestar y desarrollo integral en un entorno familiar estable y seguro. Con la adopción se produce la extinción de los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia de origen, salvo casos excepcionales (Art. 24 LOPJM y 175-180 CC, modificados por la Ley 26/2015).

2.1.3. Panorama actual del sistema de protección en España en cifras

El Observatorio de la Infancia en su “Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la Infancia y la adolescencia” (2024) publica que el número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el sistema público en España en 2023 alcanzó la cifra de 51.972 (Tabla 1)

Tabla 1. Evolución de menores de edad atendidos por el sistema de protección

	2019	2020	2021	2022	2023
Tutelas "ex lege"	33.208	31.738	29.910	30.657	30.074
Total guarda	5.803	3.870	3.280	3.538	4.071
En estudio/ medida de apoyo previo dictarse medida protectora	11.261	13.563	23.712	17.008	17.827
TOTALES	50.272	49.171	56.902	51.203	51.972

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletines de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2020-2024

Estas cifras muestran un ascenso desde 2019, a excepción de una significativa fluctuación entre 2020 y 2021; probablemente debida a la reducción de recursos operativos en los servicios sociales durante la pandemia, como indica el informe “Los servicios sociales ante la pandemia: Retos, desafíos y respuestas hacia la nueva normalidad” (Calzada Gutiérrez et al., 2020) y que cuyos expedientes fueron atendidos en 2021.

Los datos acerca de los motivos que originan el ingreso de menores en centros residenciales reflejan que principalmente se debe a situaciones de riesgo, desamparo o dificultades familiares para el cuidado del menor, es decir, a la ausencia de una estructura familiar protectora (Tabla 2).

Tabla 2. Motivos de los ingresos en centros de menores de edad

	2019	2020	2021	2022	2023
Tutela "ex lege"	11.587	6.530	6.982	7.408	7.169
Guarda voluntaria a solicitud de los padres o tutores	1.008	558	748	638	607
Guarda judicial	68	21	24	59	37
Guarda provisional	4.350	2.189	3.982	4.438	4.663
Otras causas	4.174	2.452	3.512	3.822	4.699
TOTALES	21.187	11.750	15.248	16.365	17.175

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletines de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2020-2024

Dicha tendencia confirma la desprotección familiar como uno de los principales factores de entrada en el sistema de protección, como destaca el Observatorio de la Infancia (2024).

Por otro lado, de los 51.972 menores de edad anteriormente señalados como atendidos por el sistema de protección en 2023, 35.209 expedientes (67,75%) se asociaron a medidas de guarda. Es especialmente relevante el elevado peso que el acogimiento residencial tiene sobre el total de medidas de guarda, que al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 17.112 menores, representando un 48,63% del total (Tabla 3)

Tabla 3. Evolución de las medidas adoptadas según tipo de guarda

	2019	2020	2021	2022	2023
Acogimientos residenciales	23.209	16.991	16.177	17.061	17.112
Acogimientos familiares	19.320	18.892	18.455	18.177	18.097
TOTALES	42.529	35.883	34.632	35.238	35.209

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletines de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2020-2024

Aunque los datos muestran que las medidas de guarda en general han disminuido desde 2019, con pequeñas fluctuaciones a partir de 2020, el acogimiento residencial no ha seguido la

misma evolución, y tras un significativo descenso en 2020, ha experimentado un ligero ascenso año tras año. No obstante, la comparativa entre Comunidades Autónomas presenta considerables diferencias. Por ejemplo, mientras que en Asturias el acogimiento residencial representa un 35,49% del total de medidas de guarda, en Melilla este porcentaje se sitúa en un 88,06% (Tabla 4).

Tabla 4. Comparativa CCAA - Medidas adoptadas por tipo de guarda

	TOTAL				ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES				ACOGIMIENTOS FAMILIARES			
	TOTALES A 31 DE DICIEMBRE 2023		ALTAS DURANTE EL AÑO		TOTALES A 31 DE DICIEMBRE 2023		ALTAS DURANTE EL AÑO		TOTALES A 31 DE DICIEMBRE 2023		ALTAS DURANTE EL AÑO	
	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Andalucía	5.563	360,9	4.080	264,7	2.458	159,5	2.916	189,2	3.105	201,4	1.164	75,5
Aragón	SD	---	441	200,9	SD	---	290	132,1	155	70,6	151	68,8
Asturias	586	457,6	341	266,3	208	162,4	208	162,4	378	295,1	133	103,8
Baleares	1.083	523,4	427	206,3	532	257,1	345	166,7	551	266,3	82	39,6
Canarias	1.748	528,8	313	94,7	767	232,0	220	66,6	981	296,3	93	28,1
Cantabria	261	292,6	180	201,8	135	151,4	119	133,4	126	141,3	61	68,4
Castilla y León	1.293	387,7	887	266,0	614	184,1	614	184,1	679	203,6	273	81,9
Castilla-La Mancha	1.074	294,7	391	107,3	422	115,8	222	60,9	652	178,9	169	46,4
Cataluña	8.864	642,8	6.256	453,7	5.149	373,4	5.533	401,2	3.715	269,4	723	52,4
C. Valenciana	3.946	443,8	3.670	412,7	1.698	191,0	2.496	280,7	2.248	252,8	1.174	132,0
Extremadura	502	300,5	203	121,5	266	159,2	171	102,4	236	141,3	32	19,2
Galicia	1.895	508,5	820	220,0	727	195,1	429	115,1	1.168	313,4	391	104,9
Madrid	3.877	327,1	1.584	133,6	1.584	133,6	1.268	102,0	2.293	193,5	316	26,7
Murcia	1.202	392,5	689	225,0	502	163,9	565	184,5	700	228,6	124	40,5
Navarra	457	379,3	191	158,5	204	169,3	137	113,7	253	210,0	54	44,8
País Vasco	2.005	572,6	1.252	357,6	1.347	384,7	1.069	305,3	658	187,9	183	52,3
La Rioja	232	427,4	112	206,3	113	208,2	78	143,7	119	219,2	34	62,6
Ceuta	198	1.058,4	278	1.486,1	150	801,8	272	1.454,0	48	256,6	6	32,1
Melilla	268	1.248,0	235	1.094,3	236	1099,0	223	1.038,4	32	149,0	12	55,9
Totales	35.209	435,9	22.350	276,7	17.112	211,8	17.175	212,6	18.097	224,0	5.175	64,1

Tasa 1/100.000 personas menores de 18 años

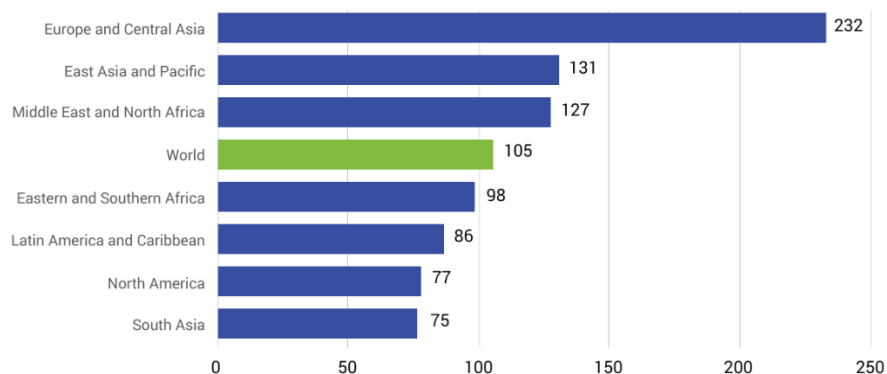
Fuente: Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2024

2.1.4. Situación del acogimiento residencial a nivel mundial

Según un estudio de UNICEF (2024), el total de niños y niñas de 0 a 17 años acogidos en centros residenciales en Europa y Asia Central ascendía a 456.000, con una tasa de 232 menores por cada 100.000 (Gráfico 1). Asimismo, revela que Europa occidental presentó la tasa más alta, con 294 niños y niñas por cada 100.000, debido en parte al creciente incremento de menores que han llegado solos a Europa en los últimos años en busca de asilo.

En cuanto a España, el informe señala que, a pesar de haber disminuido desde 2018 la tasa de menores de edad institucionalizados (261), en 2022 duplicaba la tasa mundial promedio de menores que viven en centros de acogimiento residencial, con 210 por cada 100.000 menores, frente a 105 por cada 100.000 a nivel global, como muestra el Gráfico 1.

Gráfico 1. Tasa de niños en acogimiento residencial en diferentes regiones del mundo, datos de 2010 a 2022 (por cada 100.000 habitantes de 0 a 17 años)



Fuente: Base de datos mundial de UNICEF, julio de 2023 (2024)

Estos indicadores invitan a una reflexión acerca de la efectividad de las políticas de protección y acogimiento.

2.1.5. Situación del acogimiento residencial en España

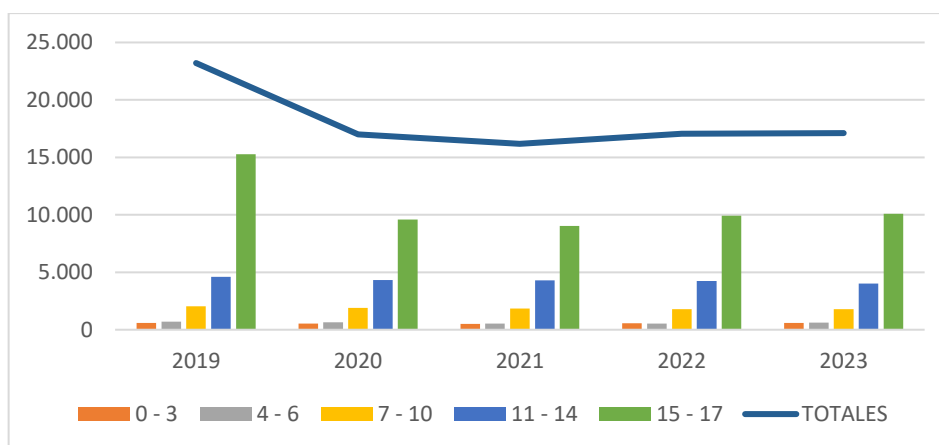
Como se ha mencionado, en España más de 17.000 niños, niñas y adolescentes viven en residencias de acogida. Esta cifra es mucho más que un número, son vidas de menores que se enfrentan a una compleja y preocupante realidad.

Si nos centramos en la evolución de menores en acogimiento residencial por grupos de edad, se observa una clara concentración en la franja entre 15 y 17 años, manteniéndose relativamente estable en los últimos años y representando un porcentaje sustancial del total (Tabla 5; Gráfico 2).

Tabla 5. Evolución de menores en acogimiento residencial por grupos de edad

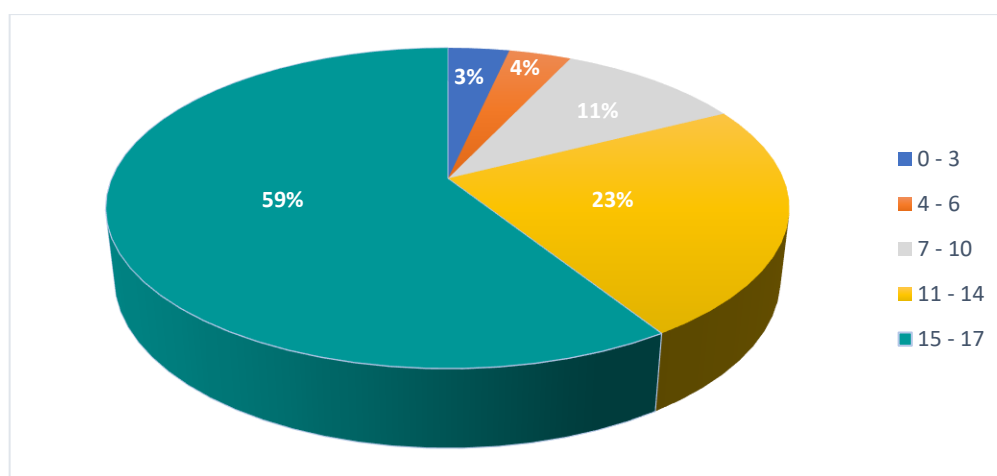
Grupos de edad	2019	2020	2021	2022	2023
0 – 3	599	537	503	557	594
4 – 6	702	640	536	529	606
7 – 10	2.037	1.911	1.835	1.799	1.797
11 – 14	4.588	4.323	4.283	4.243	4.016
15 – 17	15.283	9.580	9.020	9.933	10.099
TOTALES	23.209	16.991	16.177	17.061	17.112

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletines de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2020-2024.

Gráfico 2. Evolución de menores en acogimiento residencial por grupos de edad

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletines de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2020-2024.

Al finalizar 2023, este grupo alcanzó los 10.099 menores, lo que representó un 59,03% del total (Gráfico 3).

Gráfico 3. Menores de edad en acogimiento residencial por grupos de edad en 2023

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2024.

Estos valores nos dan una idea del gran número de adolescentes que cada año tienen que transitar a la vida adulta de manera forzosa al alcanzar la mayoría de edad y finalizar las medidas de protección.

Asimismo, es importante destacar que, en el año 2023, únicamente el 16,14% de los niños, niñas y adolescentes causaron baja de un centro de protección para su reintegración a su familia, mientras que el 26,4% salió al cumplir la mayoría de edad (Tabla 6).

Tabla 6. Motivos de las bajas en centros de menores de edad

	Abs.	Tasa	Rel. (%)
Por reintegración del menor a su familia	2.260	28	16,14
Por mayoría de edad	3.675	45,5	26,24
Por paso a acogimiento familiar	1.041	12,9	7,43
Por otras causas	7.028	87	50,19
Total	13.982	173,1	100

Tasa 1/100.000 personas menores de 18 años .SD de la CA de Cataluña

Fuente: Elaboración propia a partir de Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2024.

Este dato sugiere que, en más de uno de cada cuatro casos persisten las causas subyacentes que llevaron a la o el menor al ingreso en el sistema de protección, lo que descarta el respaldo familiar cuando se vea obligado a abandonar el recurso. En consecuencia, muchos de estos jóvenes se encuentran sin una red de apoyo que los respalde al cumplir los 18 años, por lo se enfrentan a un proceso de transición hacia la vida adulta sumamente difícil, lo que pone de manifiesto la necesidad de intervenciones efectivas que faciliten emancipaciones exitosas.

También, resuelta destacable que aproximadamente el 50% de las bajas de los centros de protección de menores se registran dentro de la categoría "otras causas". Este alto porcentaje de motivos de la salida del acogimiento residencial no detallados, denota una falta de claridad en la clasificación, lo cual dificulta el seguimiento de los itinerarios de vida de estos jóvenes, la evaluación del impacto del acogimiento residencial y el diseño de políticas para la transición a la vida adulta.

2.1.6. Situación del acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid

Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia (2024), la Comunidad de Madrid en 2023 registró una de las tasas más bajas a nivel nacional en cuanto al número de bajas de menores en centros de acogida (63,6 por cada 100.000 menores de 18 años). Sin embargo, en términos absolutos, aproximadamente la mitad de las bajas (374 de 754) se produjeron al alcanzar la mayoría de edad (Tabla 7).

Tabla 7. Comparativa CCAA - Motivos de las bajas en centros de menores de edad

	TOTAL		Motivo de las bajas en centros de menores de edad							
			Reintegración		Mayoría de edad		Paso a acogimiento familiar		Otras causas	
	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Andalucía	2.739	177,7	89	5,8	769	49,9	135	8,8	1.746	113,3
Aragón	272	123,9	31	14,1	17	7,7	9	4,1	215	98,0
Asturias	147	114,8	73	57,0	4	3,1	33	25,8	37	28,9
Baleares	297	143,5	116	56,1	115	55,6	24	11,6	42	20,3
Canarias	144	43,6	79	23,9	33	10,0	16	4,8	16	4,8
Cantabria	90	100,9	26	29,2	34	38,1	5	5,6	47	52,7
Castilla y León	614	184,1	38	11,4	72	21,6	55	16,5	449	134,6
Castilla-La Mancha	247	67,8	41	11,2	63	17,3	31	8,5	112	30,7
Cataluña	3.533	256,2	783	56,8	549	39,8	178	12,9	2.023	146,7
C. Valenciana	2.413	271,4	400	45,0	472	53,1	235	26,4	1.306	146,9
Extremadura	148	88,6	19	11,4	48	28,7	17	10,2	64	38,3
Galicia	552	148,1	161	43,2	128	34,3	83	22,3	180	48,3
Madrid	754	63,6	84	7,1	374	31,6	103	8,7	193	16,3
Murcia	477	155,8	97	31,7	185	60,4	48	15,7	147	48,0
Navarra	123	102,1	7	5,8	95	78,9	6	5,0	15	12,5
País Vasco	919	262,5	165	47,1	519	148,2	43	12,3	192	54,8
La Rioja	67	123,4	33	60,8	16	29,5	11	20,3	7	12,9
Ceuta	347	1.854,9	15	80,2	126	673,5	5	26,7	201	1074,5
Melilla	99	461,0	3	14,0	56	260,8	4	18,6	36	167,6
Total	13.982	173,1	2.260	28,0	3.675	45,5	1.041	12,9	7.028	87,0

Tasa por 100.000 personas menores de 18 años

Fuente: Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia y la Adolescencia 2024

El elevado porcentaje de bajas al cumplir los 18 años, sugiere que se está usando el recurso residencial como una medida a largo plazo y no con carácter temporal, como establece la legislación, lo que podría ser indicativo de dificultades del sistema para promover otras alternativas, con el consiguiente riesgo de desprotección si no se proporciona a estos jóvenes recursos de apoyo a la emancipación.

Estas cifras ponen de manifiesto también que son numerosos los casos en los que la transición a la vida adulta se produce de modo drástico en el momento de la extinción legal de protección, en lugar de mediante un proceso de autonomía progresiva como sucede en los jóvenes no institucionalizados.

De igual manera, el citado Boletín indica que la Comunidad de Madrid en 2023 disponía de 1.814 plazas para la atención de menores de edad en protección, repartidas en 97 centros, de los cuales 22 eran de titularidad pública mientras que 75 eran centros colaboradores no públicos. En ellos ese mismo año fueron acogidos 1.584 niños, niñas y adolescentes.

2.1.7. Impacto de la institucionalización en los menores

El anteriormente citado informe UNICEF (2024) declara que los niños y las niñas institucionalizados a menudo sufren retrasos cognitivos, del lenguaje y otras dificultades en el desarrollo, pudiendo tener problemas para formar relaciones de calidad, tanto durante la infancia como en la edad adulta.

Esterri (2024) indica que las investigaciones ponen de manifiesto que las y los jóvenes en acogimiento residencial muestran una gran exposición a patologías de salud mental, derivadas principalmente de problemas emocionales, de estrés y ansiedad que les crea su situación, lo que dificulta su transición a la vida adulta de una forma saludable.

Por otro lado, la investigación realizada por El Shafi Rodríguez (2024) sintetiza diversos estudios que evidencian las numerosas dificultades a las que se enfrentan los menores en acogimiento residencial. La autora indica que estos menores muestran una integración social más baja que los menores que viven en entornos familiares, lo que se evidencia en las dificultades de adaptación a la residencia (64%), escuela (78%) y sociabilidad (81%). Igualmente, advierte de la presencia de problemas emocionales y conductuales en los menores, como agresividad (51%), problemas de relación con iguales (54%), hiperactividad (44%) y comportamientos disruptivos (50,2%).

Desde el punto de vista de las y los menores, el estudio de El Shafi Rodríguez recoge que un 52% no mencionan a su familia como red de apoyo ni muestran confianza hacia otros miembros de la familia (88%), tendiendo a tener pocas amistades de su edad y un mayor vínculo con figuras adultas de referencia (83%). Además, solo un 40% perciben positiva la influencia del acogimiento mientras que el 60 % restante no lo valora de forma favorable y tan solo un 32,6% considera esta circunstancia beneficiosa en su desarrollo.

En cuanto al contexto familiar de los menores, la investigadora apunta que, diversos autores sostienen que predominan los problemas económicos, alcoholismo, drogodependencia, prisión y trastornos de salud mental, aunque en diferente medida en padres y madres. Tales circunstancias evidencian que a menudo la opción de la vuelta al entorno familiar al cumplir la mayoría de edad no sea una alternativa adecuada para los jóvenes.

2.2. Bases conceptuales

2.2.1. Fortalecimiento de capacidades

Desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen (2000), las capacidades de una persona son sus libertades reales, entendidas como oportunidades, de acción y decisión para alcanzar lo que valora ser y lo que es capaz de hacer. Este enfoque combina dos conceptos clave: el concepto de “funciones” (logros) y el concepto “capacidades” (oportunidades reales).

Al respecto, Sen (2000) indica “El concepto de «funciones», que tiene unas raíces claramente aristotélicas, refleja las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser. [...]. La «capacidad» de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones” (pp. 99-100).

Por tanto, la propia posibilidad que tienen las y los jóvenes en acogimiento residencial de elegir participar en la intervención propuesta —para generar sus propias opciones de acceso al mercado laboral—, puede interpretarse, por un lado, como un valioso logro, considerando las escasas alternativas que tiene este colectivo, y por otro, el primer paso de libertad real para integrarse en la sociedad plenamente

Dado que esta perspectiva de las capacidades permite muy distintas aplicaciones, es oportuno aclarar que, en este contexto, el fortalecimiento de capacidades va más allá de proporcionar recursos o conocimientos a los jóvenes que están en acogimiento residencial. Este proyecto no se limita a ofrecer preparación para la vida cotidiana independiente o formación técnica para autoempleo o emprendimiento, sino que se orienta a crear las condiciones para que las y los jóvenes tengan oportunidades reales (capacidades) para desarrollar una adultez autónoma y con sentido (funciones) al dejar de ser tutelados. En la práctica, esto implica generar un cambio profundo y sostenible en las vidas de las y los jóvenes que han crecido en una institución pública de guarda.

2.2.2. La transición de los jóvenes a la vida adulta

La transición a la vida adulta es definida por López et al. (2013) como el proceso durante el cual los jóvenes comienzan a asumir nuevas responsabilidades y mayor autonomía en relación a sus adultos de referencia, proceso que se completa al finalizar la formación académica, encontrar un empleo, tener la capacidad de mantener relaciones maduras y crear su propio

hogar. No obstante, como indican los autores, la emancipación no es un proceso homogéneo, sino que está influida tanto por el contexto socioeconómico en el que se encuentren las y los jóvenes, como por factores individuales. A este respecto, la complejidad del proceso se acrecienta en el caso de las y los jóvenes que se encuentran institucionalizados ya que deben afrontar la transición sin una red de apoyo familiar.

2.2.2.1. Transición hacia la vida adulta desde el sistema de protección

Alcanzar la mayoría de edad estando al amparo del sistema de protección pública implica el cese del acogimiento residencial, de manera que la entrada en la vida adulta de estos jóvenes se produce de una forma abrupta, como consecuencia de un forzoso y acelerado procedimiento.

Además, es importante tener presente que, según datos del Observatorio de Emancipación (2024), en 2023 la edad media de emancipación del hogar familiar en España estaba en 30,4 años, y a mediados de 2024, solo el 14,8 % de la población joven residente en España estaba emancipada, la cifra más baja registrada desde 2006. Este dato refleja que la edad a la que los jóvenes consideran haber alcanzado la madurez personal y la estabilidad económica necesarias para dejar el hogar familiar y vivir de manera independiente es alrededor de los 30 años. Esta realidad contrasta fuertemente con la experiencia de los jóvenes en acogimiento residencial que se ven obligados a abandonar la residencia al cumplir los 18 años, sin disponer, en muchos casos, de la preparación necesaria para desenvolverse en solitario, lo que incrementa su riesgo de exclusión y marginación. Al respecto, Martín Santamaría (2021) afirma que es un colectivo que no está preparado para una situación de emancipación, porque como argumenta Martín Cabrera (2020), “cumplir 18 años no te convierte automáticamente en una persona independiente” (p. 1).

2.2.2.2. Factores que dificultan la transición de jóvenes en acogimiento residencial

Estudios a nivel mundial sobre el cese del cuidado a las y los jóvenes en acogimiento residencial al cumplir la mayoría de edad indican que un menor nivel de apoyo en el proceso de transición a la vida adulta aumenta el riesgo de exclusión social, ya que a menudo carecen del apoyo de familiares, antiguos cuidadores e instituciones (Häggman-Laitila et al., 2018). Además, estos autores señalan que, aunque los puntos de vista diferían según las experiencias de los jóvenes respecto a sus capacidades, emociones e identidad, en general describen el

proceso de salida del sistema de cuidado como un proceso carente de preparación y enfoque, con escasas habilidades para una vida independiente y pocas oportunidades de participar en la toma de decisiones sobre su futuro.

Otro de los factores que puede dificultar la transición a la vida adulta en jóvenes en acogimiento residencial, además del proceso de desarraigo —en muchos casos significa dejar a la única familia que han conocido o que han sentido como tal—también es la fragilidad de su identidad personal, entendida como el producto de la interacción entre la influencia familiar, el capital acumulado en la infancia y las oportunidades de realización de proyectos personales (Mann-Feder y Goyette, 2019), lo que puede afectar tanto a su capacidad para crear relaciones saludables como a su adaptación a las exigencias de la vida independiente.

De acuerdo con López et al. (2013), los jóvenes en acogimiento residencial posiblemente partan con mayor desventaja, dado que este tipo de acogimiento se utiliza como última opción, cuando las alternativas familiares han fallado o el menor tiene necesidades muy especiales. A esto se suma que es un colectivo ignorado por la sociedad, del que rara vez se habla (Martín Santamaría, 2021) y tal desconocimiento provoca el prejuicio de creer que todos los jóvenes en centros de acogida son problemáticos, lo que genera estigmatización, dificultando su inserción sociolaboral y reforzando el riesgo de exclusión (Martín Cabrera, 2020).

Por otra parte, en España la transición a la vida adulta se ve obstaculizada por una alta tasa de desempleo juvenil, unas precarias condiciones laborales (contratos temporales o de media jornada) y un elevado coste de la vivienda y los suministros, como señala el Observatorio de Emancipación (2024). Esta combinación de factores de riesgo pone en peligro su autonomía y plena inclusión social.

A pesar de este desfavorable contexto, la legislación española establece, mediante la Ley 26/2015, de 28 de julio, la obligación de la Administración de preparar para la vida independiente a las y los jóvenes que estén bajo una medida de protección, desde dos años antes de su mayoría de edad. Sin embargo, en la práctica, se aprecia una falta de correspondencia al no tenerse suficientemente en cuenta si el joven dispone realmente de las capacidades y recursos para desenvolverse de forma autónoma.

Además, al estar las competencias delegadas, cada comunidad autónoma establece unas medidas de apoyo, por lo que se dan considerables desigualdades, ya que en algunos casos no existe medida alguna y, en consecuencia, muchos jóvenes tutelados quedan desprotegidos y en situación de calle al cumplir los 18 años (Jiménez Álvarez, 2022), lo que evidencia la falta de eficacia en la aplicación de las políticas públicas de apoyo a la emancipación de las y los jóvenes en acogimiento residencial, siendo vivir en la calle una de sus máximas preocupaciones, como expone Martín Santamaría (2021).

Algunos estudios evidencian que son insuficientes los recursos de apoyo a la emancipación de los jóvenes tutelados cuando alcanzan la mayoría de edad, lo cual ocasiona que muchos acaben en situación de sinhogarismo, siendo una problemática que se replica de forma similar en ciudades como Bilbao, Valencia, Barcelona, A Coruña, Madrid o Gijón (Moreno y Fernández, 2020). Igualmente, Quiroga y Chagas (2020) destacan el escaso apoyo institucional que tienen estos jóvenes, especialmente los migrantes, en los que a menudo el estatus de extranjero prevalece sobre el de menor.

En palabras de Martín Cabrera (2020), "los sistemas de protección han volcado sus esfuerzos en mejorar su acción reactiva, pero sus acciones proactivas todavía están lejos de poder dar una respuesta adecuada". Y precisa que "se hacen necesarias acciones proactivas, que no solamente protejan, sino que promuevan, que formen y doten de recursos a estos jóvenes, y que les ayuden, en forma de andamio, a construir su adultez sobre bases seguras" (p. 1), con ello, reclaman a las instituciones una mayor sensibilidad y comprensión hacia las necesidades reales del colectivo, pues de lo contrario las medidas continuarán siendo inadecuadas.

También es importante mencionar el insuficiente seguimiento post-tutela de las y los jóvenes extutelados después de los 18 años, debido en gran parte a la laguna regulatoria en la ley sobre intervenciones después de esa edad. Esta circunstancia, problematiza aún más el progreso de la emancipación de estos jóvenes (Martín Santamaría, 2021)

Considerando lo expuesto, diversos estudios destacan la necesidad de desarrollar programas holísticos que tengan en cuentas las necesidades y opiniones de quienes abandonan el sistema de acogida, así como la necesidad de que incluyan una evaluación rigurosa de los programas mediante diseños de estudios de investigación sólidos que permitan determinar su efectividad (Häggman-Laitila et al., 2020).

2.2.3. Emprendimiento juvenil a través de la educación

Según Lindner (2018) la educación para el emprendimiento se refiere al desarrollo de ideas independientes, así como a la adquisición de las habilidades y capacidades necesarias para implementarlas. Los enfoques emancipadores del emprendimiento educativo enfatizan su relevancia social y pedagógica para la sociedad.

En este sentido Lindner (2021), sostiene que la formación en emprendimiento no solo fomenta que los jóvenes descubran su propio potencial, sino que también consolida su mentalidad de progreso. Desde esta perspectiva, el emprendimiento socioeducativo se presenta como “un modelo que puede abrir la puerta a la generación de ingresos y otras oportunidades para grupos socialmente desfavorecidos” (p.17). Este enfoque no solo proporciona a los alumnos medios para crear sus propios empleos y carreras profesionales, sino también aporta la posibilidad de aplicar una mentalidad emprendedora a su rol como trabajadores y aumentar así la seguridad de su empleo.

2.2.4. Emprendimiento como herramienta de inclusión

Diversos autores coinciden en señalar el emprendimiento como un instrumento para facilitar la empleabilidad y superar la vulnerabilidad (Rodríguez et al. 2015). En este mismo sentido, la OCDE (2020) destaca que el emprendimiento inclusivo es una herramienta para apoyar a los grupos infrarrepresentados y desfavorecidos en el mercado laboral. Esta perspectiva destaca cómo fomentar el emprendimiento permite a los jóvenes, especialmente a los más vulnerables, crear sus propias opciones de acceso al mercado laboral, alineadas con sus intereses y capacidades, sin depender de la contratación tradicional.

En esta misma línea, el Parlamento Europeo (2015) reconoce que “el espíritu emprendedor refuerza el grado de empleabilidad de los jóvenes y les permite desarrollar cualidades que resultan necesarias para afrontar los retos de la vida profesional y personal, y contribuye a evitar el aumento de la pobreza y la exclusión social” (Resolución del Parlamento Europeo, 2015, C316/76, p. 6). Esta afirmación resalta el papel transformador del emprendimiento, no únicamente como generador de empleo, sino como herramienta de empoderamiento personal.

En este contexto, el emprendimiento puede entenderse como una estrategia inclusiva para impulsar la empleabilidad desde las dos dimensiones planteadas por UNICEF (OGIP/HQ, 2019),

la dimensión de capacidad, referida a las habilidades necesarias para responder a las demandas del mercado laboral, y la dimensión de oportunidad, relacionada con las posibilidades reales de acceder a empleos en los que aplicar esas habilidades.

Ahora bien, para que el emprendimiento se convierta en una alternativa realista de autoempleo inclusivo, es imprescindible que la persona se sienta capaz de lograrlo y que cuente con el apoyo de todo el ecosistema emprendedor (Rodríguez et al., 2015), definido como la red de actores, entidades, políticas y programas de acompañamiento que faciliten la creación y desarrollo de iniciativas autónomas. En este sentido, el sector empresarial que históricamente ha desempeñado un papel clave como agente de inclusión laboral de colectivos vulnerables, tal como señalan Pico y Torres (2017), puede contribuir activamente, en el marco de su responsabilidad social corporativa (RSC), por medio alianzas, apoyo financiero y en especial a través de la colaboración voluntaria de trabajadores de la empresa en actividades de mentoría o formación. Esta colaboración de personal voluntario adquiere una especial transcendencia si se reconoce la necesidad de favorecer la creación de redes de apoyo dada la carencia de vínculos de la mayoría de estos jóvenes.

2.2.5. Emprendimiento socioeducativo

No existe una definición única y consensuada de emprendimiento socioeducativo, ya que su conceptualización puede variar según el enfoque disciplinar y el contexto de aplicación.

En esta propuesta el emprendimiento socioeducativo se sustenta en la integración de dos dimensiones clave: el emprendimiento entendido como actitud, acción y generación de oportunidades; y la socioeducativa, como la confluencia de lo social y lo educativo y que constituye un proceso transformador orientado a la inclusión y el desarrollo integral. No obstante, más allá de esta base conceptual, se concibe como un proceso de aprendizaje significativo (Ausubel, 1963) en la medida en que se plantea como una estrategia más orientada a aprehender que simplemente a aprender, con el fin de que los jóvenes participantes otorguen significado a los nuevos conocimientos adquiridos durante la intervención, mediante la acción y la creación de valor social, de modo que se anclen en experiencias positivas y se conviertan en puentes para la transformación y evolución de su estructura cognitiva.

Esto es especialmente relevante considerando que muchos de estos jóvenes provienen de lo que Dewey (1938) denomina experiencias antieducativas, vivencias que pueden haber creado una percepción negativa de sí mismos y del mundo, llevándolos a sentir que tienen poca capacidad de influir en su vida y que su esfuerzo carece de sentido. Si bien sus historias personales han podido obstaculizar el despliegue de un locus de control interno (Rotter, 1966) y el cultivo de una mentalidad de crecimiento (Dweck, 2006), ambos imprescindibles para el progreso personal, dichos autores también concluyen que es posible que las personas desarrollen estas capacidades si se les brinda la oportunidad. De ahí que este proyecto busque que las y los jóvenes protagonicen experiencias transformadoras.

Esta perspectiva, concebida como una experiencia de aprendizaje activo y con sentido, coincide con los postulados de Novak (2010) y Schunk (2012), quienes sostienen que, cuando los estudiantes encuentran sentido y motivación personal en lo que aprenden, aumenta su compromiso y autonomía en el proceso formativo. En esta línea, los aportes de autores como Carey (1985), Flavell (1987), Marton (1988) y Vermunt (1996, 1998) señalan que la concepción del aprendizaje influye en el rendimiento académico, ya que distintas concepciones llevan a diferentes formas de abordar las tareas educativas.

En línea con el enfoque pedagógico de Freire (1997), el emprendimiento socioeducativo no se limita a la mera transmisión de contenidos, sino que se enfoca en crear las condiciones necesarias para que los jóvenes construyan su propio conocimiento desde la reflexión crítica y la puesta en práctica de lo aprendido.

Cabe destacar que la actual Ley Orgánica 3/2020, de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) incluye el desarrollo del espíritu emprendedor como competencia básica vinculada a la empleabilidad y desarrollo profesional, poniendo de relieve su valor en el marco educativo y enfatizando la pertinencia de abordarlo desde una visión socioeducativa.

2.2.6. Principios del emprendimiento socioeducativo

Los principios del emprendimiento socioeducativo no tienen una concepción generalizada, pero a partir de diversos aportes teóricos, es posible identificar una serie de fundamentos que, desde la perspectiva del trabajo social, en esta propuesta de intervención son particularmente relevantes, ya que sirven de base para guiar las acciones orientadas a la

mejora de las condiciones de vida de los jóvenes que viven en acogimiento residencial, tras su salida una vez que son extutelados.

A continuación, se presentan los principios más relevantes que definen este enfoque:

- **La persona en el centro del proceso** (Rogers, 2000). Este principio sitúa al joven como protagonista del proceso y el acompañamiento parte del respeto a su autonomía y su capacidad de tomar decisiones que le afectan sobre su vida.
- **Autonomía** (Ryan & Deci, 2000). Este principio promueve que los jóvenes reconozcan su voz como fuente de automotivación y desarrollen la capacidad de tomar decisiones de forma independiente, alineando sus acciones con sus metas y valores personales.
- **Participación activa** (Hart, 1994). Este principio fomenta que el joven se involucre activamente en trazar su propio camino, elaborando su proyecto de vida, estableciendo objetivos claros en el centro del proceso y ejecutando estrategias para alcanzarlos.
- **Desarrollo integral de capacidades** (Gardner, 1994; Sen, 1997). Este principio se orienta hacia el desarrollo equilibrado de las diversas dimensiones de la persona —la personal, emocional, social, laboral y comunitaria—, así como a la ampliación y fortalecimiento de sus capacidades, desde la libertad para elegir quiénes quieren ser y qué quieren hacer.
- **Empoderamiento** (Rappaport, 1984). Este principio apunta a que los jóvenes tomen el control sobre sus propias vidas mediante un proceso que implica desarrollo cognitivo, afectivo y conductual, para actuar como agentes de cambio de su entorno.
- **Aprendizaje significativo** (Ausubel, 1963). Este principio busca que los nuevos aprendizajes se transformen en experiencias positivas con significado para los jóvenes, los interioricen y así transformar su esquema de pensamiento.

3. Marco legislativo

El marco legislativo en el ámbito de protección a menores en situación de riesgo o desamparo social tiene como eje central garantizar el interés superior del menor. Dado la extensión de las referencias normativas y estratégicas aplicables, en este apartado únicamente se recogen las que guardan relación directa con el presente proyecto, organizadas en tres niveles: internacional, nacional y autonómico.

3.1. Marco legislativo internacional

En el ámbito internacional diversos organismos han elaborado directrices para la protección y el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, la cuales sirven de orientación para las políticas y actuaciones de los Estados.

3.1.1. Instrumentos vinculantes internacionales

Los instrumentos internacionales vinculantes establecen las normas de obligado cumplimiento para los Estados firmantes, quienes deben integrarlas en sus legislaciones nacionales. En la Tabla 8 se presentan los relacionados con la protección de los niños, niñas y adolescentes y su transición hacia la vida adulta.

Tabla 8. Instrumentos internacionales vinculantes relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes			
Organismo	Año	Referencia	Contenido
ONU	1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Vinculante para los Estados que lo han ratificado. Reconoce el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a la educación y formación técnica y profesional para acceder a empleos dignos y trabajos decentes. Se alinea estrechamente con el derecho de las y los jóvenes en acogimiento residencial a recibir capacitación efectiva para su futuro laboral.
ONU	1989	Convención sobre los Derechos del Niño	Ratificada por España en 1990. Reconoce el derecho de los y las menores a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, así como a participar en la sociedad. En el marco de este trabajo, las disposiciones especialmente relevantes son los artículos 28, 29 y 31, que garantizan una educación integral y en condiciones de igualdad de oportunidades, orientada al desarrollo de sus capacidades para una vida responsable y activa en sociedad.

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Instrumentos internacionales de carácter no vinculantes

En el marco internacional destacan determinados instrumentos, que, a pesar de carecer de carácter vinculante, han influido en la creación de normativas y políticas de protección infantil, estableciendo principios fundamentales en derechos humanos (Tabla 9).

Tabla 9. Instrumentos internacionales no vinculantes en la protección infantil y juvenil			
Organismo	Año	Referencia	Contenido
Sociedad de Naciones	1924	Declaración de Ginebra	También llamada Carta de Derechos del Niño de 1924. Marcó un hito al ser el primer documento internacional que reconoció la necesidad de protección especial para la infancia. Sentó las bases de documentos vinculantes posteriores, como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
ONU	1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Consta de 30 artículos que recogen los derechos humanos fundamentales que deben ser protegidos por todas las personas en todos los lugares del mundo. En el contexto de esta propuesta de intervención, cabe subrayar el artículo 26, en el que se reconoce el derecho a una educación que permita a los individuos participar en la sociedad plenamente.
ONU	1959	Declaración de los Derechos del Niño	Consta de 10 principios que parten del reconocimiento de que las niñas y niños tienen la necesidad de protección legal, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Reafirma y amplía la Declaración de Ginebra y destaca el derecho a una infancia feliz. Aunque no es vinculante, sentó las bases para la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
Parlamento Europeo	1992	Carta Europea de los Derechos del Niño	Desarrolla los derechos de las niñas y niños residentes en la Unión Europea, así como las obligaciones de los Estados miembros, instándoles, entre otras cosas, a desarrollar la figura del defensor de los derechos del niño. Busca reforzar la protección de los derechos de la infancia en Europa.

Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Otros compromisos internacionales

Asimismo, la Tabla 10 muestra otros compromisos internacionales que, aunque carecen de valor jurídico vinculante, resultan especialmente relevantes en materia de protección y promoción de los derechos de la infancia y se consideran destacables por su relación con esta propuesta de intervención.

Tabla 10. Otros compromisos internacionales en materia de protección y promoción de los derechos de la infancia			
Organismo	Año	Referencia	Contenido
Consejo de Europa	2005	Recomendación R (2005) 5	Recomienda que se adopten medidas legislativas y de otra índole para asegurar la plena aplicación de los derechos de las y los menores, especialmente aquellos que viven en instituciones residenciales, promoviendo su bienestar y desarrollo integral. Entre los principios establecidos destacan el derecho a la identidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y formación profesional, la preparación para una ciudadanía activa, la participación en la toma de decisiones y la elaboración de un plan de atención individual basado en su desarrollo y el respeto a su autonomía para facilitar su integración futura en la sociedad.
ONU	2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	Desde el punto de vista legal no son vinculantes, pero sirven de guía en la acción social y educativa comunitaria. En particular el ODS 4, Educación de Calidad, destaca la importancia de una educación inclusiva de calidad que proporcione a todas las niñas y niños un acceso igualitario sin disparidades de género ni de ingresos. Especialmente la Meta 4.4 establece aumentar sustancialmente para el 2030 el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el emprendimiento.
Comité de los Derechos del Niño (ONU)	2018	Observaciones Generales - Informes V y VI sobre España	El Comité de los Derechos del Niño elabora observaciones periódicas con recomendaciones en los que destaca avances, áreas de preocupación y proporciona recomendaciones para mejorar la aplicación de la Convención. En sus informes V y VI sobre España (2018) expuso una serie de preocupaciones por el elevado número de menores en centros de acogida y el apoyo insuficiente en su transición a la vida adulta, recomendando programas específicos. El VII informe (2024) está aún pendiente de evaluación.
Unión Europea	2021	Recomendación (UE) 2021/1004	Establece la Garantía Infantil Europea para asegurar que niñas, niños y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social accedan a servicios básicos esenciales, subrayando especialmente la detección de menores en centros de acogida en desventajas social y recomienda facilitar la transición desde el acogimiento residencial, promoviendo su autonomía e integración social. España, basándose en esta recomendación ha elaborado el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (GIE) 2022-2030, centrado en romper el ciclo de pobreza infantil, atender desigualdades territoriales, fomentar la participación infantil y mejorar la coordinación entre administraciones y entidades del tercer sector.
Unión Europea	2024	Recomendación (UE) 2024/1238	Promueve el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de protección infantil para garantizar el interés superior del niño. Concretamente, la R50 recomienda a los Estados miembros ofrecer programas de apoyo y preparación para ayudar a los menores en la transición desde el régimen de cuidados alternativos a una vida independiente y a la plena inclusión en la comunidad.

Fuente: Elaboración propia

3.2. Marco legislativo nacional

En España, a lo largo de los años, se han registrado grandes avances en el desarrollo legislativo en los derechos de la infancia. No obstante, en Tabla 11 solamente se recogen aquellas normativas consideradas más estrechamente relacionadas con esta propuesta de intervención.

Tabla 11. Normativa nacional vinculada con los derechos de la infancia y la juventud		
Año	Referencia	Contenido
1978	Constitución Española	Establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica, especialmente de los menores de edad, así como el cumplimiento de los acuerdos internacionales que velan por sus derechos (Artículo 39) No regula directamente la protección de la infancia, establece la transferencia de las competencias en materia de asistencia social a las Comunidades Autónomas, base legal del sistema de protección de menores.
Varios	Código Civil	Regula el marco legal esencial en materia de protección de menores en situación de desamparo, regulando la tutela, las medidas de guarda y la finalización de las medidas de protección. Establece las disposiciones sobre las medidas de protección que se deberán adoptar cuando se constate que una o un menor se encuentra en situación de desamparo, así como los mecanismos de guarda: acogimiento familiar, acogimiento residencial y adopción (Art. 172 y siguientes), así como el cese de la tutela cuando el menor alcanza la mayoría de edad (Art. 276)-
1996	Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (LOPJM)	Modificó parcialmente del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para desarrollar en España el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño. Es la principal normativa en el ordenamiento jurídico español que regula de manera uniforme en todo el territorio nacional las garantías legales de los niños, niñas y adolescentes, sirviendo de referencia para la legislación de las CCAA en esta materia.
2015	Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.	Aumenta el marco de protección y garantiza la correcta aplicación de los derechos de los menores. En concreto, enfatiza los criterios de interpretación del interés superior del menor en la práctica (Art. 2); adapta el lenguaje, sustituyendo el término "deficiencia" por "discapacidad" y destaca la importancia de garantizar la no discriminación (Art. 3); desarrolla de forma detallada el derecho del menor a ser oído y escuchado (Art. 9); amplía las situaciones de protección de los menores que se encuentren a cargo de la mujer víctima de la violencia de género (Art. 65); mejora la redacción sobre la concepción del régimen de visitas (Art. 66)

Año	Referencia	Contenido
2015	Ley 26/2015 de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia (LMSPIA)	Adapta los principios de actuación para garantizar una protección uniforme en todo el territorio español. Para ello, modifica la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, el Código Civil, la Ley de Adopción Internacional y la Ley de Enjuiciamiento Civil. Importante destacar la inclusión de artículos sobre el derecho de las y los menores acogidos a recibir de la Entidad Pública el apoyo educativo y psicoterapéutico para superar trastornos psicosociales (Art. 21 bis.h). Obligación de la Administración de preparar para la vida independiente, particularmente a los jóvenes en acogimiento residencial o en situación de especial vulnerabilidad, desde dos años antes de su mayoría de edad, ya que su desatención o una atención deficitaria podría implicar un incumplimiento de la legislación vigente (Art. 22 bis).
2021	Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)	Establece el derecho de las y los menores de no ser objeto de ninguna forma de violencia, estableciendo la obligación de garantizar entornos protectores para la infancia y adolescencia allí donde desarrollan su vida (lo que incluye los centros de protección) y señalando que "se entiende por violencia toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión..." (Art. 1). Esta ley se considera relevante en relación a la presente propuesta de intervención, ya que podría interpretarse que la carencia de apoyo institucional adecuado para preparar la transición a la vida adulta de menores bajo protección se enmarca en la definición de violencia establecida en ella, en tanto que dicha omisión priva a las y los menores de derechos y amenaza su bienestar. Asimismo, podría cuestionarse si se está garantizando el buen trato a estos jóvenes, puesto que la igualdad de oportunidades y la no discriminación frecuentemente son limitadas en este colectivo.

Fuente: Elaboración propia

3.3. Marco legislativo autonómico

El desarrollo normativo autonómico en el ámbito de protección de menores se basa en la ya citada transferencia de competencias en asistencia social establecida en la Constitución. Partiendo de dicha cesión de competencias, cada Comunidad Autónoma ha desarrollado su propia legislación en esta materia, teniendo como referente la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y respetando los principios generales establecidos por la legislación estatal.

Teniendo en cuenta que cada Comunidad Autónoma dispone de su propia normativa en materia de protección de menores y considerando que se propone implementar este proyecto de intervención como piloto en la Comunidad de Madrid se ha prestado atención únicamente a la normativa regional.

La Comunidad Autónoma de Madrid tiene establecido como marco legislativo en la protección de menores, la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Dicha ley en su Capítulo VIII, denominado “Apoyo a la salida del sistema de protección”, recoge la regulación sobre el apoyo que se presta a las y los jóvenes que salen del sistema de protección, orientado a la preparación para su preparación a la vida independiente. Concretamente, el Artículo 123. dispone que las y los jóvenes tendrán derecho a participar voluntariamente en programas personalizados de preparación integral para la vida independiente, desde los 16 hasta los 25 años, con seguimiento cada seis meses, estando condicionado al compromiso de participación y aprovechamiento. La intervención incluye acompañamiento socioeducativo, inserción sociolaboral, acceso a vivienda, gestión de ayudas económicas y apoyo psicológico. Para ello, se hará uso de recursos generales y la colaboración con entidades del tercer sector. Aquellos jóvenes que no quieran participar recibirán un seguimiento social, al menos por un año para facilitar su integración social.

3.4. Normativa básica sobre emprendimiento

En España en la última década se han realizado una serie reformas legales para promover y fomentar el emprendimiento. En la Tabla 12 se detalla la normativa básica sobre trabajo por cuenta propia y emprendimiento.

Tabla 12. Normativa básica sobre emprendimiento en España			
Organismo	Año	Referencia	Contenido
España	2007	Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo	Marcó un hito al reconocer jurídica y socialmente el trabajo por cuenta propia, carente hasta ese momento de un marco legal específico. Supuso la regulación de los derechos y deberes de los trabajadores autónomos. Estableció las distintas modalidades de ejercicio profesional por cuenta propia, sentando las bases del sistema de protección social para el colectivo.

Organismo	Año	Referencia	Contenido
España	2013	Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo	Fue una medida para favorecer la creación de empresas y estimular la contratación, para frenar los altos niveles de desempleo ocasionados por la crisis económica. Fomenta la financiación a través de entidades públicas y de capital riesgo. Destaca la aprobación de la denominada "tarifa plana", cuota reducida de cotización a la Seguridad Social para los nuevos autónomos, durante los primeros meses de actividad. Esta Ley continúa en vigor, aunque algunas de sus medidas han sido sustituidas en normativas posteriores y muchas de los incentivos y bonificaciones han desaparecido.
España	2013	Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores/as y su internalización	Reforma estructural a largo plazo. Incluye medidas para promover la motivación al emprendimiento y prestar apoyo a los grupos que se enfrentan a mayores obstáculos para la creación de empresas y el empleo por cuenta propia (Incentivos fiscales y de seguridad social, apoyo financiero, simplificación de la contabilidad, entre otras).
España	2017	Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo	Complementa y modifica parcialmente la Ley 20/2007. Establece la ampliación de la cuota reducida para autónomos, introduce incentivos y bonificaciones por maternidad o paternidad y fomenta la capacitación profesional de los trabajadores autónomos, para fortalecer las expectativas de negocio.

. Fuente: Elaboración propia

4. Diseño metodológico

4.1. Denominación del proyecto

El proyecto denominado “Emprendimiento socioeducativo para la transición hacia la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial” parte del firme convencimiento del potencial transformador del emprendimiento, como reconocen Oluwafemi y Duff (2024) y Jiovila-Félix et al (2025). Asimismo, se apoya en los postulados de Rogers (1989) quien sostiene que en los seres humanos existe una corriente natural orientada al desarrollo constructivo de sus posibilidades intrínsecas que busca la evolución hacia un estado más completo.

Esta intervención busca cultivar el espíritu emprendedor en los jóvenes en acogimiento residencial, brindándoles las oportunidades y apoyos necesarios para superar las barreras sociales y laborales a las que se enfrentan, facilitándoles así la posibilidad de construirse un futuro con mayores perspectivas de desarrollo.

4.2. Naturaleza del proyecto

Esta intervención se plantea desde un doble enfoque: el emprendimiento y el socioeducativo. El primero porque, como manifiesta el Consejo de la Unión Europea (2014) en sus conclusiones, el emprendimiento puede ser un elemento importante para la autonomía, el desarrollo personal y el bienestar de los jóvenes, representando además una vía para combatir el desempleo juvenil. El segundo enfoque, el socioeducativo, porque de acuerdo con Méndez (2016) la dimensión socioeducativa insta a explorar nuevas alternativas para empoderar a las personas a través de sus propias historias de vida, ofreciéndoles la oportunidad de participar como sujetos de transformación. Esta idea es reforzada por Benítez (2022) al señalar que la participación del individuo es la estrategia principal del enfoque socioeducativo. Desde esta concepción teórica, los jóvenes no deben ser sujetos pasivos, sino protagonistas, ya que es necesario que se involucren activamente en la creación de su aprendizaje y en la transformación de su contexto social (Méndez, 2016). Esta intervención socioeducativa no tiene como propósito únicamente transmitir conocimientos, sino generar cambios tanto en las y los jóvenes en acogimiento residencial como en la sociedad.

En el marco de este proyecto de intervención, la hoja de ruta del proceso de emprendimiento no se plantea como un plan de negocio convencional, sino que se ha optado por un enfoque

progresivo y adaptado a las características de las y los jóvenes. Por ello, el plan de negocio simplificado no se elabora al inicio del proceso, sino una vez que cada joven ha desarrollado, validado e interiorizado su idea a través del Modelo Canvas adaptado, el cual se ha dividido en sesiones para facilitar su comprensión y asimilación. Este planteamiento metodológico obedece a una lógica de aprendizaje significativo enfocada en la práctica y la reflexión. Se considera que iniciar el proceso con un plan de negocio completo, sin una preparación previa, puede suponer un obstáculo. En cambio, desarrollar su idea poco a poco permite ir comprendiéndola, ajustándola y concretándola hasta convertirla en una propuesta madura. En ese momento es cuando tiene sentido recoger y organizar la información en un documento que cumpla la función de plan de negocio básico, que sirva de ayuda tanto para organizar el lanzamiento de su propuesta como para presentarla ante agentes clave.

4.2.1. Marco institucional propuesto para la intervención

Se considera que el marco institucional más adecuado para implementar un proyecto de emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social de jóvenes en acogimiento residencial son los servicios de protección de menores del sistema autonómico o entidades del tercer sector especializadas en protección de menores, puesto que es precisamente en estos ámbitos donde se llevan a cabo la mayoría de las intervenciones en la actualidad, aunque no se han encontrado referencias sobre intervenciones basadas en el emprendimiento socioeducativo. Esta circunstancia ha impedido realizar un repaso comparativo entre programas afines.

No obstante, se incluye un repaso de algunos de los programas más relevantes para la transición a la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid, ya que, como se ha mencionado, es en esta región donde se plantea el desarrollo del proyecto piloto:

- **Programa JUNCO:** Se trata de una intervención dirigida a jóvenes entre 16 a 18 años, bajo medida de protección de la Comunidad de Madrid que se encuentran próximos a acceder al mercado laboral. Se enfoca en dos líneas de actuación, por un lado, en experiencias de prácticas laborales en empresas y, por otro, mediante talleres de orientación laboral y habilidades socio-laborales, así como cursos de contenido profesional específico.
- **Programa TRÁNSITO:** Este programa se enmarca en el Plan de Autonomía 16-21 y está dirigido a jóvenes que causan baja en el sistema de protección de la Comunidad de Madrid

por llegar a la mayoría de edad y se encuentran en grave riesgo de exclusión social. Tiene como objetivo facilitar itinerarios que procuren la integración social de estas y estos jóvenes a través de la inserción sociolaboral, dotándolos de habilidades personales y laborales, así como cubriendo sus necesidades básicas urgentes, con el fin de atenuar los riesgos de su apresurada emancipación.

- **Proyecto Acompaña:** Es una iniciativa de Cruz Roja para el apoyo a la emancipación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluidos los vinculados al Sistema de Protección a la Infancia. Basa su metodología en el vínculo educativo, la acción tutorial y el trabajo comunitario. Su objetivo es facilitar la transición a la vida adulta de estas y estos jóvenes a través de la cobertura de necesidades básicas, acompañamiento socioeducativo para desarrollar autonomía, orientación profesional e inserción laboral y recursos residenciales para quienes lo necesitan. Se lleva a cabo en diferentes CCAA, incluida Madrid.

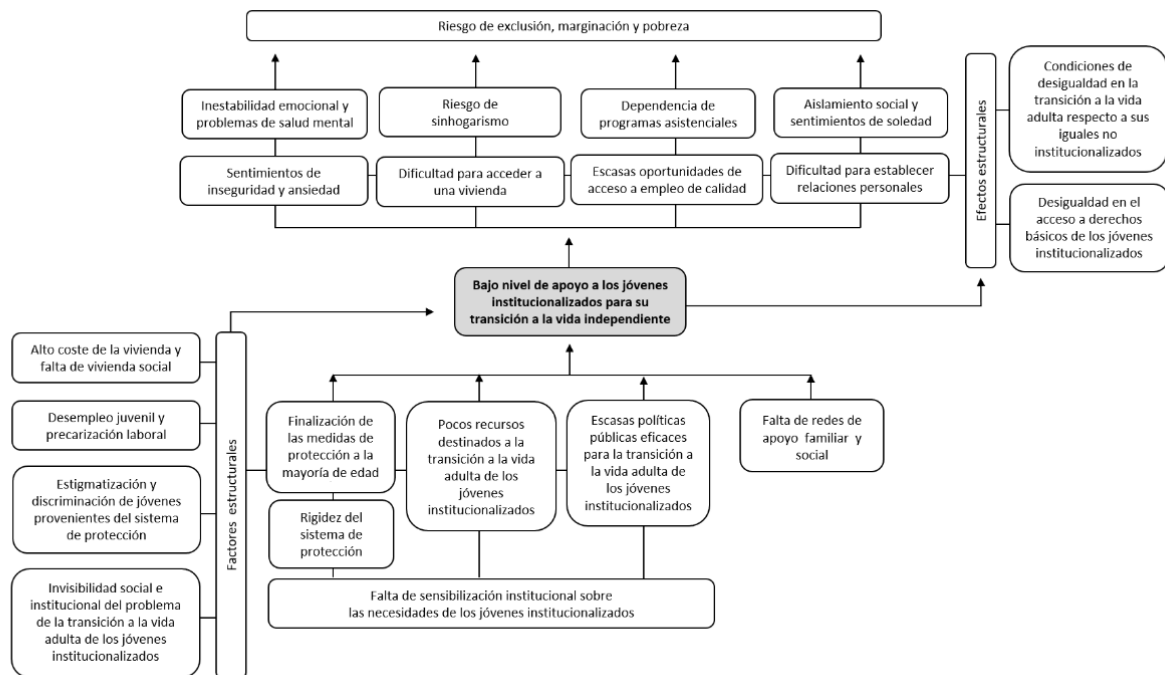
4.2.2. Diagnóstico

Para establecer las bases de trabajo de la presente propuesta de intervención, el diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de las fuentes de información y datos estadísticos oficiales anteriormente expuestos, los cuales permiten inferir que el problema central es un bajo nivel de apoyo a las y los jóvenes en acogimiento residencial para su transición a la vida independiente (Comité de los Derechos del Niño, 2018).

4.2.3. Árbol de problemas

Para profundizar en este análisis se ha elaborado un árbol de problemas (Figura 1), que ha ofrecido una visión simplificada de la situación a la que se enfrentan los jóvenes en acogimiento residencial al alcanzar la mayoría de edad y se ven forzados a salir del sistema de protección. Esto ha facilitado la identificación de las causas y los efectos de la problemática detectada.

Figura 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

El problema central está motivado por diversas causas que lo sostienen. Como causas se han identificado la precipitada finalización de las medidas de protección al llegar a la mayoría de edad, los escasos recursos destinados a la transición a la vida adulta y la falta de políticas públicas eficaces, siendo la causa raíz la falta de sensibilidad y comprensión hacia las necesidades reales del colectivo, lo que contribuye a que persista el bajo nivel de apoyo. Esta situación se ve agravada por la carencia de redes familiares y sociales que respalden la transición de estos jóvenes a la vida independiente.

La mayoría de estas causas se ven afectadas de forma transversal por factores estructurales, condiciones del entorno que empeoran la situación de los jóvenes, como el elevado coste de la vivienda y los suministros, la alta tasa de desempleo juvenil y precarias condiciones laborales, a lo que se une la estigmatización del colectivo por provenir del sistema de protección, lo que dificulta aún más su acceso tanto al mercado laboral como a la vida social, donde existe un gran desconocimiento de la problemática del colectivo.

Del problema central se derivan una serie de consecuencias que afectan de forma significativa a las y los jóvenes. Estas consecuencias se manifiestan en la sensación de ansiedad que les genera la situación y que pueden derivar en problemas más profundos como inestabilidad

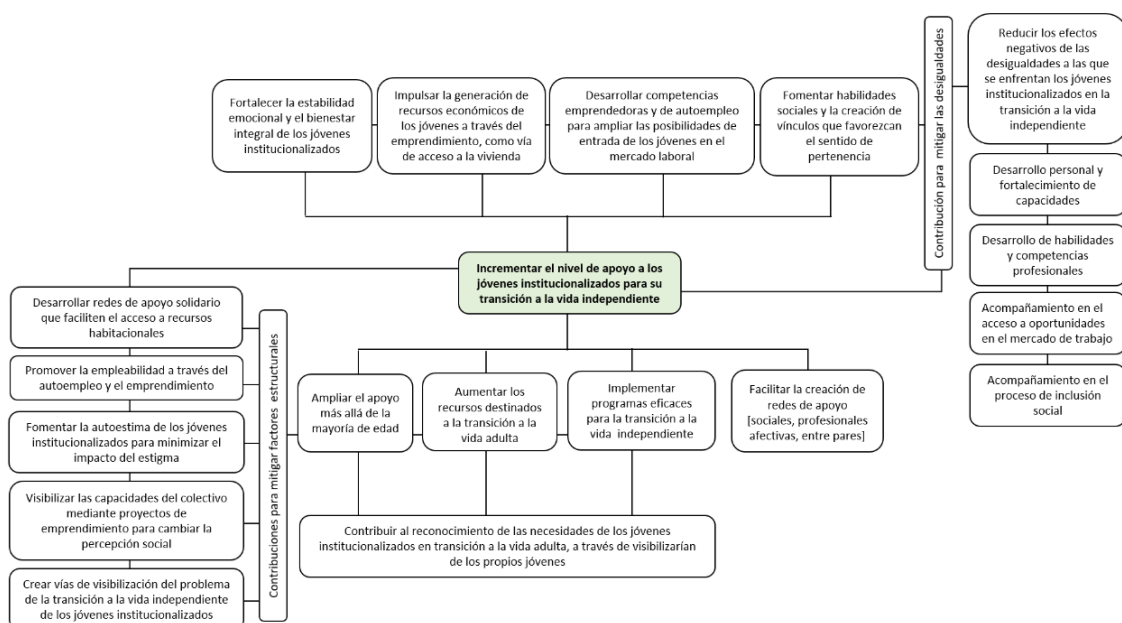
emocional y problemas de salud mental; la inquietud por la falta de oportunidades para conseguir un empleo de calidad, lo que ocasiona una alta dependencia de programas asistenciales; la dificultad para acceder a una vivienda que provoca la preocupación de acabar en la calle; a lo que hay que sumar la dificultad para establecer relaciones personales, con el consiguiente sentimiento de soledad o aislamiento social. Todas estas consecuencias desembocan en riesgo de exclusión, marginación y pobreza.

En el árbol también se ha incorporado un área, situada en la zona de las consecuencias, que se ha denominado efectos estructurales que recoge las condiciones de desigualdad a las que se enfrentan estos jóvenes tanto en la transición hacia la vida adulta respecto a sus iguales no institucionalizados como en el acceso a derechos básicos.

4.2.4. Árbol de objetivos

Partiendo del análisis del árbol de problemas se ha desarrollado un árbol de objetivos (Figura 2), que ha servido como base para identificar metas realistas y alcanzables, así como para establecer los objetivos generales y específicos de cada fase del proyecto y diseñar las acciones concretas. Esta herramienta ha permitido alinear dichos objetivos con las necesidades reales de las y los jóvenes en acogimiento residencial en proceso de transición a la vida independiente, garantizando la coherencia y pertinencia de la intervención.

Figura 2. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

En el epicentro del árbol se ha situado el objetivo central del proyecto que consiste en incrementar el nivel de apoyo a las y los jóvenes en acogimiento residencial para su transición hacia la vida independiente, con la finalidad última de reducir su riesgo de exclusión y marginación social al alcanzar la mayoría de edad y cesar su protección pública.

A partir de este punto, se han planteado objetivos que mitiguen las consecuencias del problema al que se enfrentan estos jóvenes. Dichos objetivos persiguen el fortalecimiento de su estabilidad emocional y bienestar integral, el desarrollo de competencias emprendedoras y de autoempleo para ampliar las oportunidades de inserción en el mercado laboral como impulsor de la generación de ingresos que les permita acceder a una vivienda y consolidar su autonomía económica, así como fomentar habilidades sociales y la creación de vínculos que favorezcan el sentido de pertenencia y eviten o reduzcan el aislamiento.

Se asume que mediante una intervención específica como la que se plantea no se pueden transformar consecuencias estructurales de forma directa, pero si es posible mitigar sus efectos negativos, en este caso, las desigualdades detectadas, por medio del desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de habilidades y competencias profesionales y el acompañamiento a los jóvenes tanto en el acceso a oportunidades laborales como en el proceso de inclusión social.

En cuanto a las causas, se han formulado objetivos que den respuesta a las causas identificadas, como ampliar el apoyo más allá de la mayoría de edad, aumentar los recursos disponibles para la transición a la vida adulta de las y los jóvenes en acogimiento residencial, implementar programas efectivos para dicho proceso, así como fortalecer y crear redes de apoyo social para estos jóvenes.

Igualmente, se ha incluido un objetivo vinculado a la causa raíz del problema. Se admite la dificultad de resolver esta causa de carácter estructural desde una intervención puntual. Sin embargo, se puede contribuir, aunque sea a largo plazo, al reconocimiento de las necesidades de las y los jóvenes en acogimiento residencial en transición a la vida adulta, por medio de potenciar sus capacidades de modo que ellas y ellos mismos, exponiendo sus ideas y proyectos en espacios públicos, puedan dar visibilidad a sus propias realidades y necesidades, precisamente ese impacto es el que persigue el enfoque socioeducativo.

En último lugar se ha incluido un apartado denominado contribuciones para mitigar factores estructurales. Si bien desde esta intervención no se puede abordar directamente los factores estructurales, si se puede proporcionar a las y las jóvenes habilidades para enfrentarse a ellos con seguridad y eficacia. Estas contribuciones comprenden el desarrollo de redes de apoyo solidario que faciliten el acceso a recursos habitacionales, la promoción de la empleabilidad a través del autoempleo y el emprendimiento, la minimización del impacto del estigma mediante el fomento de la autoestima, la exposición de las capacidades del colectivo a través de proyectos exitosos de emprendimiento para cambiar la percepción social y creación de vías para hacer visible el problema de la transición a la vida independiente de las y los jóvenes en acogimiento residencial.

Analizados el árbol de problemas y el árbol de objetivos, se han establecido un conjunto de objetivos para cada fase de la intervención que tratan de dar respuesta con el máximo rigor a las necesidades de las y los jóvenes en acogimiento residencial en proceso de transición hacia la vida independiente.

4.3. Beneficiarios

4.3.1. Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos del proyecto serán jóvenes en acogimiento residencial, tutelados por el sistema de protección pública debido a su condición de desprotección como menores, que tengan 16 años en el momento de la inscripción o los cumplan durante la primera fase. Por lo que, según la edad en el momento de la admisión, la permanencia en el proyecto podrá continuar hasta los 19 años. Aunque no se establecerá un perfil tipo entre los jóvenes, se dará prioridad a aquellos con vínculos familiares débiles o inexistentes, dado que tienen mayores dificultades para construir un proyecto de vida autónomo tras su salida del sistema de protección, lo que los expone a situaciones que aumentan su riesgo de exclusión. Además, se valorará especialmente una alta motivación y compromiso con el proceso, ya que, como afirma Sternberg (2005) el factor decisivo para adquirir competencia no es lo innato, sino la intención sostenida de mejora.

4.3.2. Beneficiarios indirectos

Si bien el foco de esta propuesta de intervención está en las y los jóvenes en acogimiento residencial en tránsito a la vida independiente, el efecto de los logros que pudieran alcanzar, también significará un beneficio en su entorno próximo. En particular, otros adolescentes y jóvenes que se encuentren dentro del programas de protección podrían beneficiarse de la aplicación del modelo en el futuro.

Asimismo, podría tener un impacto positivo en los profesionales de la intervención social al tener la posibilidad de incorporar nuevas metodologías y enriquecer su práctica.

En un sentido más amplio, también pueden considerarse beneficiarios indirectos, por un lado, las instituciones de protección de menores, dado que un programa eficaz podría favorecer la optimización de los recursos destinados a este colectivo. Por otro, a la propia sociedad le podría aportar beneficios profundos, en tanto que podría contribuir a romper estereotipos y preconcepciones, promoviendo la inclusión, la igualdad y el bienestar común.

4.4. Objetivos del proyecto

El Objetivo General del proyecto de intervención es apoyar a jóvenes en acogimiento residencial para su transición a la vida independiente con el fin de reducir el riesgo de exclusión social tras su salida del sistema de protección, mediante una preparación integral basada en el fomento de sus habilidades clave, promoción de la autonomía personal y la creación de oportunidades para la inserción en el mercado laboral mediante el autoempleo.

La Tabla 13 presenta de forma estructurada el objetivo general de cada una de las tres fases planteadas en el diseño del programa, junto con sus respectivos objetivos específicos, lo que permite visualizar la lógica del plan de intervención y el avance progresivo hacia los logros esperados.

Tabla 13. Objetivos del proyecto

Fase	Objetivo General	Objetivo Específico
1. Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades	Fortalecer y expandir las potencialidades de los jóvenes en acogimiento residencial próximos a la mayoría de edad, como base para el desarrollo de aprendizajes y competencias que les permitan afrontar desafíos y aprovechar oportunidades de manera efectiva	Desarrollar una mentalidad de crecimiento y autoeficacia
		Impulsar una identidad positiva y sentido de propósito
		Fortalecer el locus de control interno
		Desarrollar estrategias de afrontamiento activo
		Promover la creación de rutinas diarias y desarrollar habilidades de organización doméstica
		Facilitar a los jóvenes el acceso a recursos materiales, espacios y otros apoyos necesarios para la implementación inicial del programa
2. Desarrollo de competencias profesionales	Desarrollar las competencias profesionales de los jóvenes en acogimiento residencial próximos a la mayoría de edad, capacitándolos para la creación y gestión de un proyecto de autoempleo o microemprendimiento viable para facilitar su inserción en el mercado laboral y su autonomía	Desarrollar una mentalidad emprendedora
		Diseñar un plan de emprendimiento adaptado
		Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para el desarrollo profesional
		Capacitar en gestión financiera, contratación y trámites administrativos
3. Implementación del proyecto profesional y transición a la vida independiente	Facilitar la transición hacia la vida independiente de los jóvenes en acogimiento residencial mediante la puesta en marcha de un proyecto de autoempleo o microemprendimiento y la consolidación las competencias adquiridas para asegurar una integración social sostenible	Poner en marcha un proyecto de autoempleo o microemprendimiento
		Supervisar y ajustar el proyecto de autoempleo o microemprendimiento
		Consolidar competencias para la vida diaria
		Analizar la efectividad del emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social de jóvenes en acogimiento residencial
		Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para la implementación del emprendimiento y su autonomía personal

Fuente: Elaboración propia

4.5. Enfoque metodológico

Ante la limitada investigación sobre emprendimiento en contextos de vulnerabilidad (Arce Cuesta y Gordillo Gordillo, 2023), este proyecto de intervención se basa en modelos validados como el Enfoque de Marco Lógico (Norad, 1993), Enfoque de Fortalezas y Empoderamiento (Saleebey, 2012), Investigación-Acción Participativa (Zapata y Rondán, 2016) y Aprendizaje Basado en Proyectos (Rekalde y García, 2015). Partiendo de estos enfoques, el propósito es desarrollar una intervención que integre las dimensiones: emprendedora (creación de valor), social (impacto positivo) y educativa (aprendizaje significativo), con el fin de facilitar la inserción sociolaboral de jóvenes en acogimiento residencial y reducir su riesgo de exclusión al salir del sistema de protección.

Este proyecto de intervención social aporta innovación al aplicar un enfoque de aprender haciendo dirigido a jóvenes en acogimiento residencial próximos a la emancipación. Su objetivo principal es ofrecerles herramientas prácticas para su futuro laboral, dotarles de habilidades básicas para la vida e impulsar el desarrollo de una identidad positiva de sí mismos y un sentido de propósito que oriente sus acciones y decisiones de vida.

La intervención se organizará en tres fases que siguen una secuencia de desarrollo progresivo, que prioriza el fortalecimiento y la expansión de las potencialidades de los jóvenes, el desarrollo del locus de control interno, estrategias de afrontamiento activo, mentalidad de crecimiento y autoeficacia, como pilares básicos que les permita afrontar desafíos, salir de su zona de confort y aprovechar nuevas oportunidades de manera efectiva.

Para el diseño, planificación, seguimiento y evaluación del programa se ha aplicado la metodología del Enfoque de Marco Lógico. En cuanto a la ejecución, se combinan las metodologías anteriormente citadas junto a una metodología específica de emprendimiento socioeducativo que busca encontrar el máximo potencial de los jóvenes.

4.5.1. Matriz de marco lógico adaptada

En las Tablas 14, 15 y 16 se presenta una Matriz de Marco Lógico adaptada correspondiente a las fases I, II y III del programa, respectivamente. Cada tabla detalla los objetivos específicos, resultados esperados, actividades, indicadores, fuentes de verificación y fase de evaluación, mostrando la alineación entre las actividades y los objetivos específicos definidos para cada fase.

Tabla 14. Matriz de Marco Lógico adaptada – Fase I: Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades

Objetivo General: Fortalecer y expandir las potencialidades de los jóvenes en acogimiento residencial próximos a la mayoría de edad, como base para el desarrollo de aprendizajes y competencias que les permitan afrontar desafíos y aprovechar oportunidades de manera efectiva					
Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Fase de evaluación
OE1. Desarrollar una mentalidad de crecimiento y autoeficacia en los jóvenes	RE1-OE1: Los jóvenes tienen mayor confianza en las propias capacidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica "Quién soy en tres palabras" ▪ Dinámica con cuento "Camino que no iba a ninguna parte" ▪ Taller: "Nada está escrito: Descubriendo mi mentalidad de crecimiento" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 80% de los jóvenes mejora su nivel de percepción de autoeficacia al menos un 20% al finalizar la Fase I	Escala de autoeficacia. Anexo 23	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa
	RE2-OE1 Los jóvenes creen que sus habilidades pueden desarrollarse con aprendizaje, esfuerzo y perseverancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica: "Descubrir mis alas" ▪ Asistencia a evento ▪ Sesiones de coaching individual 	El 80% de los jóvenes aumenta su puntuación en mentalidad de crecimiento al menos un 15% al finalizar la Fase I	Evaluación mentalidad de crecimiento. Anexo 27	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa
	RE3-OE1 Los jóvenes muestran una actitud de desarrollo y mejora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica: "Abriendo puertas" ▪ Dinámica "En 60 segundos" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes establece al menos dos objetivos personales de mejora durante la FASE I y muestran avances	Informes de coaches	Mensualmente y al final de FASE I
OE2. Impulsar una identidad positiva y sentido de propósito en los jóvenes	RE1-OE2: Los jóvenes reconocen sus fortalezas y talentos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica de Escape Room: "El código está en tus manos. Desbloquea tus creencias" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 80% de los jóvenes reconoce al menos 3 fortalezas personales en la autoevaluación final de la FASE I	Cuestionarios de autoevaluación Anexos 29 y 30	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa
	RE2-OE2: Los jóvenes identifican motivaciones personales más allá de lo material	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica de Escape Room: "El código está en tus manos. Influencia o excusa" ▪ Dinámica: "Cartografía vocacional" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes expresa motivaciones no materiales tras FASE I	Escala de Motivación. Anexo 26 Encuestas con preguntas abiertas sobre motivaciones	Escala: Anterior al programa y al inicio de cada FASE Encuestas: Al inicio, a la mitad y al final de FASE I
	RE3-OE2: Los jóvenes tienen una mayor autoestima y seguridad personal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica: "El Mapa de las Decisiones" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 80% de los jóvenes muestra un aumento mínimo del 20% en la puntuación de autoestima (pre y post FASE I)	Escala de Autoestima Rosenberg. Anexo 28	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa
OE3. Fortalecer el locus de control interno en los jóvenes	RE1-OE3: Los jóvenes reducen su actitud pasiva ante las dificultades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica de Escape Room: "El código está en tus manos. El dilema del autobús" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes disminuye su tendencia a atribuir sus fracasos a factores externos	Escala de locus de control. Anexo 24	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa
	RE2-OE3: Los jóvenes aumentan el compromiso con su propio proceso de cambio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica de Escape Room: "El código está en tus manos. Influencia o excusa" ▪ Asistencia a evento ▪ Sesiones de coaching individual 	El 80% de los jóvenes define metas personales claras y realiza al menos dos durante la FASE I	Ficha de seguimiento Individual	Mensualmente y al final de FASE I
	RE3-OE3: Los jóvenes tienen mayor percepción de control sobre sus decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica de Escape Room: "El código está en tus manos. Mis decisiones, mi poder" ▪ Sesiones de coaching individual 	El 80% de los jóvenes mejora su puntuación en escala de locus de control (pre y post FASE I)	Escala de locus de control. Anexo 24	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa

Emprendimiento socioeducativo para la transición hacia la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Fase de evaluación
OE4. Desarrollar estrategias de afrontamiento activo en los jóvenes	RE1-OE4: Los jóvenes disminuyen sus conductas reactivas o evitativas	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio "Salir del bucle" Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes disminuye sus respuestas de evitación o reacción impulsiva	Observaciones del equipo técnico, reportada en Ficha de seguimiento Individual	Mensualmente y al final de FASE I
	RE2-OE4: Los jóvenes utilizan técnicas para regular sus emociones	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio: "Minutos de atención plena. Respiración consciente" Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes mejora su puntuación en la escala de regulación emocional	Escala de dificultades de regulación emocional. Anexo 25	Al inicio y al final de la FASE I y al final del programa
	RE3-OE4: Los jóvenes gestionan mejor sus emociones ante situaciones difíciles	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio: "Minutos de atención plena. Sensaciones conscientes" Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes informa haber gestionado de forma satisfactoria al menos una situación emocional difícil	Entrevistas semiestructuradas	Al inicio, a la mitad y al final de FASE I
OE5. Promover la creación de rutinas diarias y desarrollar habilidades de organización doméstica	RE1-OE5: Los jóvenes establecen hábitos en sus rutinas diarias	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica: "Rutinas que suman" Sesiones de coaching individual 	El 75% de los jóvenes incorpora al menos tres hábitos diarios sostenidos durante la FASE I	Observaciones del equipo técnico, reportadas en Ficha de seguimiento individual	Mensualmente y al final de FASE I
	RE2-OE5: Los jóvenes mejoran la gestión de su tiempo personal	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica: "Descodificando la organización doméstica" Sesiones de coaching individual 	El 70% de los jóvenes planifica sus tareas semanales y logra cumplir al menos el 75% de los objetivos marcados	Ficha de seguimiento individual	Mensualmente y al final de FASE I
	RE3-OE5: Los jóvenes desarrollan habilidades de organización doméstica	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a eventos, jornadas y talleres externos orientados a la organización doméstica 	El 70% de los jóvenes realiza con autonomía tareas domésticas asignadas en el entorno institucional (limpieza de su espacio, organización de ropa, etc.)	Observaciones del equipo técnico, reportadas en Ficha de seguimiento individual	Mensualmente y al final de FASE I
OE6. Facilitar a los jóvenes el acceso a recursos materiales, espacios y otros apoyos necesarios para la implementación inicial del programa	RE1-OE6: Los jóvenes acceden efectivamente a los recursos necesarios para iniciar su participación en el programa	<ul style="list-style-type: none"> Provisión de todo tipo de recursos materiales necesarios para el proyecto Organización de asistencia a charlas, conferencias y talleres externos Proporcionar acceso a sesiones de coaching individual 	El 100% de los recursos materiales previstos y las actividades programadas (sesiones coaching, visitas a empresas o eventos, etc.) se llevan a cabo según lo planificado	Cronograma e informes de seguimiento mensual	Mensualmente durante la FASE I
	RE2-OE6: Los jóvenes conocen los recursos disponibles para apoyar su proceso	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones informativas periódicas sobre recursos disponibles 	El 80% de los jóvenes entiende la función de cada recurso disponible y conoce cómo acceder a ellos	Entrevistas grupales o individuales	Al inicio, a la mitad y al final de FASE I
	RE3-OE6: Los jóvenes utilizan activamente los recursos de apoyo (talleres, charlas, sesiones de coaching, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e implementación de guía digital de recursos Activación de notificaciones automáticas con las actividades 	El 85% de los jóvenes participa en al menos el 80% de las actividades programadas durante la FASE I	Registro de asistencia Registro de seguimiento de actividades	Semanal y mensualmente durante la FASE I

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Matriz de Marco Lógico adaptada – Fase II: Desarrollo de competencias profesionales

Objetivo General: Desarrollar las competencias profesionales de los jóvenes en acogimiento residencial próximos a la mayoría de edad, capacitándolos para la creación y gestión de un proyecto de autoempleo o microemprendimiento viable para facilitar su inserción en el mercado laboral y su autonomía.

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Fase de evaluación
OE1. Desarrollar una mentalidad emprendedora	RE1-OE1: Los jóvenes reconocen el emprendimiento como una opción viable para su desarrollo personal y profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica: "El equipaje" ▪ Dinámica: "Personas que emprenden" ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Vivir de lo que te apasiona" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de los jóvenes muestra interés en iniciar un emprendimiento	Encuestas de percepción (preguntas cerradas)	Al inicio, a la mitad y al final de FASE II
	RE2-OE1: Los jóvenes tienen mayor capacidad para explorar oportunidades en su entorno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller: "Exploración de problemas en sectores de interés" ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Cómo identificar una" ▪ Taller: "Evaluación del mercado" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de jóvenes identifican al menos dos oportunidades de negocio	Presentación de ideas	Al finalizar la actividad
	RE3-OE1: Los jóvenes se enfrentan a nuevos retos con actitud proactiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica: "El/la emprendedor/a que llevas dentro" ▪ Taller: "Validación de competencias" ▪ Sesiones de mentoring individual ▪ Asistencia a evento 	El 70% de los jóvenes propone soluciones creativas cuando se enfrenta a nuevos retos	Observación directa de los/as mentores/as reportada en Ficha de seguimiento Individual	Mensualmente y al final de FASE II
OE2. Diseñar un plan de emprendimiento adaptado	RE1-OE2: Los jóvenes comprenden los elementos clave de un proyecto de autoempleo o microemprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller: "Propuesta de valor" ▪ Taller: "Relación con el cliente" ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Las redes de apoyo y las" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 80% de los jóvenes reconocen de forma correcta los aspectos clave de un proyecto de autoempleo o microemprendimiento	Registro de dinámicas evaluativas en talleres	Mensualmente
	RE2-OE2: Los jóvenes definen metas alcanzables y concretan pasos a seguir	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller: "Actividades clave" ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Cómo establecer objetivos" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de los jóvenes elabora un plan de acción con objetivos específicas, medibles y alcanzables.	Registro de seguimiento de actividades	Mensualmente
	RE3-OE2: Los jóvenes utilizan herramientas prácticas para dar forma a sus ideas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller: "Generación de ideas de negocio" ▪ Taller: "Tecnología aplicada al emprendimiento" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de los jóvenes utilizan al menos dos herramientas prácticas (canvas, mapas mentales, etc.) para desarrollar sus ideas	Registro de seguimiento de actividades	Mensualmente

Emprendimiento socioeducativo para la transición hacia la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Fase de evaluación
OE3. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para el desarrollo profesional	RE1-OE3: Los jóvenes acceden a oportunidades de networking para establecer vínculos profesionales estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación de visitas a empresas ▪ Organización de encuentros con emprendedores/as/ juveniles 	El 80% de los jóvenes participa al menos en el 80% de las actividades de networking (encuentros, visitas a empresas, etc.) programadas durante	Registro de asistencia Registro de seguimiento de actividades	Semanal y mensualmente durante la FASE I
	RE2-OE3: Los jóvenes establecen vínculos con profesionales y mentores/as de referencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitación a profesionales de distintos sectores para impartir talleres y dinámicas ▪ Poner a disposición de los jóvenes sesiones de mentoring individual ▪ Organizar asistencia a eventos 	El 70% de los jóvenes informa confianza y satisfacción en la relación que mantiene con su mentor	Entrevistas semiestructuradas	Al inicio, a la mitad y al final de FASE II
	RE3-OE3: Los jóvenes comienzan a construir redes de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una comunidad digital del programa para fomentar el apoyo entre 	50% de jóvenes que participan activamente en la comunidad digital	Estadísticas y reportes de la plataforma digital utilizada	Al finalizar la actividad
OE4. Capacitar en gestión financiera, contratación y trámites administrativos	RE1-OE4: Los jóvenes comprenden aspectos básicos de la gestión económico-financiera de un pequeño negocio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Empezar desde cero" ▪ Sesión de mentoring individual 	El 70% puede explicar de forma básica cómo estimar los ingresos y gastos mensuales de un negocio	Registro de dinámicas evaluativas en talleres Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
	RE2-OE4: Los jóvenes son capaces de elaborar y gestionar un presupuesto básico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller "Fuente de ingresos y estructura de coste" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 70% de los jóvenes completa correctamente un presupuesto sencillo para el proyecto de un pequeño negocio	Registro de dinámicas evaluativas en talleres Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
	RE3-OE4: Los jóvenes conocen los trámites necesarios para poner en marcha un proyecto de autoempleo o microemprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller "Recursos necesarios" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 70% puede describir de forma general el proceso para iniciar un pequeño negocio	Registro de dinámicas evaluativas en talleres Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Matriz de Marco Lógico adaptada – Fase III: Implementación del proyecto profesional y transición a la vida independiente

Objetivo General: Facilitar la transición hacia la vida independiente de los jóvenes en acogimiento residencial mediante la puesta en marcha de un proyecto de autoempleo o microemprendimiento y la consolidación las competencias adquiridas para asegurar una integración social sostenible

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Fase de evaluación
OE1: Poner en marcha un proyecto de autoempleo o microemprendimiento	RE1-OE1: Los jóvenes inician el desarrollo de su proyecto de autoempleo o microemprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller "Diseño de un plan de negocio simplificado" ▪ Estrategias de marketing ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 65% de los jóvenes presenta un esquema básico de su plan de negocio simplificado, con al menos un paso concreto realizado	Entrega del Plan de negocio simplificado	Al finalizar la actividad
	RE2-OE1: Los jóvenes buscan soluciones prácticas para resolver los imprevistos iniciales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Toma de decisiones y" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 85% de los jóvenes solicita apoyo técnico a sus mentores/as de referencia cuando se enfrenta obstáculos específicos	Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
	RE3-OE1: Los jóvenes muestran iniciativa y compromiso con su actividad emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión comercial para emprendedores/as ▪ Fijación de objetivos ▪ Asistencia a evento ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 50% de los jóvenes realiza voluntariamente tareas complementarias no obligatorias para avanzar en su proyecto	Fichas de seguimiento individual Entrevistas semiestructuradas Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
OE2. Supervisar y ajustar el proyecto de autoempleo o microemprendimiento	RE1-OE2: Los jóvenes tienen capacidad para identificar áreas de mejora en su propuesta y realizan los ajustes pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller "Elaboración práctica del plan de negocio simplificado" ▪ Sesión de feedback grupal ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 70% de los jóvenes detecta y ajusta al menos dos áreas de mejora en su proyecto durante el proceso de supervisión	Registro de seguimiento de actividades Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
	RE2-OE2: Los jóvenes ante situaciones imprevistas responden con flexibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Adaptabilidad y manejo del" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 65% de los jóvenes demuestra flexibilidad para rediseñar su proyecto ante imprevistos encontrados en su plan de negocio	Registro de seguimiento de actividades Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
	RE2-OE2: Los jóvenes demuestran conocimientos para usar herramientas básicas de seguimiento y control	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller "Métricas clave" ▪ Trámites administrativos esenciales ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 70% de los jóvenes utiliza hojas de cálculo y formularios para registrar y analizar el avance de su proyecto	Registro de seguimiento de actividades Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
OE3. Consolidar competencias para la vida diaria	RE1-OE3: Los jóvenes mejoran su capacidad de resolución de problemas cotidianos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Toma de decisiones y" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de los jóvenes identifica al menos dos soluciones viables ante un problema cotidiano simulado	Registro de dinámicas evaluativas en talleres	Mensualmente
	RE2-OE3: Los jóvenes tienen mayor autonomía para tomar decisiones sobre situaciones de la vida diaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller: "Gestión del tiempo y organización personal" ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Cómo gestionar conflictos" ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de los jóvenes toma decisiones personales simples (salud, dinero, rutina) sin requerir asistencia directa	Observación directa del equipo técnico reportada en Ficha de seguimiento Individual	Mensualmente y al final de FASE III
	RE3-OE3: Los jóvenes se desenvuelven con mayor seguridad en tareas del día a día	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Gestión del dinero y" ▪ Gestión financiera práctica ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 75% de los jóvenes realiza con autonomía al menos tres tareas de autocuidado (higiene, alimentación, gestión emocional, citas médicas...)	Observación directa del equipo técnico reportada en Ficha de seguimiento Individual	Mensualmente y al final de FASE III

Emprendimiento socioeducativo para la transición hacia la vida adulta de jóvenes en acogimiento residencial

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Fase de evaluación
OE4. Analizar la efectividad del emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social de jóvenes en acogimiento residencial	RE1-OE4: Los jóvenes amplían sus redes sociales y establecen vínculos significativos a través de su participación en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentro con emprendedores/as: "Hoy hablamos de... Comunicación efectiva" ▪ Reuniones con posibles financiadores y colaboradores ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 80% de los jóvenes considera que sus vínculos sociales han mejorado como consecuencia de su participación en el proyecto	Entrevistas semiestructuradas Informes de seguimiento de mentores/as	Mensualmente
	RE2-OE4: Los jóvenes muestran mayor capacidad para integrarse social y profesionalmente gracias a su participación en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia a competición de pitch ▪ Presentación final de proyectos ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 70% informa sentirse preparado/a para desenvolverse con autonomía fuera del sistema de protección gracias al proyecto	Escala de autoeficacia. Anexo 23 Entrevistas semiestructuradas	Al inicio y al final de la FASE III al finalizar del programa
	RE3-OE4: Los jóvenes perciben mayores oportunidades profesionales en el emprendimiento que a través de los empleos tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia online ▪ Imagen de marca y comunicación ▪ Plan de lanzamiento y seguimiento ▪ Sesiones de mentoring individual 	El 70% de los jóvenes reconoce el microemprendimiento o el autoempleo como una alternativa realista para su futuro laboral	Entrevistas semiestructuradas Informes de seguimiento de mentores/as	Al inicio, a la mitad y al final de FASE III Mensualmente, respectivamente
OE5. Facilitar acceso a recursos de apoyo para la implementación del emprendimiento y su autonomía personal	RE1-OE5: Los jóvenes acceden a recursos de apoyo materiales, técnicos y de asesoría para la puesta en marcha de su autoempleo o microemprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de asistencia a eventos, ferias y pitch 	El 60% de los jóvenes utiliza de forma efectiva los recursos puestos a su disposición (materiales, financieros, asesoría, técnicos, etc.) para poner en marcha su autoempleo o microemprendimiento	Registro de seguimiento de actividades Entrevistas semiestructuradas Informes de seguimiento de mentores/as	Al inicio, a la mitad y al final de FASE III Mensualmente, respectivamente
	RE2-OE5: Los jóvenes acceden a facilidades de financiación (subvenciones, microcréditos, business angels, etc.) para la puesta en marcha de su autoempleo o microemprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de entrevistas con posibles inversores o entidades de apoyo financiero (fondos públicos y privados, microcréditos, incubadoras, etc.). 	El 60% de los jóvenes realiza una solicitud a alguna fuente de financiación para poner en marcha su autoempleo o microemprendimiento	Registro de seguimiento de actividades Entrevistas semiestructuradas Informes de seguimiento de mentores/as	Al inicio, a la mitad y al final de FASE III Mensualmente, respectivamente
	RE3-OE5: Los jóvenes fortalecen sus vínculos con redes de apoyo y cooperación para impulsar la puesta en marcha de su autoempleo y microemprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de encuentros y entrevistas con empresarios para establecer posibles alianzas con los jóvenes emprendedores/as 	El 60% de los jóvenes establece al menos dos alianzas comerciales o profesionales para la puesta en marcha de su autoempleo o microemprendimiento	Registro de seguimiento de actividades Entrevistas semiestructuradas Informes de seguimiento de mentores/as	Al inicio, a la mitad y al final de FASE II Mensualmente, respectivamente
<p>Recomendaciones metodológicas: Aunque la finalización formal del programa se produce con la puesta en marcha del autoempleo o microemprendimiento, se recomienda realizar un seguimiento de cerca, entre los seis y doce meses posteriores al inicio de la actividad, según las necesidades de cada caso. Dicho seguimiento estará bajo la supervisión de los mentores de referencia de cada joven, siempre que sea posible. Este acompañamiento, tanto técnico como emocional, tiene como propósito reforzar la ejecución del proyecto y contribuir a su consolidación. Los resultados de este proceso de seguimiento se recogerán en la Ficha de Seguimiento de Consolidación de Proyectos individual (Anexo 31). Si bien, este monitoreo no se define como una fase formal del programa, si se considera un componente metodológico fundamental que responde a criterios de sostenibilidad y consecución de resultados exitosos de los emprendimientos impulsados.</p>					

Fuente: Elaboración propia

4.6. Actividades y tareas

Partiendo del esquema por fases previamente descrito, se ha elaborado un plan de actividades para cada una, diseñadas para el logro de sus objetivos específicos. Para identificarlos, se ha incorporado una indicación de alineación con los objetivos en cada sesión.

Algunas semanas se han programado dos actividades; por ello, algunas sesiones tienen la letra “b” tras el número de sesión.

El contenido detallado de las actividades se presenta en los Anexos, bajo el título de cada una de ellas. Una misma actividad puede estar alineada con varios objetivos específicos de diferentes fases, en la parte superior de cada anexo se indica con qué objetivos está alineada.

4.6.1. Plan de actividades Fase I

En la Tabla 17 se describen las actividades previstas desde la semana 1 hasta la semana 21.

Tabla 17. Plan de Actividades Fase I. Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades	
Actividad transversal: Gestión de recursos de apoyo (Anexo 21)	
	Alineación FASE I: OE6
Sesión 1: Bienvenida I. Presentación del programa y normas del grupo	
	Alineación FASE I: OE1; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"	
Dinámica de presentación: "Quien soy en tres palabras" (Anexo 3)	
Presentación del programa	
Dinámica de cierre: Reflexión final	
Snack de cierre	
Sesión 2: Primeros pasos hacia nuevos caminos	
	Alineación FASE I: OE1; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"	
Cuento "El camino que no iba a ninguna parte" (Anexo 4.2)	
Dinámica "Abriendo puertas" (Anexo 4.3)	
Dinámica de cierre: Reflexión final	
Snack de cierre	
Sesión 3: Descubriendo mi identidad y fortalezas personales	
	Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"	
Dinámica: "Descubrir mis alas" (Anexo 6)	
Dinámica de cierre: Reflexión final	
Snack de cierre	

Sesión 4: Creando rutinas
Alineación FASE I: E1; OE3; OE4; OE5
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Dinámica: "Rutinas que suman" (Anexo 5)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 4b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 5: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 6. Desarrollando atención plena
Alineación FASE I: OE1; OE4
Ejercicio: "Minutos de atención plena " (Anexo 9)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 7: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 8: El poder de la elección
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Dinámica: "El Mapa de las Decisiones" (Anexo 10)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 8b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 9: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5 ; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 10: Desplegando el control personal
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3
Taller: "El Código está en tus manos" (Anexo 11)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 11: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 12: Tomando el control
Alineación FASE I: OE1; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Dinámica "Salir del bucle" (Anexo 12)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 12b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)

Sesión 13: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 14: Descubriendo mi mentalidad de crecimiento
Alineación FASE I: OE1; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Taller: "Nada está escrito: Descubriendo mi mentalidad de crecimiento" (Anexo 13)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 15: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 16: Eleva tu comunicación
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Dinámica "En 60 segundos" (Anexo 14)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 16b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 17: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 18: Explora tu Visión
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Dinámica: "Cartografía vocacional" (Anexo 15)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 19: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual
Sesión 20. Viviendo la organización
Alineación FASE I: OE1; OE4
Ejercicio: "Terminar de llegar"
Dinámica: "Descodificando la organización doméstica" (Anexo 16)
Dinámica de cierre: Reflexión final
Snack de cierre
Sesión 20b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 21: Avanzando hacia mis metas personales – Coaching (Anexo 7)
Alineación FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6
Sesión Coaching Individual

Fuente: Elaboración propia

4.6.2. Plan de actividades Fase II

En la Tabla 18 se muestra el plan de actividades con el desglose de las tareas que se realizarán desde la semana 22 hasta la semana 42. El contenido específico de cada actividad se presenta en los Anexos, bajo el título correspondiente.

Tabla 18. Plan de Actividades Fase II. Desarrollo de competencias profesionales	
Actividad transversal: Gestión de recursos de apoyo (Anexo 21)	
	Alineación FASE II: OE3
Sesión 1: Bienvenida II. El espíritu emprendedor	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Dinámica rompehielos: "El equipaje" (Anexo 17.2)	
Presentación Fase II del programa (Anexo 17.3)	
Dinámica: "Personas que emprenden" (Anexo 17.4)	
Dinámica: "La emprendedora o emprendedor que llevas dentro" (Anexo 17.5)	
Dinámica de cierre: Reflexión final	
Snack de cierre	
Sesión 2: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual	
Sesión 2b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Presentación de la persona ponente invitada	
Actividad: "Hoy hablamos de... Vivir de lo que te apasiona"	
Preguntas y respuestas	
Dinámica de profundización	
Networking de cierre	
Sesión 3: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada	
Taller: "Exploración de problemas en sectores de interés"	
Dinámica de cierre	
Networking de cierre	
Sesión 4: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual	
Sesión 4b: Explorando el entorno emprendedor	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)	
Sesión 5: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)	
	Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada	
Taller: "Generación de ideas de negocio"	
Dinámica de cierre	
Networking de cierre	

Sesión 6: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 6b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Cómo identificar una necesidad del mercado"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre
Sesión 7: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Validación de competencias"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 8: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 8b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 9: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Evaluación del mercado"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 10: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 10b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Emprender desde cero"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre
Sesión 11: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Propuesta de valor"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 12: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual

Sesión 12b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 13: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Relación con el cliente"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 14: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 14b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Cómo establecer objetivos alcanzables"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre
Sesión 15: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Actividades clave"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 16: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 16b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 17: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Tecnología aplicada al emprendimiento"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 18: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 18b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE II: OE3
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Las redes de apoyo y las alianzas"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre

Sesión 19: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Recursos necesarios"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 20: Desarrollo de competencias profesionales – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Sesión Mentoring Individual
Sesión 20b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 21: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Fuente de ingresos y estructura de coste"
Dinámica de cierre
Networking de cierre

Fuente: Elaboración propia

4.6.3. Plan de actividades Fase III

En la Tabla 19 se expone el plan de actividades de la semana 43 a la semana 63, con el resumen de las tareas clave que guiarán a las y los jóvenes hacia el final del programa. El desarrollo específico de cada actividad se encuentra en los respectivos Anexos.

Tabla 19. Plan de Actividades Fase III. Implementación del proyecto profesional y transición a la vida independiente
Actividad transversal: Gestión de recursos de apoyo (Anexo 21)
Alineación FASE III: OE5
Sesión 1: Bienvenida III. Con rumbo propio
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Dinámica rompehielos: "Un paso adelante" (Anexo 22.1)
Presentación Fase III del programa
Taller: "Diseño de un plan de negocio simplificado" (Anexo 22.3)
Dinámica de profundización
Networking de cierre
Sesión 2: Implementación del proyecto profesional - Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 2b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE III: OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Adaptabilidad y manejo del cambio"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre

Sesión 3: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Elaboración práctica del plan de negocio simplificado"
Feedback grupal
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 4: Implementación del proyecto profesional - Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 4b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE5
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 5: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Gestión del tiempo y organización personal"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 6: Implementación del proyecto profesional - Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 6b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE III: OE3; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Comunicación efectiva"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre
Sesión 7: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Estrategias de marketing"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 8: Implementación del proyecto profesional - Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 8b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE5
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 9: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Gestión comercial para emprendedoras y emprendedores"
Dinámica de cierre. Poniendo en práctica la fijación de objetivos comerciales
Networking de cierre

Sesión 10: Implementación del proyecto profesional - Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 10b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE III: OE2; OE3; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Toma de decisiones y solución de problemas"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización. Poniendo en práctica la resolución de problemas
Networking de cierre
Sesión 11: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Presencia online"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 12: Implementación del proyecto profesional - Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 12b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE5
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 13: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Métricas clave"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 14: Implementación del proyecto profesional – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 14b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE III: OE1; OE3; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Gestión del dinero y consumo responsable"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización
Networking de cierre
Sesión 15: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Imagen de marca y comunicación"
Dinámica de cierre
Networking de cierre

Sesión 16: Implementación del proyecto profesional – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 16b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE5
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 17: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Gestión financiera práctica"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 18: Implementación del proyecto profesional – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 18b: Encuentro con emprendedoras y emprendedores (Anexo 19)
Alineación FASE III: OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Actividad: "Hoy hablamos de... Cómo gestionar conflictos"
Preguntas y respuestas
Dinámica de profundización. Poniendo en práctica la gestión de conflictos
Networking de cierre
Sesión 19: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Trámites administrativos esenciales"
Dinámica de cierre
Networking de cierre
Sesión 20: Implementación del proyecto profesional – Mentoring (Anexo 8)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Sesión Mentoring Individual
Sesión 20b: Explorando el entorno emprendedor
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE5
Asistencia a evento. Reflexión sobre la experiencia (Anexo 20)
Sesión 21: Talleres de desarrollo emprendedor (Anexo 18)
Alineación FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5
Presentación de la persona ponente invitada
Taller: "Plan de lanzamiento y seguimiento"
Dinámica de cierre
Networking de cierre

Fuente: Elaboración propia

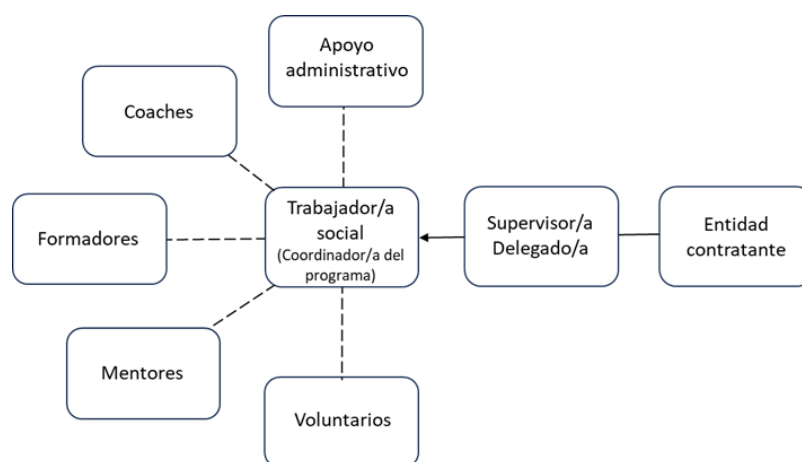
4.7. Organigrama

La estructura organizativa y funcional del programa, se aparta de una estructura jerárquica convencional, debido a que el vínculo entre la o el trabajador social, coordinadora o coordinador del programa, y la entidad contratante, no responde a una subordinación funcional directa, sino a un acuerdo específico de ejecución de un programa con objetivos definidos, en el cual la o el profesional actúa como gestora o gestor responsable de su ejecución, manteniendo la autonomía operativa para el desarrollo de sus funciones.

En este marco, la o el trabajador social ejerce funciones de coordinación técnica y administrativa del programa, asumiendo la responsabilidad operativa del equipo de trabajo, integrado por personal administrativo de apoyo, coaches, mentores, facilitadores y personas voluntarias.

No obstante, como se muestra en la Figura 3, el punto de enlace entre la o el trabajador social y la entidad contratante es la figura de un Supervisor/a Delegado/a, quien se encarga de asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos, sin implicar una jerarquía operativa directa ni sobre la o el trabajador social ni sobre el equipo de ejecución del programa.

Figura 3. Organigrama



Fuente: Elaboración propia

4.8. Cronogramas Fases I, II y III.

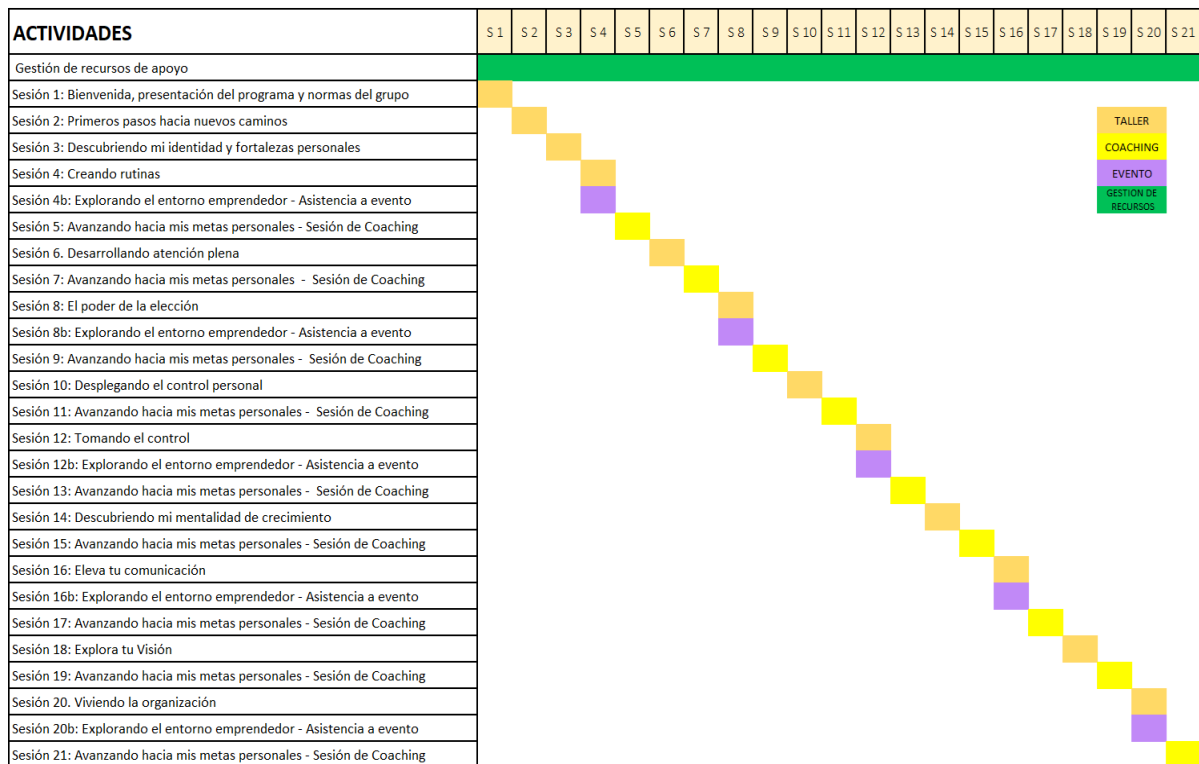
Como se ha venido mencionando, el programa se ha estructurado en tres fases, cada una de las cuales consta de 21 semanas. Para una visualización más precisa del desarrollo de cada

fase, se presentan tres cronogramas separados que detallan las actividades planificadas para cada una de ellas e incluyen una leyenda con los códigos de color que identifica el tipo de actividad (taller, sesión de coaching o mentoring, evento o gestión de recursos).

El uso de la numeración de semanas en lugar de fechas concretas, responde a que ha sido diseñado para facilitar el comienzo en cualquier momento del año, sin que pierda coherencia la planificación. Del mismo modo, los cronogramas tienen una lógica de planificación dual, lo que implica que se han elaborado en dos niveles, desde una perspectiva global, del programa entero, lo que proporciona la comprensión inmediata de la extensión total del programa y facilita identificar al instante en que momento del proceso nos encontramos; y al mismo tiempo, permite que cada fase tenga su propia progresión interna, como módulo independiente que es. Por ello, la secuencia de semanas es continua en las tres fases y en cada fase se reinicia la numeración de las sesiones.

A continuación, se muestran los cronogramas de las Fases I (Figura 4), Fase II (Figura 5) y Fase III (Figura 6):

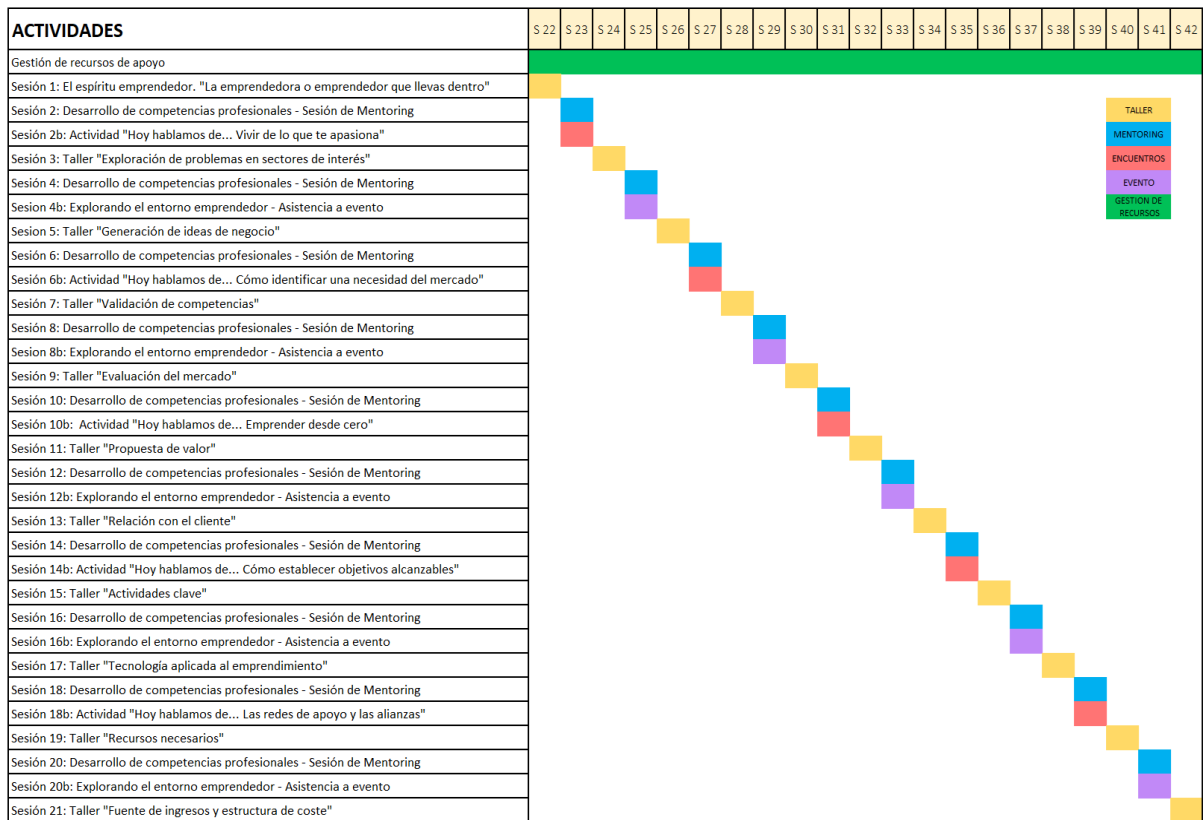
Figura 4. Cronograma Fase I. Desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades



S = SEMANA

Fuente: Elaboración propia

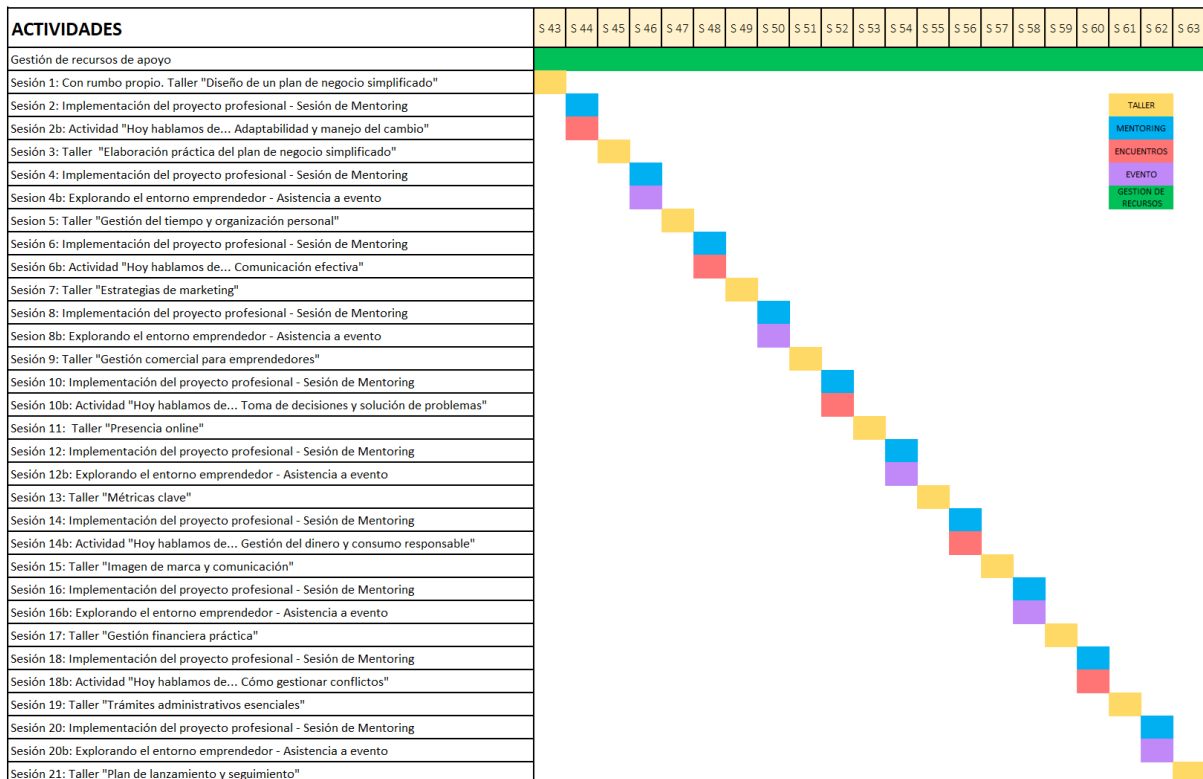
Figura 5. Cronograma Fase II. Desarrollo de competencias profesionales



S = SEMANA

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Cronograma Fase III. Implementación del proyecto profesional y transición a la vida independiente



S = SEMANA

Fuente: Elaboración propia

4.9. Recursos

Para garantizar el desarrollo exitoso y sostenibilidad de la intervención propuesta es preciso contemplar recursos humanos, materiales, económicos y otros recursos necesarios. Seguidamente se identifican los recursos previstos para tal fin:

4.9.1. Recursos humanos

En el área de recursos humanos, dada la complejidad inherente de los problemas que presentan las y los jóvenes con los que está previsto intervenir, se contempla la participación y aportaciones de un conjunto de actores con conocimientos y experiencia en áreas concretas, con el fin de ofrecerles un acompañamiento adaptado a sus particularidades:

- **Trabajador/a social:** Persona responsable de la coordinación general, así como de la planificación, supervisión y evaluación del proyecto, para asegurar la consecución de los objetivos. Estará a cargo del seguimiento individualizado de las y los jóvenes, evaluando su progreso y adaptando las estrategias de intervención cuando sea preciso. Asimismo, gestionará la movilización de recursos necesarios, elemento esencial en la estructura de esta intervención, tanto logísticos como estratégicos, estableciendo alianzas con entidades públicas y privadas para asegurar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. Igualmente, será la o el encargado de proporcionar un espacio seguro y estable en el que las y los jóvenes puedan aprovechar al máximo su potencial y crear redes que apoyen su proceso de autonomía. Además, como persona coordinadora dinamizará el equipo de trabajo, fomentando su cohesión y motivación que contribuya al logro de los objetivos del programa. La dedicación estimada de esta o este profesional se corresponderá a media jornada laboral. Aunque su jornada no será prolongada, deberá mantener una atención plena que garantice el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Administrativo/a de apoyo.** Será la persona encargada de las tareas administrativas, el seguimiento de asistencias a actividades, la preparación y envío del material didáctico a las y los jóvenes, así como el apoyo en la gestión de recursos para actividades, con la finalidad de asegurar que los materiales necesarios estén disponibles y los espacios habilitados al efecto.

Se estima que su dedicación será de 10 horas a la semana.

- **Formadoras y formadores expertos en diversas áreas del ámbito empresarial.** Serán los facilitadores de los talleres relacionados con la creación, desarrollo e implementación del proyecto de microemprendimiento o autoempleo.

Está prevista la participación de diferentes formadoras y formadores a lo largo del programa, con el objetivo de garantizar una perspectiva multifacética. Al tratarse de profesionales con gran bagaje experiencial permitirá a las y los participantes beneficiarse de casos prácticos en diferentes materias.

La dedicación estimada es de 2 horas semanales durante las Fases II y III.

- **Coaches de desarrollo personal:** Estos profesionales trabajarán desde un enfoque empoderador y motivacional para acompañar a las y los jóvenes a identificar talentos y diseñar un plan de acción orientado al logro de metas personales concretas. Si bien algunos coaches pueden tener formación en psicología, su rol en este programa no tendrá carácter terapéutico. Está prevista la participación de dos coaches, cada uno de los cuales acompañará a un joven individualmente en semanas alternas, complementando las sesiones grupales de la Fase I.

La dedicación proyectada es de 9 sesiones de 90 minutos con carácter quincenal.

- **Mentoras y mentores de emprendimiento:** Serán empresarios con experiencia en proyectar, iniciar y desarrollar negocios. Su función será ofrecer orientación y acompañamiento individualizado a los jóvenes para facilitar el desarrollo y validación de sus proyectos, guiándoles en la definición de planes de acción, la superación de obstáculos e impulsar el avance de sus iniciativas.

La dedicación se estima en 20 sesiones de 90 minutos con carácter quincenal, alternado con los talleres grupales para el refuerzo del aprendizaje y la transferencia de los contenidos a la práctica.

- **Red de voluntarios y voluntarias.** El proyecto contempla la participación de personas facilitadoras y mentoras voluntarias, procedentes en su mayoría de empresas comprometidas socialmente, en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la entidad. Al tratarse de profesionales cualificados y pequeños empresarios aportarán un enorme valor al programa, actuando como facilitadores de talleres temáticos, donde compartirán su experiencia y conocimientos especializado. Adicionalmente, se espera que ofrezcan a los jóvenes participantes contactos relevantes y nuevas oportunidades en el entorno empresarial.

El compromiso esperado por parte de cada voluntario es entre 2 y 4 horas semanales.

En cuanto a la conformación del equipo de trabajo y teniendo en cuenta que estará compuesto por profesionales expertos en sus respectivas áreas, la labor de la o del Coordinador del programa se enfocará en facilitar su adaptación al entorno específico de menores en acogimiento residencial y en fortalecer la cohesión grupal, con el fin de garantizar un abordaje sensibilizado y coordinado.

4.9.2. Recursos materiales

Para el desarrollo del programa, se requiere una serie de recursos materiales adecuados para la realización de las actividades previstas. En el Anexo 1 se especifican los elementos necesarios, agrupados por categorías. Cabe destacar que se prevé que la sala multiusos, así como el despacho para las sesiones individuales de coaching y mentoring, equipados con el mobiliario correspondiente, sean proporcionados por la entidad anfitriona, por lo que se excluyen los costes derivados del uso de espacios y mobiliario básico

4.9.3. Recursos económicos

Dado que se trata de una propuesta de intervención de carácter teórico, no se especifica la procedencia exacta de los fondos para su financiación. No obstante, en su momento y en línea con otros programas de naturaleza similar, la financiación podría proceder de fondos públicos nacionales o europeos, así como de entidades privadas comprometidas con el bienestar de la infancia y adolescencia.

Con el objetivo de dimensionar los recursos económicos necesarios para la implementación del programa, se ha elaborado un presupuesto que recoge los gastos estimados para el conjunto de las tres fases previstas, es decir, 63 semanas. El detalle y desglose de esta estimación se presenta en el Anexo 2.

Esta previsión engloba los costes relacionados con los recursos humanos (profesional técnico, apoyo administrativo, coaches, mentores y formadores), así como los gastos de materiales, seguros y otros costes imprescindibles para su desarrollo.

Debido a que el programa se prevé sea implementado en el marco de una institución pública o una entidad del tercer sector, no se han considerado costes adicionales para alquiler de espacios ni compra de mobiliario, con el consiguiente ahorro en infraestructura.

Asimismo, es importante señalar que los costes aquí cuantificados se corresponden a una valoración máxima, basada en tarifas de mercado y convenios profesionales. No obstante, el proyecto ha sido diseñado con una orientación de eficiencia económica, de modo que las necesidades económicas no sean un obstáculo para su puesta en marcha y sostenibilidad. Para ello, se ha previsto, en la mayor medida posible, el uso de la fuerza del voluntariado, sobre todo corporativo. Este planteamiento responde, no solo a la reducción de los costes operativos, sino que, al mismo tiempo, se contribuye a otro de los aspectos más relevantes del proyecto, el desarrollo de nuevas redes para los jóvenes.

Son numerosos los beneficios que aporta el voluntariado corporativo a esta propuesta de intervención. Por un lado, además de los mencionados, promueve la difusión de la problemática de las y los jóvenes en acogimiento residencial en transición hacia la edad adulta. Por otro, permite que profesionales cualificados transfieran su conocimiento y experiencia en un contexto donde puede generar impacto. Según Gzain (2020) “El voluntariado corporativo busca movilizar a los trabajadores, sus conocimientos, tiempo y energía a favor del desarrollo comunitario” (p.11).

4.9.4. Otros recursos

Complementariamente a los recursos mencionados, se trabajará en el establecimiento de alianzas estratégicas con diversas instituciones de distintos ámbitos. Dichas colaboraciones hacen prever aportaciones de recursos técnicos, humanos y materiales adicionales, y, especialmente, contribuirá a expandir la red de apoyo para los beneficiarios directos.

4.10. Evaluación

Como se puede comprobar en la matriz del marco lógico adaptada (Tablas 14, 15 y 16), la evaluación se realizará de manera continua durante toda la intervención, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas, para que sea un análisis lo más equilibrado posible. Dado que dicha matriz ya incorpora la fase de evaluación, se ha considerado innecesaria la elaboración de un esquema de verificación de seguimiento independiente, evitando así duplicidades en la presentación de la información.

La división del proceso por fases facilita evaluar, tanto el progreso como los logros de cada una de manera individualizada, permitiendo entender su contribución específica al conjunto del programa.

Las escalas como autoeficacia, mentalidad de crecimiento, autoestima (Rosenberg), locus de control, regulación emocional, así como los cuestionarios de autoevaluación, se administrarán al inicio, al final de la Fase I y al concluir el programa para evaluar los cambios experimentados desde que comenzó el proceso. Por otra parte, la Escala de Motivación se aplicará previamente al inicio del programa, con el propósito de medir el grado de motivación de cada joven, dado que se considera un factor determinante para su aprovechamiento. Dicha evaluación servirá para priorizar la admisión en el programa, en función del nivel de compromiso e implicación potencial. Con posterioridad, al inicio de cada fase se administrará nuevamente la escala para comprobar el sostenimiento de la motivación a lo largo del tiempo. Es importante subrayar que todas escalas serán empleadas exclusivamente con carácter exploratorio y pedagógico, no teniendo en ningún caso fines diagnósticos ni clínicos.

Las entrevistas se realizarán a la mitad y al final de cada fase, para recoger percepciones y hacer una valoración cualitativa que permita profundizar más allá de los datos.

Igualmente, las encuestas se realizarán al inicio, a la mitad y al final de las fases. Al inicio para establecer una base, la intermedia para evaluar la evolución y al final para una valoración sumativa de lo vivido en cada fase.

La ficha de seguimiento individual, al igual que las observaciones técnicas, se mantendrán activas durante toda la intervención, con el fin de realizar un seguimiento continuo y detectar cuanto antes cualquier dificultad o necesidad que pudiera tener el joven y atenderla a la mayor brevedad.

La supervisión del registro de asistencia se realizará de forma sistemática todas las semanas para valorar la participación y el grado de compromiso. En cuanto a los registros de actividades, tendrá carácter mensual para analizar las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Con relación al seguimiento de los informes de las y los coaches, mentores y formadores, en términos generales, se realizarán con periodicidad mensual, para monitorizar el progreso, salvo que surja alguna incidencia que requiera información inmediata.

En aquellas tareas que precisen una valoración directa para no obstaculizar su avance, la fase de evaluación será al finalizar la propia actividad.

Asimismo, al concluir cada fase se llevará a cabo una evaluación final de la misma en su conjunto, que permitirá valorar el cumplimiento de los resultados esperados y, por consiguiente, de los objetivos generales y específicos de cada una de ellas. Esta evaluación facilitará tomar decisiones, si proceden, sobre la conveniencia de realizar ajustes para no comprometer la adecuada continuidad de la fase siguiente.

Por otra parte, en el marco de la evaluación global de la intervención, se realizará un seguimiento entre seis y doce meses después de la puesta en marcha de los proyectos de autoempleo o microemprendimiento, según los requerimientos de cada caso en particular, que trascenderá las evaluaciones de los objetivos generales y específicos de cada fase, permitiendo contrastar los objetivos iniciales con los logros reales alcanzados, valorando el nivel de consolidación de cada iniciativa y su impacto, tanto en la trayectoria personal y social de cada joven participante, como en términos del programa en su conjunto. Los resultados de este seguimiento se recogerán en la Ficha de Seguimiento de Consolidación de Proyectos individual (Anexo 31).

5. Conclusiones

Como se señaló en la ceremonia de presentación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Naciones Unidas, 1990), “no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana”. Con esta declaración la comunidad internacional subraya la responsabilidad colectiva de priorizar el desarrollo y bienestar de la infancia y la adolescencia, especialmente aquellos que se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad.

Ciertamente los jóvenes en acogimiento residencial dejan de ser niños legalmente al alcanzar la mayoría de edad. Sin embargo, en muchas ocasiones su madurez personal y capacidad de autonomía no siempre coincide con el marco legal, lo que representa un obstáculo para el proceso de transición. A esto hay que añadir que la emancipación en España se ha retrasado notablemente en los últimos años debido factores como la precariedad laboral y el desorbitado coste de la vivienda. Por ello, resulta necesario que las medidas de protección estén equiparadas a la realidad de la emancipación actual o emprender acciones efectivas con anticipación para que estén en igualdad de oportunidades que sus iguales no institucionalizados.

Considerando los datos analizados a lo largo del presente trabajo, se evidencia que es necesaria una intervención que realmente apoye a los jóvenes en acogimiento residencial en su transición hacia la vida independiente y mitigue el riesgo de exclusión social tras su salida del sistema de protección.

La fortaleza de la presente propuesta de intervención radica en su enfoque innovador de emprendimiento socioeducativo aplicado a los jóvenes en acogimiento residencial en tránsito hacia la vida independiente, que hibrida el desarrollo de las dimensiones emprendedora, educativa y social.

Si bien otros tipos de intervención pueden lograr resultados positivos en algunos aspectos, aunque existen escasos estudios rigurosos sobre su efectividad, el emprendimiento socioeducativo se distingue por su enfoque dinámico y orientado a la acción, de “aprender haciendo”, lo que consigue que los jóvenes vivan experiencias significativas que refuerzan su identidad, autoconfianza y sentido de propósito.

¿Qué diferencia esta propuesta de las tradicionales?

- **Trabajo desde las fortalezas, no desde las carencias:** Los enfoques tradicionales suelen centrarse en corregir problemas. Esta propuesta cambia esta lógica y se centra en potenciar las capacidades individuales que tienen los jóvenes.
- **Enfoque no asistencialista:** Esta intervención se aleja de ofrecer apoyos puntuales, formativos o laborales, desde una lógica asistencial, centrada en cubrir carencias. Propone un enfoque empoderador, no limitado a cubrir necesidades, sino a promover que los jóvenes desarrollen su autonomía y se conviertan en agentes activos de cambio, construyendo su propio futuro.
- **Pone en el centro a los jóvenes:** Los jóvenes dejan de ser receptores pasivos de servicios y se convierten en protagonistas activos, con capacidad para diseñar proyectos y de hacerse visibles. Al tener acceso a formación especializada, sesiones de coaching y mentoring, así como a participar en eventos de networking, tienen la oportunidad de empezar a construir una sólida red de contactos. Esto les permitirá avanzar hacia la equiparación de oportunidades con sus pares no institucionalizados, fomentando una inclusión social real.
- **Fomenta el autoempleo y el emprendimiento como vía de emancipación:** Frente a programas que suelen enfocarse en la inserción laboral mediante el sistema tradicional de empleo, se propone el autoempleo y el emprendimiento como herramienta de empoderamiento y generación de recursos, brindando una alternativa realista de acceso al mercado de trabajo.

A diferencia de otras intervenciones, el emprendimiento socioeducativo tiene la capacidad de transformar el aprendizaje en impacto tangible, no solo empoderando a los jóvenes, sino activándolos como agentes de cambio que generan empleo (al menos el propio) y fortalecen el capital social, lo cual genera un beneficio directo a la sociedad.

Por medio de la elaboración de esta propuesta de intervención, se ha podido confirmar la pertinencia de un enfoque innovador que además de dotar a estos jóvenes de una serie de habilidades clave, les ofrezca la posibilidad de crear oportunidades reales de inserción en el mercado laboral, mediante el autoempleo o el microemprendimiento, en la consideración de que el trabajo es la base sobre la que se sustenta la autonomía personal.

5.1. Reflexión final

En conclusión, aplicar el emprendimiento socioeducativo a jóvenes en acogimiento residencial en su tránsito hacia la vida adulta no representa tan solo una estrategia innovadora y eficaz para favorecer su inclusión y autonomía, sino también el compromiso ético de contribuir a una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, en coherencia con los postulados del Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Naciones Unidas, 1990).

5.2. Resultados esperados

A la finalización del proyecto, se espera, por un lado, que el mayor número posible de jóvenes en acogimiento residencial logre superar las dificultades personales y sociales asociadas a su paso por el sistema de protección, las cuales limitan su acción, y que consiga aumentar su autoestima, su sentido de eficacia personal y desarrollar las habilidades técnicas necesarias para posibilitar la creación y gestión de sus propios micronegocios de manera efectiva. Por otra parte, se aspira a que la experiencia de estos jóvenes, además de inspirar a otros, contribuya a visibilizar su potencial cuando se cree en ellos y se les ofrece un entorno de oportunidades, fomentando una conciencia social sobre la igualdad de derechos y actuando como una llamada a la acción para transformar miradas estigmatizantes.

5.3. Limitaciones

Si bien el presente proyecto de intervención ha procurado mantener un enfoque riguroso, ajustado a la realidad de las y los jóvenes y alineado con las necesidades detectadas, es preciso considerar que su desarrollo y resultados esperados pueden verse afectados por las siguientes limitaciones:

- **Falta de implicación de las y los jóvenes:** A pesar de que la Fase I del programa está orientada a desarrollar una mentalidad de crecimiento y autoeficacia, impulsar una identidad positiva y sentido de propósito, así como fortalecer el locus de control interno de las y los jóvenes participantes, con el fin de paliar los efectos de las adversidades previamente vividas y favorecer su motivación y participación, es posible que dichas experiencias continúen condicionando el mantenimiento de su compromiso e implicación sostenida a lo largo del programa. Ante esta posible limitación, resulta indispensable realizar un acompañamiento cercano y constante que permita detectar a tiempo cualquier

dificultad o signo de desmotivación, así como incorporar un sistema de reconocimiento de avances y logros que incremente su motivación y compromiso.

- **Escaso compromiso de las personas voluntarias:** Un aspecto clave para la efectividad del programa se basa en la colaboración de profesionales voluntarios que actúan como facilitadores y mentores en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, especialmente en lo relativo a facilitar a las y los jóvenes el acceso a contactos relevantes que puedan generar oportunidades en el entorno empresarial. Sin embargo, es preciso considerar que los resultados esperados pueden verse limitados por una escasa implicación de la red de voluntariado, particularmente en lo que respecta a la continuidad de su compromiso y disposición para compartir sus redes de contactos profesionales. Para minimizar este riesgo es necesario seleccionar e incorporar personas voluntarias con perfiles altamente sensibilizados y alineados con los valores del proyecto, y al mismo tiempo trabajar activamente en la generación de vínculos con las y los jóvenes que favorezcan el compromiso y participación continua de las personas voluntarias.

5.4. Futuras líneas de actuación

Dado que únicamente a través de la implementación real del programa podrá determinarse su verdadera efectividad, se propone llevar a cabo un proyecto piloto que permita realizar un análisis riguroso de la aplicación de un modelo de intervención de emprendimiento socioeducativo basado en la evidencia, con el fin de estudiar sus efectos y facilitar nuevas estrategias de integración sociolaboral para las y los jóvenes en acogimiento residencial próximos a su independencia, ya que, como señala Arce Cuesta y Gordillo (2023) la investigación acerca de procesos de emprendimiento en contextos de vulnerabilidad aun es escasa. En este sentido, el objetivo sería confirmar la hipótesis de que brindando apoyo de manera integral —fomento de sus habilidades clave, creación de oportunidades para la inserción en el mercado laboral mediante el autoempleo o microemprendimiento, así como acceso a redes de contactos relevantes—, los jóvenes pueden conseguir una plena autonomía personal y, por consiguiente, reducir el riesgo de exclusión social tras su salida del sistema de protección.

Referencias bibliográficas

- Arce Cuesta, D. C., Gordillo Gordillo, E. G. (2023). *Abordaje Socioeducativo para Promover el Emprendimiento con Jóvenes en Vulnerabilidad: Caso Fundación Salesiana Paces*. Revista San Gregorio, 1(1), 1-10. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i55.2103>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/spn.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. A/RES/64/142. Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf>
- Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Fascículos de CEIF, 1(1-10), 1-10. https://www.academia.edu/download/36648472/Aprendizaje_significativo.pdf
- Benítez Hernández, A. (2022). *El enfoque socioeducativo. Una aportación a su construcción en la formación inicial de docentes*. *Práctica Docente*. Revista de Investigación Educativa, 4(7), 83-97. <https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/accesoabierto/article/view/140>
- Calzada Gutiérrez, I., Muriel, M., Páez, V., Caro Blanco, F., Gómez Garrido, M., Alkorta Elorza, E., Fouassier, M., Ruíz Ciarreta, I., Gutiérrez Sastre, M., Almaguer-Kalixto, P., Gómez Quintero, J. D., & Hernández Cordero, A. L. (2020, septiembre). *Los servicios sociales ante la pandemia: Retos, desafíos y respuestas hacia la nueva normalidad*. INAP. Recuperado el 13 de marzo de 2025 de: <https://www.inap.es/documents/84257/0/INFORME+MONITOR+DE+IMPACTO-SEPTIEMBRE.pdf>
- Carey, S. (1985). *Conceptual change in childhood*. MIT Press. <https://es.scribd.com/document/484114288/Carey-1985-Conceptual-Change-in-Childhood-pdf>
- Comisión Europea. (2016, febrero). *Educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/74a7d356-dc53-11e5-8fea-01aa75ed71a1>

- Comisión Europea. (2021). *Recomendación (UE) 2021/1004 de la Comisión, de 14 de junio de 2021, por la que se establece una Garantía Infantil Europea*. *Diario Oficial de la Unión Europea*. <https://www.boe.es/doue/2021/223/L00014-00023.pdf>
- Comisión Europea. (2024). *Recomendación (UE) 2024/1238 de la Comisión, de 23 de abril de 2024, sobre el desarrollo y el refuerzo de los sistemas integrados de protección de la infancia que redunden en el interés superior del niño*. *Diario Oficial de la Unión Europea*. <https://www.boe.es/doue/2024/1238/L00001-00020.pdf>
- Comité de Derechos del Niño. (2016). *Observación general núm. 20 (2016) sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia*, núm. 20, ap. 52. Naciones Unidas. <https://docs.un.org/es/CRC/C/GC/20>
- Comité de los Derechos del Niño. (2018). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España (CRC/C/ESP/CO/5-6)*. Naciones Unidas. <https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2022/10/observaciones-finales-del-comite-a-espana-5-y-6-informe-de-aplicacion-de-los-derechos-del-nino.pdf>
- Consejo de Europa (2005, marzo 16). *Recomendación Rec (2005) 5 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre los Derechos de los Niños que Viven en Instituciones Residenciales*. <https://www.refworld.org/legal/resolution/coeministers/2005/en/13629>
- Consejo de la Unión Europea. (2014, junio 14). *Conclusiones del Consejo de 20 de mayo de 2014 sobre la promoción del emprendimiento juvenil a fin de fomentar la inclusión social de los jóvenes (2014/C 183/04)*. *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 183, 18-21. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52014XG0614%2801%29>
- Constitución Española*. (1978). Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Dewey, J. (2010). *Experiencia y educación* (L. Luzuriaga Medina, Trad.). Biblioteca Nueva. (Obra original publicada en 1938).
- Dirección General de la Familia y el Menor, Consejería de Políticas Sociales y Familia, Comunidad de Madrid. (2014). *Plan de Autonomía Personal de jóvenes entre 16 y 21 años de la Comunidad de Madrid*. <https://evap.researchtaba.com/wp-content/uploads/2023/02/PLAN-DE-AUTONOMIA-PERSONAL-16-21-DE-LA-COMUNIDAD-DE-MADRID-2014.pdf>

- Dweck, C.S. (2006). *Mindset: The new psychology of success*. New York: Random House Inc.
<https://cdn2.sportngin.com/attachments/document/8ab2-2573672/Carol Dwecks Growth vs. Fixed Mindset.pdf>
- Dweck, C. S. (2008). *Mindset: La actitud del éxito*. Ed. Sirio.
- El Shafi Rodríguez, F. (2024). *Los recursos residenciales para menores en protección en España: Revisión de la literatura*. *Pedagogía i Treball Social*, 13(2), 7-22.
https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v13i2.22917
- España (1990, diciembre 31). *Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Boletín Oficial del Estado núm. 313, pp. 38897 a 38904.
<https://www.boe.es/boe/dias/1990/12/31/pdfs/A38897-38904.pdf>
- Esterri, J. D. (2024). *Salud mental en juventud extutelada: estrategias de promoción y prevención sociosanitaria*. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (44), 249-261.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9249880>
- Flavell, J. H. (1987). *Speculations about the nature and development of metacognition*. In F. E. Weinert & R. H. Kluwe (Eds.), *Metacognition, motivation, and understanding* (pp. 21-29). Lawrence Erlbaum Associates.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.
- Gardner, H. (1994). *Teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica.
- Goyette, M. (2010). *El tránsito a la vida adulta de los jóvenes atendidos desde los servicios sociales*. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 43–56.
https://doi.org/10.7179/PSRI_2010.17.04
- Gratz, K.L., & Roemer, E. (2004). *Multidimensional Assessment of Emotion Regulation and Dysregulation: Development, Factor Structure, and Initial Validation of the Difficulties in Emotion Regulation Scale*. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 26(1), 41-54.
- Gzain, M. E. (2020). *Voluntariado corporativo*. *Centro de Estudios de Administración*, 4(1), 10-23. <https://revistas.uns.edu.ar/cea/article/view/2443/1319>
- Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P., & Karki, S. (2018). *Transition to adult life of Young people leaving foster care: A qualitative systematic review*. *Children and Youth Services Review*, 95, 134-143. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.08.017>

- Häggman-Laitila, A., Saloekkilä, P., & Karki, S. (2020). *Integrative Review of the Evaluation of Additional Support Programs for Care Leavers Making the Transition to Adulthood*. *Journal of Pediatric Nursing*, 54, 63-77. <https://doi.org/10.1016/j.pedn.2020.05.009>
- Hart, R. (1992). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. UNICEF. <https://www.plataformadeinfancia.org/documento/childrens-participation-from-tokenism-to-citizenship/>
- Jiménez Álvarez, M. G. (2022). *Transición a la vida adulta e inserción sociolaboral de jóvenes que han migrado de forma autónoma*. *Mediterráneo Económico*, 36, 369-379. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8814872>
- Jiménez Cortés, R. (2015). *Módulo 1. Educación emprendedora: aprender a emprender*. En R. Jiménez Cortés (Coord.), *Educación emprendedora* (pp. 17-54). Octaedro. <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2020/06/16080.pdf>
- Jiovila-Félix, R., Alvarado-Borrego, A. y Zazueta-Félix, M. (2025). *Emprendimiento social: una perspectiva de negocios para la paz*. *Ra Ximhai* 21(1), 67-90. <https://raximhai.uaim.edu.mx/index.php/rx/article/view/1338/1461>
- Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo*. (2007). Boletín Oficial del Estado núm.166, de 12 de julio de 2007, pp. 29964 a 29978. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-13409>
- Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo*. (2013). Boletín Oficial del Estado, núm. 179, de 27 de julio de 2013, pp. 54984-55039. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/07/27/pdfs/BOE-A-2013-8187.pdf>
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización*. (2013). Boletín Oficial del Estado, núm. 233, de 28 de septiembre de 2013, pp. 78787-78882. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*. (2015). Boletín Oficial del Estado, núm. 180, de 29 de julio de 2015, pp. 64545-64613. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/29/pdfs/BOE-A-2015-8470.pdf>
- Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo*. (2017). Boletín Oficial del Estado, núm. 257, de 25 de octubre de 2017, pp. 102571-102597. <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/25/pdfs/BOE-A-2017-12207.pdf>

- Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.* (2023). BOCM de 27 de marzo de 2023. Boletín Oficial del Estado, núm. 143, de 16 de junio de 2023, pp. 85380-85473. <https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/16/pdfs/BOE-A-2023-14347.pdf>
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.* (1996). Boletín Oficial del Estado, núm. 15, de 17 de enero de 1996, pp. 1225-1238. <https://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.* (2015). Boletín Oficial del Estado, núm. 175, de 23 de julio de 2015, pp. 61871-61889. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/23/pdfs/BOE-A-2015-8222.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.* (2020). Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.* (2021). Boletín Oficial del Estado, núm. 134, de 5 de junio de 2021, pp. 68657-68730. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/05/pdfs/BOE-A-2021-9347.pdf>
- Lindner, J. (2018). *Entrepreneurship education for a sustainable future*. Discourse and Communication for Sustainable Education, Vol 9, Issue 1 (pp. 115-127). <https://sciendo.com/article/10.2478/dcse-2018-0009>
- Lindner, J. (2021). *Formación al emprendimiento para entidades de EFTP. Guía práctica* (F. Orobon, Trad.). UNESCO. (Trabajo original publicado en 2020). https://unevoc.unesco.org/pub/entrepreneurial_learning_guide_es.pdf
- López, M., Santos, I., Bravo, A., & Del Valle, J. (2013). *El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil*. Anales de psicología, 29(1), 187-196. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>
- Mann-Feder, V. R., y Goyette, M. (Eds.). (2019). *Leaving Care and the Transition to Adulthood: International Contributions to Theory, Research, and Practice*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190630485.001.0001>
- Martín Cabrera, E. (2020). *¿Son los jóvenes tutelados un colectivo estigmatizado?* Observatorio de la Juventud en Iberoamérica-Fundación SM. <https://oji.fundacion-sm.org/descifrando-la-juventud/inclusion-social/son-los-jovenes-tutelados-un-colectivo-estigmatizado/>

Martín Cabrera, E., González Navasa, P., Chirino Alemán, E., & Castro Sánchez, J. J. (2020). *Inclusión social y satisfacción vital de los jóvenes extutelados*. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (35) (pp. 101-111).

<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140853/69599-249465-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martín Santamaría, S. (2021). *Jóvenes extutelados: análisis de su situación y propuesta de intervención desde la Educación Social*. *Revista Educación y Futuro Digital*, 23, 5-34.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8400474>

Martínez García, C. (2020). *El inicio de la desprotección: La realidad de la infancia en acogimiento al cumplir la mayoría de edad*. Aldeas Infantiles SOS de España.

<https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2020/11/informe-el-inicio-de-la-desproteccion.pdf>

Marton, F. (1988). *Phenomenography: A research approach to investigating different understandings of reality*. En R. R. Sherman & R. B. Webb (Eds.), *Qualitative research in education: Focus and methods* (pp. 140–148). Routledge. https://ipa-pasca.unpak.ac.id/pdf/bahan_ajar/2024/qualitative-research-education-focus.pdf

Melendro Estefanía, M., Rodríguez Bravo, A. E., Rodrigo Moriche, M. P., & Díaz Santiago, M. J. (2022). *Evaluación de la acción socioeducativa con jóvenes de protección en programas de tránsito a la vida adulta*. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (40), 35-50.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8318414>

Melendro, M., Rodríguez-Bravo, A. E., Chana, C., Gutiérrez, M., et al. (2024). *Modelo Acompaña: Acompañamiento e intervención socioeducativa para jóvenes en dificultad social*. UNED; Cruz Roja Española.

<https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/685426526/Modelo+Acompa%C3%B1a+%28publicaci%C3%B3n+2024%29.pdf/f8ba988f-e041-4618-4090-e95abde180bb?t=1716881724773>

Méndez Vega, N. (2016). *La acción socioeducativa y la investigación acción democratización de la vida cotidiana*. *Revista Costarricense De Trabajo Social* (14).

<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/183/204>

Ministerio de Juventud e Infancia. (2024). *VII Informe periódico de España al Comité sobre los Derechos del Niño*. Gobierno de España.

https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/convencion_derechos_nino/VII%20Informe%20Periódico%20de%20España%20al%20Comité%20Sobre%20los%20Derechos%20del%20Niño.pdf

Moreno, G. y Fernández, I. (2020). *Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: La atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos*. Zerbitzuan, 70(70); pp. 61-70. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.04>

Naciones Unidas. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*.

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/33_d_DeclaracionDerechosNino.pdf

Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Naciones Unidas. (1990). *Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia*.

<https://docs.un.org/es/A/45/625>

Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Objetivo 4. Educación de calidad*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad>

Norad (1994). *El enfoque del marco lógico: Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Editorial de Ciencias Sociales. Nicaragua (Trabajo original publicado en 1993).

<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-cordoba/semiotica/norad-marco-logico/15876826>

Novak, J. D. (2010). *Learning, creating, and using knowledge: Concept maps as facilitative tools in schools and corporations*. Journal of e-Learning and Knowledge Society, 6, 21-30.

https://www.ie-lks.org/ojs/index.php/Je-LKS_EN/article/view/441/188

Nowicki, S., & Strickland, B. (1971). *A locus of control scale for children*. American Psychological Association. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED058933.pdf>

Nowicki, S. & Strickland, B. (1973). *A locus of control scale for children*. Journal of Consulting and Clinical Psychology 40 (1), 148-154.

https://resilienceforyouth.org/wp-content/uploads/Reformatted_Nowicki_Strickland_SCORING.pdf

Observatorio de Emancipación (2024). *Informe estatal del 2º semestre de 2023*. Consejo de la Juventud de España.

<https://www.cje.org/observatorio-de-emancipacion/#268-274-segundo-semestre-2023>

Observatorio de Emancipación (2024). *Informe estatal del 1.er semestre de 2024*. Consejo de la Juventud de España. <https://www.cje.org/investigacion/#254-289-1er-semestre-2024>

Observatorio de la Infancia. (2020). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia (Boletín 22)*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/BOLETIN_22_final.pdf

Observatorio de la Infancia. (2022). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia (Boletín 23)*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_PROTECCION_23_DATOS_2020definitivos.pdf

Observatorio de la Infancia. (2022). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia (Boletín 24)*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=8071&tipo=documento>

Observatorio de la Infancia. (2023). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia (Boletín 25)*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_Proteccion_25_PROVISIONAL.pdf

Observatorio de la Infancia. (2024). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia (Boletín 26)*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/boletines_estadisticos/16122024%20BOLETIN%20PROTECCION%2026%20DATOS%202023%20\(PROVISIONAL\).pdf](https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/boletines_estadisticos/16122024%20BOLETIN%20PROTECCION%2026%20DATOS%202023%20(PROVISIONAL).pdf)

Oluwafemi, T. B., & Duff, A. J. (2024). *Entrepreneurship as existential transformation: A review of entrepreneurial identity with a typology of career and personal change*. Cogent Business & Management, 11(1), Article 2418424. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2418424>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). *Inclusive entrepreneurship policies: Country assessment notes*.

<https://www.oecd.org/employment/leed/inclusive-entrepreneurship.htm>

- Parlamento Europeo. (1992, septiembre 21). *Carta Europea de los Derechos del Niño*. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, C 241, de 21 de septiembre de 1992. Recuperado el 5 de mayo de 2025 de: https://bienestaryproteccioninfantil.es/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=1287&wpfd_file_id=35187&token=&preview=1
- Parlamento Europeo. (2015, septiembre 8). *Informe sobre el fomento del emprendimiento juvenil a través de la educación y la formación* (A8-0239/2015). https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2015-0239_ES.pdf
- Parlamento Europeo. (2015, septiembre 8). *Resolución sobre el fomento del emprendimiento juvenil a través de la educación y la formación* (2015/2006 (INI)). *Diario Oficial de la Unión Europea*, C316, 25.9.2015, p. 76-81. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015IP0292&from=ES>
- Pico, P., y Torres, S. (2017). *Mejores prácticas empresariales de responsabilidad social en la inclusión de personas con discapacidad. Estudio de caso en empresas de Ambato, Ecuador*. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7(14), 189-200. <https://doi.org/10.17163/ret.n14.2017.10>
- Quiroga, V. y Chagas, E. coords. (2020). *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Madrid, Siglo XXI <https://books.google.es/books?id=I3AQEQAAQBAJ>
- Rappaport, J. (1984). *Studies in empowerment: Introduction to the issue*. *Prevention in Human Services*, 3 (2-3), 1-7. <https://books.google.com.ec/books?id=oBRIAwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil*. (1889, julio 24). *Gaceta de Madrid*, 206, 269-270 (España). https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Codigo_Civil.PDF
- Rekalde Rodríguez, I., y García Vílchez, J. (2015). *El aprendizaje basado en proyectos: Un constante desafío*. *Innovación Educativa*, 25, 219-234. <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/2304>

Rodríguez, G.S., Bolívar, R.M., Herrán, G.M., y Rodríguez, P.A. (2015). *Emprendimiento en población vulnerable: una reflexión desde los conceptos teóricos hacia la práctica*. Fundación universitaria de Ciencias de la Salud.

<https://repositorio.fucsalud.edu.co/server/api/core/bitstreams/e1d5fc10-0bbf-41fb-825f-809124df3064/content>

Rogers, C. & Rosenberg, R. (1989). *La persona como centro*. Editorial Herder

Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona*. Paidós 17ª Edición

Rosenberg, M. (1979). *Conceiving the Self*. New York: Basic Books.

<https://www.apa.org/obesity-guideline/rosenberg-self-esteem.pdf>

Rotter, JB (1966). *Expectativas generalizadas para el control interno y externo del refuerzo*.

Psychological Monographs: General and Applied, 80(1), 1-28.

<http://dx.doi.org/10.1037/h0092976>

Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). *La teoría de la autodeterminación y la facilitación de la motivación intrínseca, el desarrollo social y el bienestar*. American Psychologist, 55(1), 68-78.

https://www.selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000_RyanDeci_SpanishAmPsych.pdf

Saleebey, D. (2012). The strengths perspective in social work: Lessons from practice. En C. N. Dulmus & K. M. Sowers (Eds.). *The profession of social work: Guided by history, led by evidence* (pp. 163–172). John Wiley & Sons.

Schunk, D.H. (2012). *Learning theories: An educational perspective (6th ed.)*. Pearson Education.

<https://fundasira.cl/wp-content/uploads/2017/03/TEORIAS-DEL-APRENDIZAJE.-DALE-SCHUNK..pdf>

Schwarzer, R. & Jerusalem, M. (1995). *Generalized Self-Efficacy Scale*. In J. Weinman, S. Wright, & M. Johnston (Eds.), *Measures in health psychology: A user's portfolio*. Windsor, UK: NFER-NELSON.

[https://www.drugsandalcohol.ie/26768/1/General_Self-Efficacy_Scale%20\(GSE\).pdf](https://www.drugsandalcohol.ie/26768/1/General_Self-Efficacy_Scale%20(GSE).pdf)

Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado* (Salcedo, D. Trad.). Editorial Paidós

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (Rabasco, E, Toharia, L, Trad.). Planeta

Sociedad de Naciones. (1924). *Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño*. Humanium.

<https://www.humanium.org/fr/wp-content/uploads/declaration-geneve.pdf>

Sternberg, R.J. (2005). *Inteligencia, competencia y experiencia. Manual de competencia y motivación*. Andrew Elliot y Carol S. Dweck (editores). The Guilford Press. Nueva York.

[https://chools.in/wp-content/uploads/2021/03/Handbook-of-Competence-and-Motivation -Theory-and-Application.pdf](https://chools.in/wp-content/uploads/2021/03/Handbook-of-Competence-and-Motivation-Theory-and-Application.pdf)

UNICEF. (2019). *Desarrollo de habilidades específicas para el trabajo o emprendimiento*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/lac/desarrollo-de-habilidades-espec%C3%ADficas-para-el-trabajo-o-emprendimiento-0>

UNICEF. (2024). *Caminos hacia una mejor protección. Balance de la situación de los niños en acogimiento alternativo en Europa y Asia Central*.

<https://www.escueladefamiliasadoptivas.es/wp-content/uploads/2024/02/Pathways-to-better-protection.pdf>

Vallerand, R.J. (1997). *Toward a hierarchical model of intrinsic and extrinsic motivation*. *Advances in Experimental Social Psychology*, 29(1), 271-360.

[https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60019-2](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60019-2)

Vermunt, J.D. (1996). *Aspectos metacognitivos, cognitivos y afectivos de los estilos y estrategias de aprendizaje: Un análisis fenomenográfico*. *Higher Education*, 31, 25-50.

<https://doi.org/10.1007/BF00129106>

Vermunt, J.D. (1998). *La regulación de los procesos de aprendizaje constructivo*. *British Journal of Educational Psychology*, 68 (2), 149-171.

<https://doi.org/10.1111/j.2044-8279.1998.tb01281.x>

Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La investigación-acción participativa*. Instituto de Montaña. Perú.

<https://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>

Anexos

Anexo 1. Recursos materiales necesarios

Mobiliario y espacios
Sala multiusos
Sala pequeña o despacho
Mesas (para ordenador y materiales)
Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social / facilitador/a)
Sillones confidentes (uno por participante + trabajador/a social)
Tecnología
Ordenador con conexión a Internet
Proyector
Puntero láser
Tablets (una por participante)
Temporizador
Impresora láser
Cartuchos de tinta para la impresora
Material didáctico
Pizarra blanca
Borrador para pizarra
Rotafolio
Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio
Material de papelería
Bolígrafos y rotuladores (colores variados)
Rotuladores gruesos o permanentes (uno por participante)
Blocs de notas adhesivas (post-its), colores diferentes
Folios en blanco
Carpetas (una por participante)
Sobres grandes y pequeños
Cinta y tijeras
Cartulinas (grande y de colores)
Materiales para dinámicas y talleres
Blocs de notas para Bitácoras (una por participante)
Caja mediana con tapa
Cofre
Cuaderno de notas (uno por participante)
Cuento "El camino que iba a ninguna parte"
Etiquetas para llaves (una por participante)
Etiquetas scratch plateadas y doradas (para rascar)
Fichas de reflexión personal (una por participante)

Fichas de tareas (una por participante)
Fichas guía de preguntas (una por participante)
Globos (uno por participante)
Mariposas de cartulina de colores
Música ambiental suave (grabación o reproductor)
Pegamento
Pegatinas
Plantilla de un mapa, camino o río con bifurcaciones (una por participante)
Plantilla para estructurar el <i>pitch</i> (una por participante)
Tarjetas de escenario (una por participante)
Tarjetas de identificación (participantes y trabajador/a social)
Tarjetas de rutinas
Tarjetas proyectivas
1 espejo de mano grande
2 láminas de goma EVA gruesa para puzle
2 tabletas de chocolate negro
30 llaves viejas y un cofre para meterlas
50 tarjetas de cartulina (diferentes tamaños y colores)
6 monedas con agujero y cordel
Snacks cierre talleres
Zumos de fruta y agua
Galletas dulces y saladas
Frutos secos y fruta deshidratada
Vasos desechables
Platos desechables
Servilletas

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Presupuesto total del proyecto (FASES I, II y III)

RECURSOS HUMANOS	Tiempo dedicado	Retribución	Cuota patronal	Total
Trabajador/a social	Media Jornada	17.500,00 €	5.250,00 €	22.750,00 €
Apoyo administrativo	10 h/semana	6.562,50 €	1.968,75 €	8.531,25 €
Formadores/as (FASES II y III)	2 h/semana	5.500,00 €	0,00 €	2.640,00 €
Coaches	9 sesiones - 90'/sesión	9.000,00 €	0,00 €	6.750,00 €
Mentores/as	20 semanas - 90'/sesión	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €
Subtotal Recursos Humanos		53.562,50 €	7.218,75 €	60.781,25 €

RECURSOS MATERIALES	Coste estimado
Tecnología	3.130,00 €
Papelería	188,00 €
Material dinámicas	203,00 €
Snacks	1.376,50 €
Subtotal Recursos Materiales	4.897,50 €

SEGUROS	Coste estimado
Responsabilidad civil básica	400,00 €
Accidentes personales para participantes	700,00 €
Subtotal Seguros	1.100,00 €

GASTOS TOTALES PREVISTOS	66.778,75 €
---------------------------------	--------------------

DESGLOSE RECURSOS MATERIALES	Coste estimado		Coste estimado
Tecnología		Material dinámicas	
Ordenador portátil	600,00 €	Espejo de mano grande	15,00 €
Proyector portátil	250,00 €	Tarjetas proyectivas	50,00 €
10 Tablets	1.500,00 €	Chocolatinas de chocolate negro	10,00 €
Impresora láser (material didáctico)	200,00 €	Cuento	15,00 €
Cartuchos para impresora	150,00 €	Caja mediana con tapa	8,00 €
Puntero láser	15,00 €	15 globos	8,00 €
Temporizador	15,00 €	3 paquetes de pegatinas	15,00 €
Teléfono móvil	400,00 €	Cofre	15,00 €
Software de gestión de proyectos (freemium)	0,00 €	10 bloc de notas (Bitácoras)	50,00 €
Subtotal Tecnología	3.130,00 €	Llaves antiguas	15,00 €
Papelería		Papel de scratch	2,00 €
1 caja bolígrafos	15,00 €	Subtotal Material dinámicas	203,00 €
1 caja rotuladores	20,00 €	Snacks	
10 rotuladores permanentes	10,00 €	Zumos de fruta (4 litros/sesión)	315,00 €
2500 folios en blanco (material didáctico)	25,00 €	Agua (4 litros/sesión)	126,00 €
10 Post-its (colores variados)	10,00 €	Galletas dulces y saladas (40 uds./sesión)	315,00 €
10 bloc de notas	20,00 €	Frutos secos variados (250 g/sesión)	252,00 €
10 carpetas	15,00 €	Fruta deshidratada (250 g/sesión)	283,50 €
10 cartulinas grandes (Fichas / plantillas)	15,00 €	Vasos desechables (10 paquetes de 100 uds.)	30,00 €
10 láminas Goma Eva	25,00 €	Platos desechables (10 paquetes de 100 uds.)	40,00 €
30 sobres medianos	10,00 €	Servilletas (10 paquetes de 100 uds.)	15,00 €
30 sobres pequeños	5,00 €	Subtotal Snacks	1.376,50 €
Cinta adhesiva	10,00 €		
Tijeras	5,00 €		
Pegamento	3,00 €		
Subtotal Papelería	188,00 €		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Dinámica “Quien soy en 3 palabras”

FASE I. Sesión 1: "Bienvenida, presentación del programa y normas del grupo"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la actividad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acoger a los participantes y comenzar a generar vínculo. 2. Informar sobre los objetivos, estructura, duración y propósito del programa de intervención. 3. Promover el compromiso con las normas consensuadas para la convivencia grupal 4. Favorecer la comprensión de la estructura y objetivos generales del programa 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que exista un clima positivo y motivador que permita avanzar en el proceso 2. Que haya una participación activa de los jóvenes en las dinámicas 3. Que se consensue una lista de normas de convivencia del grupo para favorecer la participación activa 4. Que los jóvenes comprendan los objetivos y estructura del programa 	
Responsable:	Trabajador/a social (coordinador/a del programa)	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Tarjetas de identificación (para los participantes y el/la trabajador/a social) Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Puntero láser Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos 30 folios en blanco Bloc de notas adhesivas (post-its) Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	Dinámica rompehielos: "Quien soy en tres palabras"	Duración: 20 minutos
Descripción:	Se continua con la dinámica rompehielos "Quien soy yo en tres palabras". Cada participante tiene que elegir tres palabras positivas que lo definan según sus rasgos de personalidad, valores o emociones. Después se propone a cada joven que explique brevemente por qué ha elegido esas palabras. Esta dinámica, además de promover el conocimiento inicial entre participantes, favorece su acercamiento y se comienza a crear vínculo. Por otro lado, es una herramienta poderosa de autoconocimiento y reflexión personal, de práctica de comunicación asertiva y escucha activa e identificación de fortalezas y recursos personales.	
Actividad 3:	Presentación del programa y acuerdo de normas	Duración: 30 minutos
Descripción:	<p>Presentación del programa Duración: 15 minutos</p> <p>Se presenta el programa detallando sus objetivos, estructura, duración, actividades y beneficios esperados; poniendo énfasis en su doble enfoque, de desarrollo personal y de oportunidad de acceso al mercado laboral. El programa está diseñado para acompañar a las y los jóvenes en la superación de obstáculos y al mismo tiempo para promover su implicación activa en su desarrollo personal y profesional.</p> <p>Dinámica: Pactando Duración: 15 minutos</p> <p>Tras la presentación, se lleva a cabo una dinámica grupal que se ha llamado "Pactando", ya que las normas por las que se regirá el grupo son elaboradas entre todas y todos. Para ello, se invita a las y los jóvenes a que, en pequeños equipos, a modo de tormenta de ideas, escriban en post-its sus propuestas de normas y las peguen de forma visible en la sala. Después, en plenario cada equipo expone por qué considera pertinentes las normas que han elegido. Entre todos seleccionan y consensuan las normas definitivas que van a guiar la dinámica grupal durante todo el proceso, recogiendo en una hoja resumen que se entrega cada participante. Para "sellar el pacto" en una breve ceremonia simbólica todos ponen la mano en el centro y dicen al unísono "compromiso". Esto sienta las bases de un compromiso participativo. Finalmente, se abre un espacio para el diálogo en el que las y los participantes expresan sus inquietudes, expectativas y dudas.</p>	
Actividad 4:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo. Al finalizar la actividad todas y todos los participantes entregan las tarjetas de identificación para próximas sesiones.	
Actividad 5:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4. Dinámica “Abriendo puertas”

FASE I. Sesión 2: "Primeros pasos hacia nuevos caminos"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la cohesión grupal mediante el intercambio de expectativas, deseos y compromiso 2. Estimular la conexión con objetivos personales dentro del proceso 3. Promover una actitud de curiosidad, exploración y confianza ante lo desconocido o incierto. 4. Incorporar el valor de la metáfora y la imaginación como herramientas de desarrollo personal. 5. Favorecer el autoconocimiento y la exploración de deseos de cambio 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el grupo comparta expectativas y deseos personales manteniendo un ambiente de confianza y apertura. 2. Que cada participante identifique sus metas personales ("puertas" que desea abrir) 3. Que los jóvenes ejerciten la capacidad de reflexión 4. Que se despierte en los jóvenes una actitud de curiosidad, con disposición al cambio y aceptar la incertidumbre 5. Que los jóvenes conecten con sus necesidades personales y motivaciones internas. a través del Design Thinking (fase de empatía) 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Tarjetas de identificación (para los participantes y el Trabajador Social) Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para el ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos 30 folios en blanco Cuento "El camino que iba a ninguna parte" 30 llaves viejas y un cofre para meterlas etiquetas para llaves (una por participante) Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	

Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	
Actividad 2:	Cuento "El camino que no iba a ninguna parte"	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Este cuento de Gianni Rodari nos lleva a explorar caminos contrarios a lo que la gente dice. El niño protagonista emprende un camino desconocido y según los demás, sin destino. Sin embargo, le dirige a experiencias únicas. A través de esta pequeña historia se invita a los jóvenes a reflexionar sobre la importancia de atreverse a explorar nuevos caminos y tomar decisiones que pueden abrir nuevas posibilidades, de abrir una puerta a la confianza en una o uno mismo, de identificar y cuestionar creencias limitantes y el valor de la persistencia.</p> <p>Tras la lectura del cuento se hace una breve puesta en común, donde se guía a las y los participantes hacia la identificación de vivencias personales relacionadas con el relato y de qué modo pueden estar conectadas con las creencias que pueden limitar su propio camino.</p>	
Actividad 3:	Dinámica: "Abriendo puertas"	Duración: 35 minutos
Descripción:	<p>Esta dinámica utiliza la llave como metáfora para abrir puertas personales. Resulta muy poderosa porque motiva a la apertura a nuevos aprendizajes, ideas, emociones, crecimientos y transformaciones</p> <p>La dinámica comienza ofreciendo a cada joven la posibilidad de elegir una llave entre muchas guardadas dentro de un cofre. Igualmente, se le ofrece una etiqueta para llaves. Después se le propone que reflexione durante 5-10 minutos sobre la pregunta ¿Qué puerta quieres abrir durante este programa? y que la escriba brevemente en la etiqueta.</p> <p>Luego cada joven comparte brevemente con los demás qué puerta se plantea abrir a lo largo de este proceso.</p> <p>En la segunda parte se profundiza en la metáfora de la llave y se explica que las puertas solo se abren cuando se dan tres vueltas a la llave dentro de la cerradura. Y se les pide reflexionar sobre qué tres giros serían necesarios para que esa puerta que quieren abrir finalmente se abra. (Se les puede orientar que esas vueltas representan etapas de desarrollo personal, aprendizajes, apertura a otros, escucha, etc., haciendo hincapié que solo la acción logra esa apertura deseada).</p>	

Actividad 4:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo. Al finalizar la actividad todas y todos los participantes entregan las tarjetas de identificación para próximas sesiones.	
Actividad 5:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5. Dinámica “Rutinas que suman”

FASE I. Sesión 3: “Creando rutinas”

Alineación con objetivos específicos de la FASE I:		Duración total: 90 minutos
OE1; OE3; OE4; OE5		
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la reflexión sobre las rutinas personales y el impacto que estas tienen en el bienestar. 2. Fomentar la identificación de hábitos cotidianos que dificultan u ordenan la vida diaria. 3. Fortalecer la capacidad de tomar decisiones cotidianas que contribuyan a organizar mejor su día a día 4. Estimular la motivación para incorporar pequeños cambios realistas y sostenible. 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes reconozcan aspectos mejorables en su rutina diaria 2. Que diferencien entre hábitos que favorecen su organización personal y los que generan desorden 3. Que elaboren propuestas de mejora de rutinas que les aporte cambios beneficiosos 4. Que se comprometan a realizar al menos una acción concreta que les ayuden a vivir con más estructura 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Pizarra / Rotafolio Temporizador Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos Tarjetas de rutinas 30 folios blancos Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	Dinámica "Rutinas que suman"	Duración: 60 minutos
<p>Descripción:</p>	<p>Es una dinámica para la reflexión sobre la organización personal, la autoconciencia de hábitos, la planificación y el compromiso con el cambio. La dinámica comienza con una reflexión distendida. Se invita a cada participante a describa, en voz alta, en una palabra, o frase corta cómo son sus mañanas y se anota en la pizarra/rotafolio. Esto permite que el resto al escucharla se pueda sentir identificado y comiencen a reflexionar sobre sus hábitos sin sentirse prejuzgados. Cuando todas y todos hayan compartido su palabra, revisar qué palabras se han repetido y a partir de ahí, preguntar cómo se sienten con esa rutina y si les sale por inercia o si realmente es lo que quieren hacer.</p> <p>Después, se propone un ejercicio de reflexión individual en el que cada joven organice sus rutinas en dos categorías "Mi rutina real" y "Mi rutina ideal". Para ello, se entrega a cada joven una hoja que han de dividir en dos columnas, cada una con uno de esos títulos. A su vez, cada columna debe estar subdividida en tres momentos del día: mañana, tarde y noche.</p> <p>Se indica que primero rellenen la columna "mi rutina real", describiendo brevemente lo que hacen habitualmente en cada uno de esos momentos del día. Cuando terminen, se les plantea que imaginen como sería su rutina ideal y la escriban en columna "mi rutina ideal", anotando también qué cambios tendrían que hacer para sentirse más organizados ¿Qué les gustaría hacer de manera distinta?, lo que añadirían o quitarían. Antes de que comiencen a escribir, señalar que el objetivo no es describir una rutina perfecta, sino que reconozcan posibles mejoras personales (Por ejemplo, dejar la ropa preparada por la noche, dejar la mochila lista, etc.)</p> <p>Una vez hayan terminado, se invita a compartir de forma voluntaria algunos de esos cambios que le gustaría hacer, que quiera intentar implementar. Con ello, se pretende fomentar la toma de consciencia sobre la influencia que pueden tener en su bienestar diario hacer pequeños cambios.</p> <p>Después, se utiliza un juego grupal para hacer visible, de manera lúdica, qué hábitos contribuyen a la organización personal o la obstaculizan. Se forman grupos de 3-4 jóvenes y se les entrega unas tarjetas con acciones cotidianas de dos tipos.</p> <p>Hábitos que "enredan" la rutina (Revisar el móvil nada más despertar; dejar la ropa tirada; comer sin horario; dejar todo para última hora; dormirse muy tarde por estar con el móvil...).</p> <p>Hábitos que "ordenan" la rutina (Preparar la mochila la noche anterior; usar una lista de tareas; tener ordenada la ropa en el armario; revisar lo que hay que hacer mañana antes de acostarse...)</p> <p>Deben clasificarlas según si consideran que les ordenan o les desordenan la vida.</p> <p>Después, cada grupo comparte con los demás la tarjeta que les haya sorprendido o que les gustaría cambiar.</p> <p>Para cerrar esta fase se les propone crear entre todas y todos un collage con "estrategias para el orden" a modo de recordatorio de buenas costumbres.</p> <p>Tras haber reflexionado sobre la rutina real y rutina ideal, hay que pasar de la reflexión a la acción. Deben elegir una rutina negativa que quieran eliminar o una positiva que les gustaría tener. Ha de ser realista, sencilla y posible. Una vez elegida, se les pide que firmen un compromiso como acto simbólico de responsabilidad personal, compartiéndolo con el resto del grupo como manera de reforzar su compromiso.</p>	

Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo. Al finalizar la actividad todas y todos los participantes entregan las tarjetas de identificación para próximas sesiones.	
Actividad 4:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6. Dinámica “Descubrir mis alas”

FASE I. Sesión 4: Descubriendo mi identidad y fortalezas personales

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la actividad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la toma de conciencia sobre la autoimagen y su influencia en la identidad. 2. Fomentar que los participantes identifiquen etiquetas externas 3. Explorar fortalezas personales 4. Estimular una actitud abierta hacia la superación personal y el cambio. 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los participantes expresan conscientemente qué etiquetas han recibido 2. Que identifican al menos dos fortalezas personales que reconocen como propias 3. Que tomen conciencia sobre la autoimagen y su impacto en la identidad. 4. Que los jóvenes se abran a la superación y al cambio 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	<p>Tarjetas de identificación (para los participantes y el/la trabajador/a social) Sillas con pala (una por participante) Tablets (una por participante) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Puntero láser Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos 30 folios en blanco Mariposas de cartulina de colores Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre</p>	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	Dinámica: "Descubrir mis alas"	Duración: 50 minutos
Descripción:	<p>Se utiliza como hilo conductor de la actividad el cortometraje "El circo de las mariposas", a través del cual se explora el autoconocimiento, la identidad personal, la autoestima, la superación personal, la resiliencia y la deconstrucción de creencias limitantes, contribuyendo a desarrollar una mentalidad de crecimiento y autoeficacia en los jóvenes.</p> <p>En esta actividad se han combinado la metodología Cinefórum y Flipped Classroom o clase invertida, consistente en que los jóvenes trabajen en casa con el material didáctico facilitado, en este caso un cortometraje, y luego en el aula se trabaje el tema de forma colaborativa entre los compañeros y la o el trabajador social.</p> <p>La preparación previa permite una participación más activa de los jóvenes.</p> <p>Se envía a los jóvenes por email el enlace al video de la película https://www.youtube.com/watch?v=Uj_WaBGyVSo&t=32s con una pequeña explicación (en audio o escrita) indicándoles que han de reflexionar sobre quiénes son más allá de lo que ven los demás, indagando sobre conceptos como autoestima, autoconfianza, autoconcepto, resiliencia o superación, utilizando cualquier material de apoyo adicional.</p> <p>Se les solicita que visionen el video y después respondan a una serie de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué te transmite la historia de Will? ¿Qué frase o momento te impactó más y por qué? ¿Qué le permite transformarse? ¿Quién era Will al principio? ¿Cómo lo veían? ¿Cómo se veía él? ¿Qué hizo el circo diferente? ¿Qué mensaje crees que le transmitieron? ¿Qué cambió en él? ¿Cómo cambió la forma en que los demás lo veían? ¿Te has sentido alguna vez como él al principio? ¿Qué es para ti la superación personal? <p>La actividad en el aula se desarrolla en círculo y se comienza haciendo entre todas y todos un breve repaso del video. Posteriormente se inicia un debate guiado por la o el trabajador social sobre las etiquetas vs. la verdadera identidad, el impacto de la mirada del otro, la importancia de la apariencia en el más amplio sentido, el dolor como parte de la transformación, así como cualquier otra cuestión que vaya saliendo.</p> <p>En la tercera parte se lleva a cabo la dinamina "Mis alas ocultas". Para ello, a cada participante se le da una hoja dividida en dos columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"> "Lo que me han dicho que soy..." (etiquetas, límites, críticas) "Lo que sé que soy..." (fortalezas, valores, deseos). <p>Después, se les entrega unas mariposas de cartulina de colores y se les pide que escriben una palabra/frase que represente quiénes son o quieren ser en esencia, como símbolo de su transformación. Se pueden exponer en un mural común.</p> <p>Para finalizar se hace una breve ronda de reflexión respondiendo a las preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> “¿Qué parte de mí me gustaría mostrar más a los demás a partir de ahora?” ¿Qué parte de ti sientes que está lista para volar? 	

Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo. Al finalizar la actividad todas y todos los participantes entregan las tarjetas de identificación para próximas sesiones.	
Actividad 4:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7. Actividad: Sesiones de Coaching

FASE I. Sesiones 5-7-9-11-13-15-17-19-21: "Avanzando hacia mis metas personales"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5		Duración total: 60 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar al joven en la identificación y reformulación de sus metas personales 2. Favorecer la toma de conciencia sobre obstáculos, recursos personales y emociones asociadas 3. Estimular el compromiso con acciones concretas para avanzar 4. Reforzar aprendizajes adquiridos en la sesión grupal previa 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el joven adquiera mayor conciencia personal sobre metas u obstáculos 2. Que defina un compromiso concreto o acción para realizar antes de la próxima sesión 3. Que registre sus reflexiones en un diario personal 4. Que se fortalezca el vínculo coach-joven 	
Responsable:	Psicóloga o psicólogo experto en coaching o coach personal	
Lugar:	Despacho privado y tranquilo	
Recursos materiales:	Sillones confidenciales (participante + coach) Temporizador Juego de tarjetas proyectivas Diario o cuaderno de notas (una por participante) Ficha de reflexión personal (una por participante)	
Actividad 1:	Coaching individual	Duración: 60 minutos
Descripción:	<p>Es un proceso de acompañamiento reflexivo, donde el coach a través de escucha activa, preguntas poderosas (abiertas), dinámicas, reflexión acompañada y acción, trabaja con la persona para que logre superar los obstáculos que le impiden avanzar, consiga desarrollar recursos propios o alcanzar objetivos concretos. Parte de la premisa de que toda persona tiene potencial de crecimiento y mejora.</p> <p>Aunque no es posible definir un esquema único o fijo para todas las sesiones, debido a que el contenido de las sesiones del proceso de coaching emerge y se ajusta a las particularidades, necesidades y metas personales de cada caso, cabe decir que hay una estructura que orienta la intervención, la cual contempla la definición de objetivos, la exploración de fortalezas y obstáculos, así como el establecimiento de acciones concretas y que se puede esbozar en una secuencia flexible en tres momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión emocional y del contenido anterior (excepto la primera sesión) 2. Exploración acompañada de un tema central (metas, valores, hábitos) 3. Establecimiento de compromisos o acciones para que la persona realice entre sesiones <p>Se puede sugerir a la joven o el joven llevar un diario para anotaciones personales, compromisos, reflexiones o temas que quiera tratar en próximas</p>	

	<p>sesiones. Asimismo, la o el joven al finalizar la sesión puede escribir en una ficha de reflexión personal respuestas a preguntas como</p> <p>¿Qué te llevas de esta sesión?</p> <p>¿Qué fue lo más importante que descubriste o sentiste?</p> <p>¿Qué vas a intentar hacer diferente estas semanas?</p>
<p>Observaciones</p>	
<p>En el marco de esta intervención, se parte de una alineación inicial de las sesiones de coaching con todos los objetivos específicos de la Fase I del programa, ya que es cada joven quien tiene la libertad de decidir qué aspecto de su desarrollo personal quiere trabajar con mayor prioridad, sin imponérsela desde fuera. No obstante, el coach actúa como acompañante y facilitador en ese proceso de exploración personal, para que la o el propio joven identifique y priorice el objetivo que considera más significativo para ella o él en ese momento. Si bien no se preestablece un único objetivo, es probable que aspectos como la identidad personal y la conexión con un propósito vital afloren desde el inicio del proceso, dado que juega un papel esencial en el resto de áreas.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8. Actividad: Sesiones de Mentoring

FASES II y III. Sesiones 3-5-7-9-11-13-15-17-19-21: "Avanzando hacia mis objetivos profesionales"

Alineación con objetivos específicos de la FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4		Duración total: 60 minutos
Alineación con objetivos específicos de la FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5		
Objetivos de la sesión:	Los objetivos de cada sesión de mentoring se establecen de forma individualizada y adaptada al proyecto específico de cada joven, considerando su grado de conocimientos, así como la evolución particular de su proceso. Por tanto, debido a que cada joven avanza a un ritmo distinto y tiene necesidades concretas, la o el mentor trabaja de manera personalizada para favorecer la consecución de los objetivos específicos de las Fases II y III (Ver Observaciones)	
Resultados esperados de la sesión:	Igualmente, los resultados esperados de cada sesión de mentoring varían según el punto del proceso en el que se encuentre cada joven, el grado de avance de su proyecto y sus necesidades específicas. No obstante, se espera que sesión tras sesión consolide su aprendizaje, autonomía y capacidad de toma de decisiones, hasta alcanzar plenamente los objetivos específicos de las Fases II y III.	
Responsable:	Mentora o mentor experto en emprendimiento juvenil	
Lugar:	Despacho privado y tranquilo	
Recursos materiales:	2 sillones confidentes (participante + mentor/a) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Tablets (una por participante) Pizarra/Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Rotuladores marcadores de colores Bolígrafos Bloc de notas adhesivas (post-its) Plantillas impresas del modelo Canvas (una por participante) Plantillas para simulación de presupuestos y gestión financiera básica Agendas para planificación de tareas (una por participante) Formularios para la creación y ajuste del plan de negocio (uno por participante) Diarios o cuaderno de notas para registro de acuerdos, avances y compromisos (uno por participante) Material adicional requerido por cada mentora o mentor	

Actividad 1:	Mentoring individual	Duración: 60 minutos
Descripción:	<p>Es un proceso de acompañamiento personalizado en el que una persona con experiencia en emprendimiento actúa como guía y apoyo a la o el joven con el propósito de acompañarle en el desarrollo de habilidades, el diseño de estrategias, la superación de obstáculos, así como en la maximización de las oportunidades, con el fin de facilitar el éxito y la sostenibilidad de su proyecto.</p> <p>Las sesiones de mentoring se alternan semanalmente con los talleres grupales, de modo que la o el joven pueda profundizar de manera individual junto a la mentora o mentor en aquellas cuestiones particulares relacionadas con los temas tratados en el aula.</p> <p>Si bien no es posible preestablecer el desarrollo exacto de las sesiones, ya que es un proceso personalizado y único, manteniendo en todo momento la flexibilidad, según las necesidades de las y los jóvenes, se podría proponer una estructura orientativa, similar a la siguiente:</p> <p>Sesión Inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Análisis del perfil emprendedor de la o el joven — Presentación de la idea de negocio — Definición de objetivos y expectativas — Diseño y planificación del plan de acción preliminar — Recapitulación de acuerdos, compromisos y cierre <p>Sesiones intermedias:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Revisión de tareas previas y avances (Validar y ajustar) — Discusión de temas prioritarios o emergentes (Desarrollo de la idea) — Trabajo en desarrollo de habilidades o soluciones (Validar y ajustar - Desarrollo de competencias clave) — Definición de nuevos objetivos y tareas — Retroalimentación — Recapitulación de acuerdos, compromisos y cierre <p>Sesiones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Revisión exhaustiva de avances, logros y refuerzo de aprendizajes clave cuando sea preciso — Análisis de retos pendientes y soluciones finales — Planificación para la sostenibilidad y crecimiento — Preparación para el cierre formal del mentoring — Recapitulación de compromisos y próximos pasos — Cierre y retroalimentación final <p>El cierre debe ser cálido y fluir de manera genuina y natural. No se trata de un mero trámite, sino de un refuerzo del vínculo creado desde el inicio del proceso.</p>	

Observaciones

En el marco de esta intervención, se parte de una alineación inicial de las sesiones de mentoring con todos los objetivos específicos de las fases II y III del programa, ya que en cada sesión se trabajan diversas competencias transversales que, junto al acompañamiento personalizado y su orientación práctica, pueden alinearse con varios objetivos simultáneamente, de manera directa o complementaria, como se muestra a continuación: [F = Fase; OE = Objetivo Específico]

— Desarrollar mentalidad emprendedora (FIIOE1) - Diseñar un plan de emprendimiento adaptado (FIIOE2) / Poner en marcha un proyecto de autoempleo (FIIIOE1): La o el mentor ofrece orientación práctica para avanzar desde el diseño del proyecto hasta su implementación, resolviendo dudas y ajustando estrategias, a la vez que fomenta la autoconfianza para seguir dando nuevos pasos.

— Facilitar acceso a recursos de apoyo (FIIOE3; FIIIOE5): La o el mentor no solo cumple el rol de orientador técnico, sino que es un recurso de apoyo en sí mismo, tanto en lo profesional como en lo personal, ya que los jóvenes pueden acceder a su red de contactos, facilitando apoyo al emprendimiento, futuras oportunidades de formación o alianzas.

— Capacitar en gestión financiera, contratación y trámites administrativos (FIIOE4): A través del mentoring, los jóvenes reciben acompañamiento práctico para identificar, comprender y aplicar aspectos técnicos del emprendimiento. Esto incluye el uso de herramientas básicas de gestión financiera, resolver dudas de forma comprensible sobre presupuestos, obligaciones legales, contratación o trámites, favoreciendo que los jóvenes desarrollen autonomía y seguridad en estas áreas.

— Diseñar un plan de emprendimiento adaptado (FIIOE2) - Supervisar y ajustar el proyecto de autoempleo o microemprendimiento (FIIIOE2) - Poner en marcha el proyecto (FIIIOE1): Las sesiones permiten hacer un seguimiento continuo del progreso constante del proyecto, detectar desviaciones, evaluar resultados y reformular decisiones.

— Desarrollar mentalidad emprendedora (FIIOE1) / Consolidar competencias para la vida diaria (FIIIOE3): A través del mentoring también se refuerzan habilidades personales y sociales esenciales tanto para la gestión del proyecto como para el desarrollo integral del joven.

— Analizar la efectividad del emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social (FIIIOE4) / Desarrollar mentalidad emprendedora (FIIOE1): El acompañamiento de la mentora o mentor le permite observar el impacto que el emprendimiento tiene en la autoestima, la motivación y la inclusión social de las y los jóvenes.

OE Fase II: 1. Desarrollar una mentalidad emprendedora. 2. Diseñar un plan de emprendimiento adaptado. 3. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para el desarrollo profesional. 4. Capacitar en gestión financiera, contratación y trámites administrativos

OE Fase III: 1. Poner en marcha un proyecto de autoempleo. 2. Supervisar y ajustar el proyecto de autoempleo o microemprendimiento. 3. Consolidar competencias para la vida diaria. 4. Analizar la efectividad del emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social de jóvenes en acogimiento residencial. 5. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para la implementación del emprendimiento y su autonomía personal

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9. Dinámica “Minutos de atención plena”

FASE I. Sesión 6. "Desarrollando atención plena"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar un primer contacto con el cuerpo y la respiración como vía de autorregulación. 2. Promover la atención plena al momento presente como estrategia para calmar la mente. 3. Ofrecer una experiencia vivencial de conciencia corporal 4. Introducir la observación sin juicio como base del autocuidado y regulación emocional. 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes reconozcan el efecto calmante de prestar atención a la respiración 2. Que identifiquen cómo una sencilla y accesible práctica se puede aplicar en su vida cotidiana para regular su estado emocional 3. Que empiecen a tomar conciencia del vínculo entre cuerpo, respiración y emociones 4. Que perciban que tienen herramientas propias para influir sobre cómo se sienten 	
Responsable:	Trabajadora o trabajador social experto en mindfulness	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Sillas (una por participante + trabajador/a social) Temporizador 2 tabletas de chocolate negro	
Actividad 1:	Ejercicio: "Minutos de atención plena"	Duración: 60 minutos
Descripción:	Presentación Duración: 20 minutos	
	<p>Esta sesión tiene el propósito de que las y los jóvenes conecten consigo mismos desde la atención plena, a través de dos prácticas tan simples como poderosas. La primera, una experiencia sensorial que permite explorar cómo se puede vivir una acción tan cotidiana como comer de formas diferentes. La otra, una herramienta fácil de usar para soltar tensiones, centrarse o reconectar en cualquier momento. Es una sencilla práctica de autorregulación que no requiere más que prestar atención, solo observar con curiosidad. No hay una forma correcta o incorrecta de hacerlo.</p> <p>Estas dos prácticas forman parte del conjunto de técnicas de Mindfulness, las cuales tienen como objetivo desarrollar la atención plena, que es la capacidad de estar presentes de forma consciente, sin juzgar.</p> <p>La explicación sobre mindfulness y su aplicación se adapta en función de la familiaridad que tenga con dichas técnicas la o el trabajador social.</p> <p>Ambas prácticas deben hacerse con tono pausado, evitando que suene demasiado serio o formal. Particularmente, la práctica de respiración requiere leer el texto despacio, dejando silencios naturales entre frases.</p> <p>La respiración consciente es una herramienta de autorregulación, lo que contribuye al bienestar y autocuidado de los jóvenes. La práctica de respiración si se repite en sesiones posteriores a las y los mismos jóvenes, se puede ir aumentando la duración de los silencios, comenzando la primera vez al menos con un minuto.</p>	

	<p>Sensaciones conscientes Duración: 20 minutos</p>
	<p>Esta dinámica con un enfoque en el momento presente (aquí y ahora) busca que las y los jóvenes salgan del "piloto automático". Es una práctica que les entrena a pausar, observar y sentir lo que está pasando antes de decidir cómo actuar. En esta ocasión, a través de las sensaciones, pueden darse cuenta de que pueden influir en su estado mental simplemente llevando su atención lejos del ruido de sus pensamientos, lo que contribuye a que sepan gestionar mejor sus emociones ante situaciones difíciles.</p> <p>En esta dinámica se invita a los jóvenes a explorar un trozo de chocolate negro con los cinco sentidos, prestando atención a la apariencia, el tacto, el olor, el sonido y el sabor. Para ello, se entrega a cada joven una porción de chocolate negro de unos 2-3 cm y se le propone que lo observen detenidamente. En primer lugar, mirándolo como si fuera la primera vez que lo ven, observando el color, la forma, la textura, o si tiene alguna imperfección. Después han de explorar el tacto al tocarlo con los dedos, si está duro, si está blando, si se empieza a derretir, etc. Luego se indica que se lo acerque a la nariz y exploren su aroma, cómo huele... Y continúan observando si percibe algún sonido al acercárselo al oído y mover los dedos. Posteriormente se le dice que se lo acerquen a la boca, pero sin morderlo, solamente poniéndolo primero en los labios, después en la lengua, sin morderlo, sintiéndolo, si está frío, si está tibio, si empieza a deshacerse... Lo deja en el interior de la boca degustándolo lentamente hasta que se disuelva completamente, observando cómo va cambiando de textura y prestando atención a las sensaciones que le produce el chocolate derritiéndose en la boca. Cuando decida puede tragarlo con atención plena, observando la sensación al pasar por la garganta, el sabor que le ha dejado en la boca...</p> <p>Al finalizar se invita a una reflexión grupal voluntaria con preguntas, como: ¿Qué habéis notado al comer el chocolate de esta forma? ¿Ha sido diferente de comerlo de manera rápida?</p>
	<p>Respiración consciente Duración: 20 minutos</p> <p>Pauta:</p> <p>Te propongo que adoptes una postura cómoda. Si estás sentada o sentado, procura que tu espalda esté erguida, pero no rígida. Apoya ambos pies firmemente en el suelo. Deja los brazos a los lados del cuerpo, sin cruzarlos, y coloca las manos suavemente sobre las rodillas.</p> <p>Es conveniente que cierres tus ojos para activar tu mirada interior, pero si esto te incomoda, simplemente entórnalos y baja la mirada hacia el suelo, manteniendo la cabeza erguida.</p> <p>Para comenzar toma un primer contacto con el cuerpo, recorriéndolo mentalmente desde los pies hasta la cabeza, sintiendo el peso de tu cuerpo en los puntos de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los pies sobre el suelo, — las piernas sobre el asiento, — las manos sobre las rodillas, — la espalda apoyada en el respaldo, — siente cómo sobre tus hombros reposa el cuello y — cómo el cuello sostiene tu cabeza. <p>Observa si hay alguna tensión en los músculos de la cara. Si la hay, aflójalos. Despréndete durante los próximos minutos de la necesidad de que las cosas sean de otro modo. Acepta este momento tal como es.</p> <p>Realiza ahora unas inhalaciones y exhalaciones lentas y profundas. Permite que el aire que entra y sale de tu cuerpo te ponga en contacto con el aquí y el ahora. Toma consciencia de todas las sensaciones que produce la respiración en tu cuerpo con</p>

	<p>la entrada y salida del aire. Tal vez percibas que, poco a poco, con cada inhalación y cada exhalación, tu cuerpo va entrando en un estado más profundo de calma, de relajación y armonía.</p> <p>Procura que tu respiración se mantenga lenta. Lenta al inhalar, lenta al exhalar. Esto ayuda a que tu sistema nervioso se calme progresivamente.</p> <p>Ahora, lleva tu atención a la zona de los pulmones mientras respiras. Durante unos momentos permaneceré en silencio, para que pongas toda tu atención en el movimiento de la zona de los pulmones. Observa cómo se expanden al inhalar y cómo regresan suavemente a su lugar cuando exhalas.</p> <p>Es muy probable que aparezca algún pensamiento que te distraiga. Simplemente obsérvalo y déjalo ir, volviendo a llevar tu atención a la respiración, observando el modo en que cada inhalación y cada exhalación expande y contrae tus pulmones. Mantén tu atención en los pulmones y cuando se cruce un pensamiento, date cuenta de que has tenido ese pensamiento y déjalo marchar, lleva de nuevo tu atención al movimiento de los pulmones con cada respiración. Verás cómo los pensamientos se disuelven. No son más que eso: pensamientos. Llegan y se van.</p> <p>La finalidad de este ejercicio no es no tener pensamientos, sino dejarlos pasar sin quedarte en ellos.</p> <p>[Silencio. Mínimo un minuto, que se puede aumentar con la práctica]</p> <p>Ahora lleva tu atención a los hombros. Observa cómo, con cada inhalación, se elevan ligeramente, y cómo descienden suavemente con cada exhalación. Es un movimiento muy leve. Obsérvalo.</p> <p>Permaneceré de nuevo en silencio unos momentos, dejándote observando ese sutil movimiento de los hombros durante la respiración.</p> <p>[Silencio]</p> <p>Por último, lleva la atención a tus fosas nasales. Nota cómo el aire entra y sale por ellas. Observa las sensaciones que se producen en el interior de tu nariz al entrar y salir el aire. Observa la temperatura del aire al entrar, y cómo cambia al salir.</p> <p>Siente cómo el aire acaricia las paredes internas de tu nariz. Permite que toda tu atención permanezca ahí.</p> <p>Volveré a quedarme en silencio. Y recuerda, si aparece algún pensamiento, simplemente reconócelo y déjalo marchar, tal como llegó. Vuelve tu atención a los orificios de tu nariz. Para ir finalizando, lleva de nuevo tu atención a las sensaciones de tu cuerpo. Comienza a mover suavemente los dedos de los pies... los dedos de las manos... los hombros... gira un poco el cuello. Hazlo con suavidad para no marearte.</p> <p>Y cuando te sientas lista, cuando te sientas listo, abre lentamente los ojos, tomándote un momento para percibir el espacio que te rodea.</p> <p>Se finaliza proponiendo una reflexión grupal voluntaria con alguna pregunta abierta, como:</p> <p>¿Alguien quiere compartir algo que haya notado o sentido durante la práctica?</p> <p>¿Qué os ha sorprendido?</p> <p>Se escucha sin juzgar y agradeciendo cada aportación, sin forzar a que todos hablen. Se puede cerrar diciendo "A veces, es suficiente para cuidarnos o poner en orden el día, parar un momento y prestar atención"</p>
--	---

Actividad 2:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.	
Actividad 3:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 10. Dinámica “El Mapa de las decisiones”

FASE I. Sesión 8: "El poder de la elección"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la reflexión en cada joven sobre decisiones personales que han influido en la trayectoria vital. 2. Promover la conciencia del propio poder de acción frente a circunstancias externas. 3. Fomentar la capacidad de superar obstáculos, destacando la importancia de una mentalidad de crecimiento, 4. Impulsar el fortalecimiento del locus de control interno y la autoeficacia. 5. Estimular la implicación activa con el compromiso personal, asumiendo la responsabilidad y el protagonismo en la propia vida. 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes reconozcan decisiones del pasado que influyeron en su vida 2. Que identifiquen qué actitudes o respuestas personales generan resultados positivos. 3. Que aumenten su confianza y su sentido de autoeficacia y su capacidad de acción. 4. Que comiencen a desarrollar una actitud proactiva frente a los retos, en lugar de pasiva 5. Que expresen una actitud consciente con su responsabilidad en la toma de decisiones. 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala con espacio para moverse y trabajar en mural colectivo	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para el ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Pizarra / Rotafolio Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos y rotuladores Borrador para pizarra Hojas cartulina grande Pegatinas Bloc de notas adhesivas (post-its) Plantilla de un mapa, camino o río con bifurcaciones (una por participante) Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	

Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	
Actividad 2:	dinámica: "El Mapa de las Decisiones"	Duración: 50 minutos
Descripción:	<p>En esta dinámica, a través de la reflexión sobre su propia historia, identifican momentos en que tuvieron el control y tomaron acciones.</p> <p>La declaración de responsabilidad de asumir un rol activo y consciente en la dirección de su vida, promueve la construcción de una base más sólida de autoestima y seguridad personal.</p> <p>Se comienza la sesión con una introducción en la que se plantea a las y los jóvenes que, si bien no todo en la vida depende de nosotros, si hay muchas cosas sobre las que podemos influir.</p> <p>Se les invita a explorar aquello en lo que tienen control. Para ello se propone a las y los participantes que cada uno construya un "Mapa de decisiones". Se les facilita la plantilla de un mapa o camino con bifurcaciones o una cartulina grande, por si prefieren dibujarlo personalmente, y también se les da rotuladores de colores.</p> <p>Se explica que ese mapa representa un momento significativo de su vida (por ejemplo: la superación de un conflicto, la toma de una decisión importante...). En él han de identificar las decisiones que tomaron, las acciones que realizaron (o no) y qué resultados obtenidos (positivos o negativo). Asimismo, han de señalar aquellos momentos donde las circunstancias fueron externas (por ejemplo: "me cambiaron de escuela", "me llevaron a vivir a otra ciudad") y cómo respondieron a ello. Posteriormente, se hace una puesta en común en la que las y los jóvenes comparten en subgrupos o en plenario esas decisiones personales que tuvieron un impacto positivo. Cada vez que un joven mencione una decisión tomada, la o el trabajador social resalta frases motivadoras del tipo: "Tú decidiste intentarlo...", "Viste una oportunidad y actuaste..." o "Elegiste seguir adelante...".</p> <p>Finalmente, se hace un cierre reflexivo en el que cada joven escribe una frase que comience con "A partir de hoy me hago responsable de...". Puede compartirla o mantenerla como compromiso personal.</p>	
Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.</p>	

Actividad 4:	Snack de cierre Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 11. Dinámica “El código está en tus manos”

FASE I. Sesión 10: “Desplegando el control personal”

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3		Duración total: 120 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar a los jóvenes la identificación y transformación de pensamientos limitantes en creencias positivas 2. Diferenciar entre reacciones pasivas y activas ante los problemas 3. Promover el reconocimiento de cuándo está delegando la responsabilidad y cuando la están asumiendo y el impacto que ello tiene 4. Fomentar la identificación de situaciones según el locus de control interno o externo, explorando posibilidades de cambio personal 5. Estimular la colaboración y el reconocimiento del valor de la aportación al grupo 6. Fortalecer su capacidad personal para decidir y reflexionar sobre la importancia de las elecciones 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes reconozcan y modifiquen pensamientos limitantes, evidenciando un cambio en la autopercepción 2. Que identifiquen y sepan diferenciar conductas pasivas y activas frente a problemas 3. Que detecten momentos en los que trasladan la responsabilidad y en los que asumen el impacto personal en los resultados obtenidos. 4. Que identifiquen cuándo las situaciones dependen de ellos y estén abiertos a hacer cambios personales 5. Que valoren los aportes grupales y muestren actitudes colaborativas 6. Que reconozcan su capacidad de decidir y la importancia de sus elecciones 	
Responsable:	Game Master (Trabajador/a o Educador/a social experto/a en escape room)	
Lugar:	Sala amplia con espacio para moverse y recrear diversos espacios	
Recursos materiales:	Música ambiental suave (durante el juego) Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Temporizador Cinta, tijeras y bolígrafos 50 Tarjetas de cartulina (diferentes tamaños y colores) Carpetas (una por participante) Sobres grandes y pequeños 2 Cartulinas 2 láminas de Goma Eva gruesa para puzle Cofre o caja grande decorada Papelera o caja decorada Etiquetas scratch plateadas y doradas (para rascar) 6 monedas con agujero con cordel y círculo dorado 1 espejo de mano tamaño medio Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	

Actividad 1:	Taller "El Código está en tus manos"	Duración: 90 minutos
Descripción:	<p>Presentación Duración: 10 minutos</p> <p>Esta dinámica se ha elaborado basada en la metodología de escape room, con la finalidad de que las y los jóvenes descubran aspectos de sí mismos a través del juego, combinando reto, diversión y trabajo en equipo. Las pruebas están diseñadas para que no dependan del azar, sino de su forma de pensar, colaborar, decidir y actuar. La dinámica se inicia con la bienvenida y presentación. La o el game master recibe al grupo, le introduce en la historia y le explica las reglas (en qué consiste la dinámica, cuáles son las normas, el tiempo límite y cómo trabajar en equipo). Posteriormente les narra la historia del escape room para ponerles en contexto de la misión para que se vayan adentrando en la trama.</p> <p>Trama: Se ha encontrado un cofre cerrado junto a un mensaje que dice "Para alcanzar lo que verdaderamente puedes lograr, debes descubrir lo que se encuentra en ti".</p> <p>Para abrirlo tendrán que resolver una serie de pruebas y acertijos de situaciones cotidianas reales o imaginarias en las que alguien puede percibir que no tiene el control. Cada enigma superado abre un nuevo nivel hasta llegar al último código que abrirá el cofre y dará acceso al contenido del mensaje (sobre el locus de control)</p>	
	<p>Prueba 1: El dilema del autobús Duración: 10 minutos</p>	
	<p>Los jóvenes reciben una carpeta con la primera prueba y las instrucciones. La carpeta contiene un sobre con el siguiente dilema y un código oculto con una etiqueta de scratch que solo es visible si eligen la opción correcta: "Vas con prisa para llegar a una entrevista de trabajo. Pierdes el autobús por segundos. ¿Qué haces?"</p> <p>Opción A: Me enfado, me quejo y decido volver a casa. Opción B: Busco otra ruta, llamo para avisar y trato de llegar de otro modo. La decisión es grupal</p> <p>[Si el grupo elige la opción B, puede rascar el reverso de la tarjeta para ver lo que dice: "Tú decidiste seguir intentándolo. Has ganado desbloquear el siguiente nivel y conseguir una pieza clave para el código final (moneda que equivale a la letra C) [Si eligen la opción A: Llevarlos a la reflexión "Decidiste no actuar. A veces esto pasa, pero ¿qué podrías haber hecho diferente?" Se acompaña al equipo a la reflexión y se solicita propongan una alternativa activa. Si logran acordar una nueva respuesta y justificarla, podrán tener la pieza del código."] Esto ofrece una segunda oportunidad para: Analizar por qué tomaron esa decisión. Explorar alternativas que conecten con el control interno. Reforzar el aprendizaje sin excluir ni penalizar.</p>	

	<p>Prueba 2: Desbloquea tus creencias Duración: 15 minutos</p> <p>El grupo recibe un conjunto de 10 tarjetas con frases mezcladas —5 reflejan creencias limitantes y las otras 5, creencias potenciadoras</p> <p>5 frases limitantes: “Siempre fracaso”, “No puedo cambiar”, “No soy capaz”, “Depende de los demás”, “Ya es tarde para mí”</p> <p>5 frases potenciadoras: “Estoy aprendiendo”, “Todo cambio lleva tiempo”, “Puedo influir en lo que me ocurre”, “Cometer errores es parte del proceso”, “Siempre hay margen de mejora”.</p> <p>Cada frase correcta les da un punto. Cada dos puntos una letra. Tienen que acertarlas todas. Frase 1 = letra “S” — Frase 2 = letra “I” — Frase 3 = letra “G” — Frase 4 = letra “U” — Frase 5 = letra “E” —. El objetivo es formar la palabra “SIGUE”, que le da acceso a la siguiente prueba y les otorga una pieza para el código final (moneda que equivale a la letra A)</p> <p>Si no lo consiguen a la primera, no se penaliza; se reflexiona en grupo sobre las respuestas y se les ofrece una segunda oportunidad, con apoyo si es necesario. De este modo, se trabaje el reconocimiento de pensamientos que restan control personal y la sustitución por creencias que refuerzan la capacidad de actuar, conectando directamente con el desarrollo del locus de control interno.</p>
	<p>Prueba 3: Influencia o excusa (Interno vs externo) Duración: 15 minutos</p> <p>Se entrega al grupo 5 tarjetas, cada una con una situación difícil o frustrante, que les puede resultar cercana a las y los jóvenes. Para cada tarjeta hay dos reacciones posibles: Una representa una excusa o pensamiento que traslada la responsabilidad fuera. La otra muestra una respuesta en la que se busca cómo actuar o mejorar.</p> <p>Los jóvenes deben identificar si una frase refleja una actitud activa para influir en la situación o si es una excusa que lleva a rendirse o culpar a otros.</p> <p>Tarjeta 1. Situación: “He suspendido una asignatura importante.”</p> <p>REACCIONES POSIBLES:</p> <p>A: “No tengo cabeza para estudiar, nunca lo voy a conseguir.”</p> <p>B: “Esta vez no me preparé bien, pero puedo organizarme mejor para la siguiente.”</p> <p>Tarjeta 2. Situación: “No me han elegido para el taller que quería hacer.”</p> <p>REACCIONES POSIBLES:</p> <p>A: “Siempre eligen a los mismos, yo no valgo para esas cosas.”</p> <p>B: “Puedo preguntar por qué no fui elegido y mejorar para la próxima vez.”</p> <p>Tarjeta 3. Situación: “Un educador me dijo algo que me molestó.”</p> <p>REACCIONES POSIBLES:</p> <p>A: “Paso. Aquí los adultos siempre van a mandar.”</p> <p>B: “Voy a decirle cómo me sentí, a ver si lo hablamos con respeto.”</p> <p>Tarjeta 4. Situación: “Nadie me invitó a salir el fin de semana.”</p> <p>REACCIONES POSIBLES:</p> <p>A: “Seguro que no quieren saber nada de mí.”</p> <p>B: “Puedo acercarme yo la próxima vez o decirles que me gustaría ir.”</p> <p>Tarjeta 5. Situación: “Hay normas que no me gustan en el centro.”</p> <p>REACCIONES POSIBLES:</p> <p>A: “Esto parece una cárcel, aquí no se puede hacer nada.”</p> <p>B: “No me gustan, pero puedo entender para qué sirven y hablar con el equipo si quiero proponer algo.”</p> <p>Deben clasificar las frases en un cartel con dos columnas: INFLUENCIA / CONTROL (frases con iniciativa personal).</p>

	<p>EXCUSA /RENDICION (frases que culpabilizan al entorno o se rinden).</p> <p>INFLUENCIA / CONTROL: Esta columna representa una forma de pensar basada en el locus de control interno. Es decir, el joven cree que sus decisiones, esfuerzos o cambios de actitud pueden influir en el resultado. Asume responsabilidad por lo que hace. No se rinde fácilmente.</p> <p>EXCUSA / RENDICION: Esta columna refleja una forma de pensar basada en el locus de control externo. Aquí, el joven cree que lo que le pasa depende solo de otros, del destino, de la suerte. Siente que no puede hacer nada para cambiar su situación. Evita la responsabilidad y justifica el fracaso con factores externos.</p> <p>Si clasifican bien al menos 4 de 5 pares, se “premia” con otra pieza código (moneda que equivale a la letra M). Da acceso a la siguiente prueba. Si fallan, se les acompaña a reflexionar brevemente y se les da una nueva oportunidad. El objetivo es aprender, no castigar.</p>
	<p>Prueba 4: Lo que depende de mí (Interno vs externo) Duración: 15 minutos</p>
	<p>En diferentes puntos de la sala hay 4 sobres. Cada uno contiene 1 tarjetas con una situación problemática cotidiana y 2 tarjetas pequeñas con las opciones de respuesta: Opción A (Locus externo) y Opción B (Locus interno). Antes de empezar a buscarlos se divide el grupo en subgrupos de 2-3 y cada subgrupo debe encontrar un sobre.</p> <p>Tarjeta 1: “No aprobé un examen importante.” Opción A: “Es que el profesor no explicó bien y el examen fue muy difícil, no podía hacer nada.” Opción B: “Debí prepararme mejor y voy a cambiar mi método de estudio para la próxima vez.”</p> <p>Tarjeta 2: “Quiero mejorar en un deporte, pero no avanzo.” Opción A: “El entrenador no me da oportunidades, por eso no puedo mejorar.” Opción B: “Voy a practicar más y pedir consejo para aprender técnicas nuevas.”</p> <p>Tarjeta 3: No logro mejorar mis habilidades Opción A: “No puedo mejorar porque simplemente no tengo talento y eso no se puede cambiar” Opción B: “El talento es solo una parte, pero la dedicación y la constancia también juegan un papel clave”</p> <p>Tarjeta 4: "No consigo el puesto trabajo que quiero" Opción A: “Tengo mala suerte. No tengo enchufes” Opción B: “Mi currículum podría ser más atractivo, quizás necesito más preparación para el puesto que quiero”</p> <p>Cuando encuentren los sobres tienen que clasificar las tarjetas de Opciones según crean que el resultado depende de factores externos (L.C. Externo) o si piensan que tienen influencia en el resultado (L.C. Interno).</p> <p>Si aciertan al menos 3 de las 4 clasificaciones reciben una pieza del código final (moneda que equivale a la letra B).</p> <p>Si aciertan menos no se penaliza, pero no reciben la pista todavía, sino que la o el trabajador o educador social le acompaña a la reflexión con preguntas como ¿Qué os hizo dudar? ¿Creéis que esas frases reflejan responsabilidad personal o excusas? y se les da nueva oportunidad.</p>

	<p>Prueba 5: Colaboración activa Duración: 10 minutos</p>
	<p>Se entrega a cada joven una de las 10 piezas en las que está dividido un puzle ("ACTITUD" "ESFUERZO" "CAMBIO" "MI" "MARCAN" "CAMINO" "Y" "HACIA" "EL"). Cada joven no puede ver la pieza que tienen los demás. Todas estas piezas forman la frase "Mi actitud y esfuerzo marcan mi camino hacia el cambio".</p> <p>Fase individual (muy breve): Cada participante intenta entender su pieza. Fase grupal: Para construir la frase completa es imprescindible que todas las personas compartan la pieza que tienen y colaboren en grupo.</p> <p>Cuando el grupo construye el puzle y dice en voz alta la frase completa, reciben la penúltima pieza del código para abrir la caja o resolver el escape room (moneda que equivale a la letra I).</p>
	<p>Prueba 6: Mis decisiones, mi poder Duración: 15 minutos</p> <p>En esta última prueba, se entrega un sobre a cada participante, los cuales contienen una tarjeta con una de las siguientes frases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Voy a buscar qué parte de esto sí depende de mí." 2. "No hago nada porque total, siempre sale mal." 3. "Pido ayuda cuando no puedo con algo solo." 4. "Me da igual, esto no cambiará, aunque lo intente." 5. "Voy a prepararme mejor para la próxima vez." 6. "Es culpa de los demás, no puedo hacer nada." 7. "Puedo organizarme mejor para no agobiarme tanto." 8. "No tiene sentido esforzarse, nada cambia nunca." 9. "Aunque cueste, voy a volver a intentarlo." 10. "Siempre tengo mala suerte, por eso me va mal." <p>Cuando todas y todos tienen un sobre, cada uno lee su frase en voz alta, el grupo decide colectivamente si refleja un locus de control interno (actúa consciente de su influencia en la situación) o externo (responsabiliza de la situación a factores fuera de su control). Si la elección representa poder personal, colocan la tarjeta en una caja llamada "poder personal"; si no, se coloca en una caja llamada "Poder cedido". La última pieza del código para abrir el cofre (moneda que equivale a la letra O) solo se entrega si al menos 7 de las 10 frases son identificadas correctamente. Al lograrlo pueden rascar el círculo dorado que acompaña cada una de las monedas y descubren que los códigos forman la palabra CAMBIO.</p> <p>Esta dinámica refuerza el mensaje final del recorrido: "El código está en tus manos, tú eliges."</p> <p>Cuando el grupo ha superado todas las pruebas y ha logrado identificar el código que abre el cofre "CAMBIO", el game master explica que se trata de un cofre mágico y que en su interior se encuentra la persona más importante del mundo. Les explica que para verla deben acercarse de uno en uno, en silencio, mirar dentro de él y volver a su sitio sin decir nada. En realidad, dentro del cofre hay un espejo. Eso hará que cada participante al acercarse vea su propio reflejo. Cuando todas y todos han pasado, se lanza la pregunta: "¿Quién es la persona más importante del mundo?" El objetivo del final de esta prueba es cerrar la experiencia con el reconocimiento de que cada uno tiene un gran valor y el mayor de los poderes, cambiar su realidad reforzando su autoestima, teniendo un locus de control interno y tomando decisiones.</p>

Actividad 2:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Finalmente, a modo de cierre, todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo. Se hace una fotografía grupal para inmortalizar el escape room (previa autorización).	
Actividad 3:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 12. Dinámica “Salir del bucle”

FASE I. Sesión 12: "Tomando el control"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer emociones propias y de otros en situaciones de estrés o conflicto. 2. Explorar y experimentar estrategias de afrontamiento activo 3. Poner en práctica habilidades de regulación emocional mediante una simulación con roles 4. Fomentar la elaboración de un plan personal de afrontamiento, útil para situaciones reales 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes reconozcan emociones propias y ajenas en contextos realistas. 2. Que experimenten distintas estrategias activas de afrontamiento. 3. Que ganen confianza en su capacidad para actuar ante situaciones emocionales difíciles. 4. Que elaboren una herramienta personal para el futuro: “mi plan de afrontamiento” como compromiso de autorregulación futura 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala amplia con espacio para moverse	
Recursos materiales:	<p>Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para el ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos y rotuladores Temporizador Fichas guía de preguntas (una por participante) Fichas de reflexión (una por participante) Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre</p>	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	dinámica: "Salir del bucle"	Duración: 50 minutos
Descripción:	<p>En esta dinámica, a partir de la exposición simulada a situaciones desafiantes, del análisis de respuestas reactivas vs. proactivas y la reflexión sobre cómo manejar el malestar (propio y ajeno) de forma saludable, en lugar de dejarse llevar por la emoción o evitarla, se fomenta la regulación emocional y se promueve la disminución de conductas reactivas o evitativas</p> <p>La dinámica se basa en una simulación gamificada, que combina elementos de simulación con mecánicas de juego, con el propósito de facilitar el aprendizaje desde la inmersión en la experiencia. Para ello, hay que recrear una escena en la que todas y todos los participantes juegan un papel. Esta representación permite analizar cómo influye el grupo en el bienestar emocional de una persona, y ver cómo pequeñas acciones pueden agravar o mejorar una situación.</p> <p>El escenario base es que una joven es apartada del grupo y comienza a ser víctima de comentarios hirientes y rumores falsos, difundidos por el líder sobre un hecho que no ocurrió como lo relata. El líder presiona a los demás para que no hablen con ella y excluirla completamente.</p> <p>Las y los otros jóvenes sienten malestar, duda o miedo sobre qué hacer, mientras la excluida experimenta dolor, tristeza y aislamiento</p> <p>Se inicia la dinámica con la presentación de la situación y con el reparto de roles. Por ejemplo, si el grupo lo integran 10 jóvenes se reparten roles de la siguiente forma para que todos participen:</p> <p>Protagonista: Quien vive una experiencia emocional fuerte por haber sido excluida de su grupo.</p> <p>El otro implicado: El líder del grupo que la excluyó</p> <p>Testigos: Los amigos que observaron lo que pasó.</p> <p>Testigo 1: representa la presión grupal. Participa o se ríe de la exclusión, refuerza la actitud del que excluye.</p> <p>Testigo 2: representa el apoyo. intenta defender a la excluida.</p> <p>Testigo 3: representa la indiferencia. No hace nada, observa sin intervenir.</p> <p>Observadores (5 jóvenes restantes): Analizan la escena desde fuera. Detectan emociones, dan nombre a lo que pasa, proponen estrategias. Simplemente observan para compartir en grupo más tarde.</p> <p>A los observadores se les entrega una Ficha Guía con preguntas como:</p> <p>¿Qué emociones han detectado en cada personaje?</p> <p>¿Qué ha hecho bien alguno de ellos?</p> <p>¿Qué se podría haber hecho diferente?</p> <p>¿Qué estrategias activas ayudaron a resolver la tensión o regular la emoción?</p> <p>¿Qué estrategias de regulación emocional o afrontamiento se podrían aplicar?</p> <p>¿Qué estrategias propones?</p> <p>La o el trabajador social observa activamente y toma nota de elementos relevantes, especialmente desde la dimensión emocional y grupal. Si el grupo se bloquea o estanca, puede dar pautas en voz baja (ej. “¿y si tú ahora te levantas y dices algo?”, “¿cómo reaccionas si te ignoran?”).</p> <p>Para finalizar, en plenario, se comparten sensaciones: ¿Cómo se sintió la protagonista? ¿Quiénes sintieron incomodidad? ¿Por qué? ¿Qué opciones tenía cada persona? ¿Cuál eligió? ¿Qué estrategias activas ayudaron a resolver la tensión o regular la emoción? La o el trabajador social también puede guiar una reflexión sobre: La presión del grupo y el miedo al rechazo. La importancia de nombrar lo que se siente. Diferencia entre reacción impulsiva y respuesta consciente.</p>	

	Para profundizar más, cada joven puede completar una ficha personal en la que escribe: Una emoción difícil que ha sentido alguna vez (tristeza, ira, rechazo...). Cómo suele reaccionar (qué hacen o piensan) ¿Qué podría hacer la próxima vez para afrontar la situación activamente (pedir ayuda, hablar, calmarse, salir del espacio...)? Se puede compartir de forma voluntaria o guardarlo como compromiso personal.
Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.
Actividad 4:	Snack de cierre Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 13. Dinámica “Nada está escrito”

FASE I. Sesión 14: “Descubriendo mi mentalidad de crecimiento”

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	1. Tomar conciencia de las barreras mentales que dificultan su capacidad aprendizaje y mejor. 2. Fomentar la comprensión de que el esfuerzo, la perseverancia y el fallo forma parte del proceso de aprendizaje. 3. Promover la sustitución activa de pensamientos limitantes por creencias potenciadoras que impulsen la mentalidad de crecimiento	
Resultados esperados de la sesión:	1. Que los jóvenes identifiquen una creencia limitante que esté dificultando su desarrollo personal o académico 2. Que comprendan y verbalicen cómo el esfuerzo y el fallo forman parte natural del crecimiento. 3. Que elaboren y compartan una nueva creencia potenciadora, reforzando su convicción de que puede alcanzar sus objetivos	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala amplia con espacio para moverse y con zona accesible para colocar un mural colectivo	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Música ambiental suave (para momentos de reflexión) Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos Rotuladores gruesos o permanentes (uno por participante) Blocs de notas adhesivas (post-its), colores diferentes Globos (uno por participante) Cartulina grande o papel continuo para hacer mural colectivo (si la pizarra es poco accesible) Caja simbólica o papelería decorada para las notas retiradas Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional. Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria. Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.	

Actividad 2:	Taller: "Nada está escrito: Descubriendo mi mentalidad de crecimiento" Duración: 50 minutos
Descripción:	<p>Este taller se orienta a que los jóvenes comprendan que sus capacidades "no están escritas" y que cada esfuerzo para aprender abre nuevas posibilidades de crecimiento.</p> <p>Es una invitación a descubrir el poder transformador de la mentalidad de crecimiento. A través de la metodología IAP (Investigación-Acción-Participación), se propone a las y los participantes a reflexionar acerca de sus propias creencias respecto a sus capacidades y el valor del esfuerzo, con el propósito de que identifiquen mensajes limitantes que han interiorizado como verdad inamovible. Desde un enfoque experiencial, se revisan vivencias personales de superación o bloqueo, se exploran en grupo los factores que influyen en la construcción de expectativas, elaborando de manera colectiva un "Manifiesto del crecimiento" con propósitos transformadores. Se inicia el taller con un fragmento de una charla TED de Carol Dweck https://www.youtube.com/watch?v=Xn3qh97KV2c, en la que habla de cómo una mentalidad de crecimiento ha permitido que niños desfavorecidos tengan igualdad de oportunidades.</p> <p>Tras el visionado del video se explica los conceptos: mentalidad fija y mentalidad de crecimiento. Luego se realiza una dinámica para desmontar mitos sobre los talentos y capacidades. Se divide el grupo en subgrupos de 3-5 personas y se pide que escriban en notas adhesiva creencias que suelen decirse: "No soy bueno para hablar en público." "Yo soy así y siempre he sido así" "El esfuerzo es inútil si no se tiene talento", etc.</p> <p>Se colocan sobre la pizarra a modo de mural bajo el título "Lo que me frena". Después, observan todas las frases y hacen una breve puesta en común para determinar si esas ideas son siempre ciertas y de dónde le viene a cada uno.</p> <p>Tras esta primera indagación, cada grupo elige una de las frases del mural y analizan colectivamente lo que hay detrás de ella, respondiendo a preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál podría ser su origen? ¿Qué consecuencias tiene creer esto? ¿Quién se beneficia de que sigamos creyéndolo? ¿Qué ejemplos conocemos que la contradigan? <p>Escribir su análisis en el rotafolio.</p> <p>A continuación, y para comenzar la acción para el cambio, se hace un acto simbólico. Se da un globo a cada participante para que escriba en él con rotulador la creencia limitante que había elegido. El globo inflado representa cómo esa creencia "ocupa espacio" y se hincha dentro de ellos. Después, hacen una ruptura simbólica pinchando el globo (con seguridad), como un gesto simbólico de liberarse de esa creencia anterior.</p> <p>Seguidamente de forma colectiva escriben en una nota adhesiva su nueva creencia transformadora desde la mentalidad de crecimiento. Por ejemplo, si la frase elegida fue "Siempre he sido torpe", ahora escriben "Puedo mejorar con práctica." y la pegan en el mural colectivo bajo el título: "Manifiesto del crecimiento".</p> <p>Para finalizar la frase limitante que habían escrito con anterioridad y pegaron en el mural, la retiran y la rompen, representando que cortar con una creencia que ya no sirve; mientras la rompe dice "Hoy decido soltar esto".</p>

Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.	
Actividad 4:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 14. Dinámica “En 60 segundos”

FASE I. Sesión 16: "Eleva tu comunicación"

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los jóvenes los elementos clave que deben incluirse en un pitch profesional 2. Guiar la estructuración de una presentación breve, clara y coherente sobre uno/a mismo/a 3. Impulsar la práctica de la expresión oral con confianza 4. Promover la escuchar y el feedback hacia los demás con actitud constructiva 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes identifiquen los componentes esenciales de un pitch profesional y elaboren su propio guion 2. Que redacten y organicen una presentación breve (máximo 60 segundos) con estructura clara y lógica. 3. Que realicen una presentación oral, mostrando fluidez, capacidad de síntesis y seguridad 4. Que ofrezcan y reciban feedback, usando expresiones constructivas, de reconocimiento y demostrando escucha activa. 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala multiusos con espacio suficiente para hablar en parejas	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos Temporizador 30 folios Plantilla para estructurar el pitch Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	Dinámica: "En 60 segundo"	Duración: 50 minutos
	<p>En esta dinámica se busca desarrollar la capacidad de los jóvenes para organizar y comunicar oralmente de forma breve, entre 30 segundos y 1 minuto, sus intereses, fortalezas y metas personales o profesionales.</p> <p>Se comienza por presentar a las y los participantes el contenido de la sesión, indicándoles que vamos a ver cómo crear un mensaje corto que les ayude a presentarse profesionalmente, no superando 60 segundos.</p> <p>En ese tiempo tienen que poder contarle a alguien lo esencial de sí mismo/a, de una idea o de un proyecto. Se muestra algún ejemplo, puede ser el propio pitch de la o el trabajador social o mostrando un video breve.</p> <p>Después se le pregunta ¿Qué os ha llamado la atención? ¿Qué creéis que funcionó bien?</p> <p>Posteriormente, se hace una presentación de la estructura simplificada (puede escribirse en la pizarra/rotafolio o en PowerPoint) que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Quién soy. 2. Qué me interesa o qué me motiva. 3. Qué quiero hacer o hacia dónde voy. 4. Qué me hace especial o diferente. 5. Qué puedo aportar... <p>Se entrega una plantilla base para que elaboren un bosquejo de forma individual. Para prepararlo disponen de un tiempo máximo de 10 minutos.</p> <p>Luego, por parejas: Cada joven lee su presentación a su compañera o compañero, quien le da sugerencias y lo revisan si es necesario. Pueden cronometrarse y anotar mejoras, acabando haciendo la presentación definitiva entre ellos. Tras cada intervención la persona que escucha ofrece un feedback positivo, destacando algún aspecto que le haya gustado o que le haya resultado inspirador, auténtico o interesante.</p> <p>Partiendo de esa retroalimentación quien expone puede dejarlo como está o modificarlo si lo desea.</p> <p>Después se invierten los roles.</p> <p>Finalmente, las y los participantes, de forma voluntaria, lo pondrán en práctica frente en grupo. Aunque es voluntario, la o el trabajador social fomentará la participación para que todas y todos los jóvenes se familiaricen con hablar en público y exponer su idea o proyecto. Tras cada presentación se pide al resto de compañeras y compañeros que den feedback positivo, señalando únicamente aquello en lo que haya destacado. Para cerrar la dinámica, la o el trabajador social pregunta ¿Cómo te sentiste al hablar de ti? ¿Qué aprendiste al escucharte o escuchar a otros?</p>	
Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.</p>	

Actividad 4:	Snack de cierre Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 15. Dinámica “Cartografía vocacional”

FASE I. Sesión 18: “Explora tu Visión”

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar en los jóvenes su autodiagnóstico vocacional 2. Promover la exploración de diferentes escenarios laborales con los que se siente más alineados 3. Potenciar el desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal, como la escucha activa, el respeto y la empatía entre iguales 4. Impulsar la toma de conciencia sobre sus próximos pasos, aunque sean pequeños 5. Reforzar la autoestima y la percepción de autoeficacia, al identificar talentos personales 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que hagan un autodiagnóstico vocacional inicial 2. Que tengan mayor claridad sobre sus intereses profesionales y motivaciones. 3. Que identifique al menos una fortaleza o talento personal. 4. Que desarrollen escucha activa y empatía entre pares 5. Que expresen al menos una pequeña acción concreta que podrían realizar tras la sesión 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Bolígrafos Bitácora vocacional (una por participante) Set de tarjetas de escenario (una por participante) Temporizador Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	Dinámica "Cartografía vocacional"	Duración: 10 minutos
Descripción:	Presentación	Duración: 5 minutos
	<p>Es una dinámica de orientación vocacional en la que se combinan diferentes metodologías activas como Design Thinking, simulación gamificada y mentoring entre iguales, buscando que las o los jóvenes descubran en un contexto distendido, sus intereses, habilidades, valores y motivaciones personales, por medio de actividades prácticas, ejercicios cooperativos y una reflexión guiada. El propósito es que se aproximen a un perfil vocacional que los guíe a su futuro profesional y que, además, sepan comunicarlo de manera efectiva a través de presentaciones de impacto breves. La dinámica está diseñada en varias fases para facilitar el autoconocimiento progresivo y la toma de decisiones conscientes sobre su futuro profesional, en un entorno lúdico, participativo y significativo.</p> <p>El contexto de esta dinámica se sitúa en un centro espacial que busca personas para el proyecto de una ciudad espacial en Marte. A partir de esta aventura simbólica que las y los jóvenes emprenden, van a descubrir sus aspiraciones, sus talentos, sus principios y motivaciones personales, ya que deben recopilar toda la información posible sobre su perfil vocacional para presentar su candidatura y ser seleccionados para ese proyecto.</p>	
	Fase 1. Reconócete	Duración: 10 minutos
<p>En la primera fase se da la bienvenida a las y los jóvenes. Se entrega una bitácora vocacional, la cual sirve para registrar el proceso de crear, estudiar y analizar su vocación.</p> <p>Se presenta el reto simbólico, indicando: "Vas a participar en un proyecto de máximo nivel y es preciso conocerte profundamente para adjudicarte el puesto ideal dentro del equipo".</p> <p>Se invita a los jóvenes a reflexionar sobre sus intereses y motivaciones, proponiéndoles que respondan a las siguientes preguntas y las anoten en su bitácora</p> <p>¿Qué cosas me hacen disfrutar?</p> <p>¿Qué actividades me sale bien sin esfuerzo, de manera natural?</p> <p>¿Qué cosas del mundo me gustaría cambiar?</p> <p>¿Qué tipo de actividades me absorben por completo?</p> <p>Después, comparten por parejas las respuestas. Los tiempos los marca la o el trabajador social. Las instrucciones son: Mientras que uno/a habla el otro/a escucha sin interrumpir. Cuando termina, el que ha escuchado le dice aquello que más le ha llamado la atención por alguna razón: porque le parezca valioso, porque considere que es una fortaleza, porque compartan la misma respuesta...</p> <p>Después invierten el rol.</p> <p>Para cerrar esta fase, en plenario la o el trabajador social, pregunta para ser respondidas voluntariamente: ¿Cómo te sentiste más cómodo, escuchando o siendo escuchado? ¿el compañero te dijo algo sobre ti, en lo que tú no habías pensado?</p>		

	<p>Fase 2. Defínete Duración: 15 minutos</p>
	<p>En esta fase, las y los jóvenes tras haberse escuchado entre pares, han de interiorizar lo han reafirmado o descubierto de sí mismas y sí mismos. Se les propone hacer individualmente un mapa conceptual, en el que incluyan: ¿Qué dijo mi compañera o compañero sobre mí? ¿Qué me mueve? (mi motor); ¿Qué se me da bien? ¿En qué destaco? (mis talentos); ¿Qué actividades o temas despiertan mi atención? (intereses); ¿Cómo me defino en una frase? (lema personal) ¿Si pudiera elegir cualquier cosa, a qué me gustaría dedicarme? (exploración) Para finalizar se invita a compartir brevemente y de forma voluntaria algo del mapa</p>
	<p>Fase 3. Descúbrete Duración: 20 minutos</p> <p>En esta fase se presentan a las y los participante situaciones en diferentes entornos laborales. La propuesta es que cada joven explore que es importante para ella o para él en el ámbito profesional. Si encaja o no en determinados escenarios. Cada joven recibe un set de 10 tarjetas con distintos escenarios laborales, en los que se expone una situación. Cada joven analiza individualmente si considera que su perfil encajaría (o no) en ese escenario y reflexiona sobre ¿En cuáles se ha visto más cómodos y por qué? ¿En cuáles se ha sentido incomodo y por qué? ¿Qué crees que indica eso? ¿Qué aprendizajes he obtenido sobre mí mismo/a? Después, por parejas, cada joven explica si considera que su perfil encajaría (o no) en esos escenarios y comparte sus reflexiones Tarjetas escenarios: “Tienes que trabajar en un lugar donde no hay horarios fijos ni tareas claras. Te piden que seas muy autónomo/a.” “Formas parte de un proyecto social en un barrio con pocos recursos. Hay que buscar soluciones creativas para problemas complejos.” “Trabajas en un entorno muy competitivo, donde cada semana hay que demostrar resultados.” “Te proponen liderar un grupo pequeño para organizar actividades con jóvenes como tú.” “Te toca estar mucho tiempo en oficina haciendo tareas repetitivas, pero con estabilidad laboral.” “Trabajas en un equipo donde todos deben aportar ideas para mejorar el proyecto, pero hay poca experiencia y muchas diferencias de opinión.” “Tienes que aprender rápido nuevas habilidades técnicas para un trabajo que cambia constantemente.” “Debes ayudar a personas que están pasando por momentos difíciles, escuchándolas y buscando soluciones juntos.” “Tu trabajo implica hacer tareas repetitivas, pero con mucha precisión y cuidado para evitar errores.” “Eres responsable de organizar actividades y motivar a un grupo de personas para lograr objetivos comunes.” Para concluir esta fase y cerrar la dinámica, la o el trabajador social en plenario pregunta ¿Qué te dice eso sobre tu camino profesional?” y “¿Qué pequeño paso te gustaría dar tras la sesión para avanzar en tu orientación vocacional?”</p>

Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.	
Actividad 4:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 16. Dinámica “Descodificando la organización”

FASE I. Sesión 20. Viviendo la organización”

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE4		Duración total: 120 minutos
Objetivos de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar conciencia crítica sobre la carga que suponen las tareas domésticas y la importancia de su organización 2. Fomentar la identificación de rutinas diarias desorganizadas y reconocer áreas de mejora. 3. Promover la capacidad de planificación 4. Impulsar la participación activa en las tareas domésticas y el sentido de responsabilidad personal 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes desarrollen conciencia crítica sobre la carga doméstica 2. Que identifiquen rutinas desorganizadas o poco equilibradas 3. Que desarrollen la capacidad de organización y planificación 4. Que participen activamente en las tareas domésticas 	
Responsable:	Trabajador/a social especializado en grupos	
Lugar:	Sala amplia con espacio para moverse y con zona accesible para colocar un mural colectivo	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Pizarra / Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Temporizador Bolígrafos y rotuladores de colores Blocs de notas adhesivas (post-its) 30 folios blancos Fichas de tareas (una por participante) Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Ejercicio: "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Es una introducción a una práctica para mejorar el bienestar mental, la capacidad de concentración, así como la habilidad para gestionar sus emociones y pensamientos en la vida diaria.</p> <p>Se invita a los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	

Actividad 2:	Dinámica: "Descodificando la organización doméstica"	Duración: 60 minutos
Descripción:	<p>Esta dinámica busca fomentar en las y los jóvenes la reflexión sobre la importancia de la organización de su vida cotidiana y la creación de rutinas, especialmente en el ámbito doméstico. Por medio de simulaciones se "descodifica" la carga invisible de las tareas del hogar, ofreciendo una oportunidad de tomar conciencia del impacto que tienen en la convivencia y el bienestar común.</p> <p>¿Cómo es tu día?: Se comienza la dinámica repartiendo una hoja en blanco a cada participante, indicándoles que representen en un dibujo simple cómo es un día habitual en su vida, qué hace desde que se levanta hasta que se acuesta: que actividades hace, a qué lugares va, con qué personas está, qué tareas realiza en centro residencial.</p> <p>También puede dibujar una línea del tiempo, un reloj dividido en segmentos, ...</p> <p>Lo ideal sería que pusieran los máximos detalles (horario de levantarse y acostarse, comidas, qué estudia, que tareas domésticas (limpiar su habitación, ordenar su ropa...), que tiempo libre tiene y a qué lo dedica, etc.)</p> <p>Una vez descrito su día típico, se invita a formar parejas (mejor al azar, que no se conozcan) para compartir su dibujo, también puede añadir que parte del día le gusta más o menos, si siente que hay alguna rutina especialmente clara. El fin es escuchar y comparar vivencias cotidianas de forma reflexivas</p> <p>Después se hace una breve puesta en común y la o el trabajador social anota en la pizarra/rotafolio las palabras clave que surjan: limpieza, comida, descanso, deberes, nadie, tarde, estrés, etc.</p> <p>Una vez visto cómo utilizan su tiempo y qué tareas realizan (o no), se les pide que imaginen cómo sería organizar una casa entre varias personas que convivan juntas.</p> <p>Un día cualquiera en una casa: Se forman grupos de 3-4 jóvenes que tengan estructuras familiares ficticias. En una cartulina grande tienen que organizar un día completo. Pueden dibujar un reloj y dividirlo en franjas horarias, teniendo en cuenta que están levantados desde las 7:00h hasta 23:00h. Tienen que repartir todas las tareas: trabajo, escuela, comida, descanso, limpieza, etc. según los roles y no puede quedar ninguna actividad sin ser atendidas y no se puede asignar a una sola persona más de 12 horas de tareas. Cuando ya lo tengan prácticamente organizado, la o el trabajador social plantea que hay que reorganizar las tareas del día rápidamente porque la madre se ha puesto enferma.</p> <p>Después todo el grupo en plenario reflexiona sobre cómo se han organizado y la importancia de tener rutinas flexibles.</p> <p>Vida independiente: Luego la o el trabajador social plantea que imaginen que se han independizado y tienen su propio espacio (piso, habitación...) y pregunta</p> <p>¿qué cosas tendríais que hacer cada día para que todo funcione bien?</p> <p>¿Qué tareas habría que hacer en casa para que sea un lugar cómodo y limpio?</p> <p>En la pizarra se hace una lista agrupando las tareas por categorías (higiene personal, limpieza de hogar, alimentación, organización de horarios, gestión personal (citas, papeleo, estudiar, descansar)</p> <p>Tras reflexión común, se reparte una hoja con una tabla de tareas domésticas que han de rellenar individualmente. El objetivo no es evaluar, sino que tomen conciencia de qué habilidades tienen y cuáles tienen que ir desarrollando.</p> <p>Para cerrar la o el trabajador social lanza preguntas para reflexionar:</p> <p>¿Qué ideas sacaríais de lo que habéis hecho hoy para aplicarlas en vuestro futuro?</p> <p>¿Hay tareas que os gustaría aprender ya?</p> <p>¿Cómo podríais empezar a practicar algunas de ellas ahora?</p>	

Actividad 3:	Dinámica de cierre: Reflexión final de ciclo	Duración: 20 minutos
Descripción:	<p>Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. La o el trabajador social interviene en último lugar y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.</p> <p>En la última sesión grupal de la FASE I se realiza un cierre simbólico del ciclo. Se entrega una nota adhesiva (post-its) y se les pide que respondan con una sola palabra a la pregunta ¿Qué ha significado para ti la Fase I? Una vez que la escriban, se invita a que se dirijan a la pizarra/rotafolio donde se habrá escrito "Lo que nos dejó la Fase I" y la paguen diciendo en una frase ¿por qué Cuando estén todas pegadas, la o el trabajador social dirá unas palabras de reconocimiento y agradecimiento.</p>	
Actividad 4:	Snack de cierre de ciclo	Duración: 30 minutos
Descripción:	<p>Al finalizar la última sesión grupal se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal. Igualmente, como cierre simbólico y colectivo, al snack de esta última sesión se invita a todos los profesionales que han intervenido en alguna de las sesiones durante este periodo. Compartir unos minutos de distensión en grupo contribuye a generar un ambiente de comunidad.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 17. Dinámica “La emprendedora o emprendedor que llevas dentro”

FASE II. Sesión 1: “Descubriendo mi espíritu emprendedor”

Alineación con objetivos específicos de la FASE II: OE1; OE3; OE4		Duración total: 90 minutos
Objetivos de la actividad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el autoconocimiento de los jóvenes para que puedan elaborar un plan de emprendimiento coherente con sus intereses, capacidades y motivaciones 2. Fomentar el desarrollo de una mentalidad emprendedora basada en la iniciativa, la creatividad, la capacidad de aprendizaje y el compromiso 3. Impulsar la identificación y comprensión de las características clave de la mentalidad emprendedora. 4. Preparar a los jóvenes para que se involucren activamente en la elaboración de su propio plan de emprendimiento 5. Promover la elaboración de planes de emprendimiento adaptados a la realidad personal de cada joven 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes identifiquen con mayor claridad sus fortalezas, intereses y sus preferencias profesionales 2. Que comiencen a incorporar actitudes emprendedoras en su vida como la iniciativa, la creatividad, la resiliencia y la capacidad de asumir retos 3. Que reconozcan e interioricen las cualidades fundamentales del emprendimiento 4. Que tengan interés por estructurar un proyecto personal propio y se impliquen activamente 5. Que cada joven comience a elaborar un plan de emprendimiento básico 	
Responsable:	Trabajador/a social con enfoque transversal (coordinador/a del programa)	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	<p>Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Tablets (una por participante) Pizarra/Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolio Temporizador Imágenes de maletas impresas en A6 (una por participante) Película "El fundador" Bolígrafos 30 folios en blanco Bloc de notas adhesivas (post-its) Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre</p>	

Actividad 1:	Ejercicio "Terminar de llegar"	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>La sesión comienza con un breve ejercicio de respiración para que las y los jóvenes desconecten de cualquier tensión que traigan de fuera y al mismo tiempo se entrenen en una práctica de autorregulación, que pueden utilizar en momentos de alta carga emocional.</p> <p>Se invita a las y los jóvenes a sentarse cómodamente y se les guía para llevar la atención únicamente a la respiración. En esta práctica la respiración es un ancla. Se les indica que cada vez que se den cuenta que se han distraído, vuelvan a llevar la atención a la respiración.</p>	
Actividad 2:	Dinámica rompehielos: "El equipaje"	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>La primera sesión de la FASE II se inicia con una breve dinámica, "El equipaje", para conectar con lo aprendido y facilitar el paso al nuevo ciclo, eligiendo qué actitudes, aprendizajes o fortalezas quieren llevar a la nueva etapa.</p> <p>Es más que una dinámica rompehielos, con ella se busca que los jóvenes refuercen su autoconciencia de las fortalezas personales, tomen conciencia de lo que ya tienen, reconozcan sus aprendizajes internos y valoren la experiencia como motor de cambio. Y desde ahí, activar en ellos una mentalidad emprendedora, ayudándoles a percibir el emprendimiento como una opción viable para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>Se entrega a cada participante una maleta impresa en una cartulina A6 y se pregunta ¿Qué es lo más valioso que tienes de la fase anterior que te gustaría llevar en este nuevo viaje? (Ejemplo: una actitud, una experiencia, una lección, un aprendizaje a nivel personal -confianza, no rendirse, saber pedir ayuda, ...) Cada joven escribe su respuesta en el reverso de la maleta, simbolizando que lo "guarda en la maleta". La o el trabajador social puede cerrar diciendo que todo lo que necesitan para la nueva travesía ya lo tienen consigo.</p>	
Actividad 3:	Presentación de la Fase II	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>Después de la dinámica rompehielos, se hace la presentación de la Fase II, se describen contenidos, objetivos y metodología de trabajo. Se subraya que esta fase está centrada en el descubrimiento de talentos y la exploración de cómo pueden construir un proyecto de vida que tenga sentido para ellos y pasar a la acción, primero mirando hacia dentro y después hacia adelante.</p> <p>Explicar que no trata simplemente de crear una actividad de autoempleo o un pequeño negocio, sino de desarrollar una mentalidad emprendedora ante la vida: activa, con iniciativa creativa, resolutiva y con visión de futuro.</p> <p>Tras la presentación, se introduce al grupo de jóvenes en el emprendimiento por medio de una película inspiradora. A partir de ahí, se les invita a reflexionar sobre qué tipo de actividad podría tener sentido para ellas y ellos y qué les mueve a implicarse en ella.</p> <p>En la sesión "Explora tu Visión" (Fase I), tuvieron la oportunidad de reflexionar con qué tipo de actividad se sienten más o menos identificado. Ahora dan un paso más: conectan con lo que les ilusiona o motiva, y con el sentido personal que encuentran en ello. Con esto se busca favorecer implicación y compromiso en los jóvenes para con su propio proceso.</p>	

Actividad 4:	dinámica: "Personas que emprenden"	Duración: 20 minutos
Descripción:	<p>En esta actividad se han combinado la metodología Cinefórum y Flipped Classroom. Se facilita material didáctico para trabajar en casa, en esta ocasión un largometraje. Posteriormente, en el aula se profundiza en el tema de forma colaborativa entre todo el grupo.</p> <p>Como hilo conductor de la sesión se utiliza la película "El fundador", la cual ofrece lecciones inspiradoras sobre emprendimiento.</p> <p>EN CASA: Se envía a los jóvenes por email el enlace de la película con algunas preguntas sobre las actitudes emprendedoras del protagonista y los aprendizajes que pueden extraer para su propio desarrollo personal y vocacional. Se les solicita que vean la película y después respondan a una serie de preguntas: ¿Qué te ha llamado más la atención de la historia? ¿Cómo describirías al personaje de Ray Kroc, el protagonista? ¿Qué cualidades y defectos le has visto? ¿A qué obstáculos se enfrenta en su camino como emprendedor? ¿Cómo los supera? ¿Qué decisiones toma que tú no habrías tomado? ¿Por qué? ¿Qué momentos te parecieron clave en el éxito del proyecto McDonald's? ¿Qué lecciones sobre emprendimiento personal has extraído de la película?</p> <p>EN EL AULA: Se trabajan dos fragmentos. Si bien los jóvenes ya habrán visto la película en casa, en el aula se visionan dos fragmentos, a partir de los cuales se profundiza la reflexión.</p> <p>Fragmento 1, Ray descubre la magia de McDonald's: Cuando el protagonista descubre el negocio de los hermanos McDonald's. Este fragmento proporciona visión emprendedora, identificación de oportunidades, pensamiento estratégico, valor de la simplicidad y la eficiencia. Tras el visionado, se realizan las siguientes preguntas ¿Qué fue lo que más sorprendió a Ray del modelo de McDonald's? ¿Por qué crees que vio ahí una gran oportunidad? ¿Qué elementos de ese sistema podrían aplicarse en otros contextos o ideas? ¿Qué te enseña esta escena sobre observar el entorno con "mirada emprendedora"?</p> <p>Fragmento 2. Simulación de la cocina en la cancha de tenis: Cuando hacen una simulación de la cocina de McDonald's en el aparcamiento. Este fragmento aporta innovación con pocos recursos, iteración y prototipado, trabajo en equipo y cultura de mejora continua. Tras el video, se pregunta ¿Qué te ha parecido la forma en que diseñaron su cocina ideal? ¿Qué demuestra esta escena sobre cómo se puede innovar sin dinero? ¿Qué rol juega el ensayo-error en este proceso? ¿Qué actitudes crees que hicieron posible esta innovación?</p> <p>Para cerrar la dinámica, la o el trabajador señala que para emprender con éxito además de ideas es preciso tener capacidades como iniciativa, perseverancia y sobre todo atreverse, pasar a la acción.</p>	

Actividad 5:	Dinámica: "La emprendedora o el emprendedor que llevo dentro"	Duración: 20 minutos
Descripción:	<p>Después de un acercamiento al emprendimiento, se invita a las y los jóvenes a realizar un test vocacional en línea https://www.psycoactiva.com/tests/test-orientacion-profesional.htm que les ayudará a conocer mejor sus motivaciones, de modo que puedan empezar a diseñar un camino de emprendimiento que verdaderamente se adapte a sus intereses y tenga sentido para ellas y ellos.</p> <p>Al completar el test reciben unos resultados que muestran sus principales intereses y áreas donde pueden destacar.</p> <p>Es importante transmitir a los jóvenes que ese diagnóstico es una herramienta para conocerse y tomar decisiones informadas sobre su futuro, pero en modo alguno es una etiqueta a la que se deban aferrarse.</p> <p>Los resultados son un proceso dinámico para buscar explorar opciones, útil como punto de partida para trabajar las próximas actividades, tanto grupales como individuales.</p>	
Actividad 6:	Dinámica de cierre: Reflexión final	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Todas y todos los participantes se colocan en círculo de modo que puedan verse entre sí. Se les da la palabra y se invita a que uno a uno exprese lo que más le ha gustado o lo que ha aprendido, cómo se siente o cualquier otra cuestión que quiera compartir. Únicamente se escuchan las respuestas sin hacer comentarios, ya que todas las respuestas son válidas y valiosas. El o la trabajadora social es el último en intervenir y lo hace dando feedback a modo de refuerzo positivo.</p>	
Actividad 7:	Snack de cierre	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Al finalizar la sesión se ofrece un snack ligero como dinámica de refuerzo del vínculo grupal, ya que compartir unos minutos de distensión contribuye a generar un ambiente de comunidad. Además, es una forma sutil de transmitir a las y los jóvenes en acogimiento residencial que son valorados y que alguien se preocupa por ellas y ellos</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 18. Actividad: Talleres de desarrollo emprendedor

FASE II. Sesiones: 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21: "Talleres de desarrollo emprendedor"

FASE III. Sesiones 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21: "Talleres de desarrollo emprendedor"

Alineación con objetivos específicos de la FASE II: OE1; OE2; OE3; OE4		Duración total: 120 minutos
Alineación con objetivos específicos de la FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5		
Objetivos de la actividad:	Cada taller aborda un área estratégica para el desarrollo del autoempleo o microemprendimiento de los jóvenes y tiene unos objetivos propios. Sin embargo, debido a la diversidad temática de los talleres, no es posible detallar en esta ficha los objetivos específicos de cada sesión. No obstante, es importante señalar que los talleres están programados para favorecer en los jóvenes, de modo progresivo, el desarrollo de competencias clave en el marco del emprendimiento, alineadas con los objetivos específicos de las Fases II y III del programa (Ver Observaciones)	
Resultados esperados de la sesión:	Dado que cada taller aborda una temática específica dentro del marco del autoempleo y el microemprendimiento, los resultados esperados cambian según el tema abordado. No obstante, de forma general, se espera que los jóvenes desarrollen progresivamente competencias clave relacionadas con el pensamiento emprendedor, la planificación de proyectos, la toma de decisiones, la gestión personal y profesional, así como la adaptación a contextos cambiantes.	
Responsable:	Trabajador/a social con enfoque transversal (coordinador/a del programa) Persona ponente invitada	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Pizarra/Rotafolios Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolios Puntero láser Bolígrafos Folios en blanco Bloc de notas adhesivas (post-its) Material adicional requerido por cada mentora o mentor Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	
Actividad 1:	Presentación de la persona ponente	Duración: 10 minutos
Descripción:	La sesión comienza con la presentación formal de la persona ponente invitada, realizada por parte de la o del trabajador social (coordinador/a). Dicha introducción incluye una breve reseña a cerca de la trayectoria profesional de la persona invitada y su experiencia emprendedora, así como la relevancia de su participación en el programa. Asimismo, se hace una breve presentación sobre el taller que se va a impartir, añadiendo lo que el mismo aportar a los jóvenes en este proceso.	

Actividad 2:	Dinámica: Talleres de desarrollo emprendedor	Duración: 75 minutos
Descripción:	<p>Esta actividad consiste en la impartición progresiva de talleres grupales diseñados en torno a áreas estratégicas para el autoempleo y microemprendimiento. Con posterioridad, los jóvenes junto al mentor asignado —quien aporta su experiencia— desarrollan en sesiones de mentoring individual la adaptación práctica de los contenidos, ajustándolos a las particularidades de cada proyecto. Los talleres grupales y las sesiones de mentoring individual se realizan en semanas alternas, de modo que en las sesiones grupales se expone el tema y en las sesiones individuales se profundiza y aplica.</p> <p>Unos días antes del taller grupal, se envía a los participantes, por correo electrónico, un contenido teórico relacionado con el tema de la siguiente sesión, con el fin de que se familiaricen con los conceptos esenciales y puedan profundizar en ellos de forma más participativa en el aula, así como plantear las dudas que hayan podido surgirles.</p> <p>La programación de los talleres se ha realizado siguiendo un desarrollo gradual, desde el descubrimiento del espíritu emprendedor y las actividades de interés de los jóvenes, hasta la presentación y puesta en marcha de la idea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El espíritu emprendedor. La emprendedora o emprendedor que llevas dentro 2. Exploración de problemas en sectores de interés 3. Generación de ideas de negocio 4. Validación de competencias 5. Evaluación del mercado 6. Propuesta de valor 7. Relación con el cliente 8. Actividades clave 9. Tecnología aplicada al emprendimiento 10. Recursos necesarios 11. Fuente de ingresos y estructuras de coste 12. Con rumbo propio. Diseño de un plan de negocio simplificado 13. Elaboración práctica de tu plan de negocio simplificado 14. Gestión del tiempo y organización personal 15. Estrategias de marketing 16. Gestión comercial para emprendedores/as 17. Presencia online 18. Métricas clave 19. Imagen de marca y comunicación 20. Gestión financiera práctica 21. Trámites administrativos esenciales 22. Presentación final de proyectos 23. Plan de lanzamiento y seguimiento 	
Actividad 3:	Dinámica de profundización	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Cada ponente decide la dinámica de cierre más adecuada para la sesión, según el enfoque y contenidos trabajados durante la actividad. En ocasiones dichas dinámicas tienen carácter evaluativo para medir la comprensión y participación de las y los jóvenes.</p>	

Actividad 4:	Networking de cierre	Duración: 20 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack como espacio de networking, ofreciendo a las y los jóvenes la oportunidad de conversar sobre sus experiencias con la o el ponente, lo que contribuye a la creación de redes de contactos que puedan abrir puertas a futuras formaciones, apoyos y colaboraciones profesionales.	
Observaciones		
<p>En el contexto de la presente intervención, se toma como punto de partida una alineación inicial de todos los talleres con la totalidad de los objetivos específicos de las Fases II y III del programa, ya que el itinerario completo ha sido diseñado con ese propósito. Si bien cada taller aborda contenidos específicos, es la secuencia en su conjunto la que favorece la consecución de todos los objetivos específicos:</p> <p>OE Fase I: 1. Desarrollar mentalidad de crecimiento y autoeficacia. 2. Impulsar identidad positiva y propósito vital. 3. Fortalecer locus de control interno. 4. Desarrollar estrategias de afrontamiento activo. 5. Promover rutinas y organización doméstica. 6. Facilitar a los jóvenes el acceso a recursos materiales, espacios y otros apoyos necesarios para la implementación inicial del programa</p> <p>OE Fase II: 1. Desarrollar una mentalidad emprendedora. 2. Diseñar un plan de emprendimiento adaptado. 3. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para el desarrollo profesional. 4. Capacitar en gestión financiera, contratación y trámites administrativos</p> <p>OE Fase III: 1. Poner en marcha un proyecto de autoempleo. 2. Supervisar y ajustar el proyecto de autoempleo o microemprendimiento. 3. Consolidar competencias para la vida diaria. 4. Analizar la efectividad del emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social de jóvenes en acogimiento residencial. 5. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para la implementación del emprendimiento y su autonomía personal</p>		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 19. Actividad: Encuentro con emprendedoras y emprendedores

FASES II y III. Sesiones 2b, 6b, 10b, 14b, 18b: "Encuentro con emprendedoras y emprendedores"

Alineación con objetivos específicos de las Fases II y FIII: Ver observaciones		Duración total: 120 minutos
Objetivos de la actividad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la identificación de intereses personales como impulsor emprendedor 2. Estimular la observación del entorno para detectar oportunidades de emprendimiento. 3. Desarrollar la autoconfianza para comenzar un proyecto 4. Promover el uso de herramientas básicas de marketing 5. Fomentar la comprensión de la importancia de construir y gestionar redes de apoyo y alianzas 6. Facilitar el reconocimiento del cambio como una oportunidad de aprendizaje y evolución 7. Impulsar el uso de la comunicación asertiva 8. Promover la evaluación de riesgos, el análisis de alternativas y la toma decisiones con información incompleta 9. Concienciar sobre la importancia de gestionar los recursos personales de forma responsable 10. Facilitar la identificación de las causas de conflictos o barreras comunicativas 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes vinculen su intereses y talentos a posibles ideas de negocio 2. Que identifiquen necesidades del mercado insatisfechas 3. Que manifiesten la disposición a iniciar un proyecto emprendedor. 4. Que sepan exponer la propuesta de valor de sus ideas emprendedoras. 5. Que comprendan la importancia de diseñar acciones para fortalecer sus redes de apoyo 6. Que perciban el cambio como una oportunidad de crecimiento personal y profesional 7. Que sean capaces de identificar situaciones de comunicación ineficaz 8. Que aprecien la necesidad de evaluar los riesgos y analizar alternativas antes de actuar 9. Que valoren el impacto de los hábitos de consumo y gestionen responsablemente sus recursos 10. Que identifiquen los factores que generan malentendidos y apliquen técnicas para resolver conflictos 	
Responsable:	Trabajador/a social con enfoque transversal (coordinador/a del programa) Persona ponente invitada	
Lugar:	Sala multiusos	

Recursos materiales:	<p>Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Puntero láser Pizarra/Rotafolios Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolios Bolígrafos Folios en blanco Bloc de notas adhesivas (post-its) Material adicional requerido por la persona invitada Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre</p>
Actividad 1:	<p>Presentación de la persona ponente Duración: 10 minutos</p>
Descripción:	<p>La sesión comienza con la presentación formal de la persona ponente invitada, realizada por parte de la o del trabajador social (coordinador/a). Dicha introducción incluye una breve reseña a cerca de la trayectoria profesional de la persona invitada y su experiencia emprendedora, así como la relevancia de su participación en el programa.</p> <p>Asimismo, se hace una breve presentación sobre el taller que se va a impartir, añadiendo lo que el mismo aportar a los jóvenes en este proceso.</p>
Actividad 2:	<p>Actividad: "Hoy hablamos de..." Duración: 90 minutos</p>
Descripción:	<p>Estos encuentros tienen el objetivo de acercar a las y los jóvenes referentes del emprendimiento juvenil, con el propósito de inspirarles y proporcionar aprendizajes de sus vivencias. Cada persona invitada comparte su experiencia emprendedora, ofreciendo una experiencia cercana y una perspectiva aplicada sobre el tema a tratar.</p> <p>Durante el encuentro, los jóvenes tienen la oportunidad de conocer un caso real y formular preguntas, con el objetivo de fomentar la reflexión sobre las características y habilidades necesarias para emprender.</p> <p>Si bien, el contenido específico de cada sesión lo define cada ponente, la estructura en todos los encuentros tienen un patrón común:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la emprendedora o emprendedor sobre su experiencia y proyecto. - Charla experiencial de la emprendedora o emprendedor - Ronda de preguntas y respuestas. - Dinámica grupal para profundizar en los aprendizajes de los contenidos abordados, o - Dinámica de rol inverso, donde las y los jóvenes comparten sus avances y las y los mentores ofrecen feedback cruzado <p>Los encuentros programados tratarán las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vivir de lo que te apasiona 2. Cómo identificar una necesidad del mercado 3. Empezar desde cero 4. Cómo establecer objetivos alcanzables 5. Las redes de apoyo y las alianzas

	6. Adaptabilidad y manejo del cambio 7. Comunicación efectiva 8. Toma de decisiones y solución de problemas 9. Gestión del dinero y consumo responsable 10. Cómo gestionar conflictos
Actividad 3:	Networking de cierre Duración: 20 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack como espacio de networking, ofreciendo a las y los jóvenes la oportunidad de conversar sobre experiencias con la o el ponente, lo que contribuye a la creación de redes de contactos que puedan abrir puertas a futuros apoyos y colaboraciones profesionales
Observaciones	
<p>Si bien en cada análisis de casos se abordan contenidos específicos, también se trabajan competencias transversales que se alinean con los objetivos específicos de las fases II y III, de forma directa o complementaria, dependiendo del enfoque de cada sesión, como se expone seguidamente: [F = Fase; OE = Objetivo Específico]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vivir de lo que te apasiona: FIIIOE1; FIIIOE2; FIIIOE3 2. Cómo identificar una necesidad del mercado: FIIIOE1; FIIIOE2; FIIIOE3 3. Emprender desde cero: FIIIOE1; FIIIOE2; FIIIOE3 4. Cómo hacerse visible: FIIIOE2; FIIIOE3 5. Las redes de apoyo y las alianzas: FIIIOE3 6. Adaptabilidad y manejo del cambio: FIIIOE3; FIIIOE4; FIIIOE5 7. Comunicación efectiva: FIIIOE3; FIIIOE5 8. Toma de decisiones y solución de problemas: FIIIOE2; FIIIOE3; FIIIOE5 9. Gestión del dinero y consumo responsable: FIIIOE1; FIIIOE3; FIIIOE5 10. Cómo gestionar conflictos: FIIIOE3; FIIIOE4; FIIIOE5 <p>OE Fase II: 1. Desarrollar una mentalidad emprendedora. 2. Diseñar un plan de emprendimiento adaptado. 3. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para el desarrollo profesional. 4. Capacitar en gestión financiera, contratación y trámites administrativos.</p> <p>OE Fase III: 1. Poner en marcha un proyecto de autoempleo. 2. Supervisar y ajustar el proyecto de autoempleo o microemprendimiento. 3. Consolidar competencias para la vida diaria. 4. Analizar la efectividad del emprendimiento socioeducativo como herramienta para la integración social de jóvenes en acogimiento residencial. 5. Facilitar a los jóvenes acceso a recursos de apoyo para la implementación del emprendimiento y su autonomía personal.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 20. Actividad: Asistencia a eventos

FASES I, II y III. Sesiones "Explorando el entorno emprendedor" (Ver observaciones)

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6 Alineación con objetivos específicos de la FASE II: OE1; OE2; OE3 Duración total: Alineación con objetivos específicos de la FASE III: OE1; OE2; OE3; OE5	
Objetivos de la sesión:	1. Exponer a los jóvenes a referentes inspiradores y experiencias positivas, que fomenten su autoestima, autoconfianza y autoeficacia 2. Fomentar la participación activa 3. Impulsar la creación de redes de contactos 4. Promover la reducción de la brecha de oportunidades
Resultados esperados de la sesión:	1. Que los jóvenes aumenten su autoestima, autoconfianza y autoeficacia 2. Que participen en su inclusión activa 3. Que construyan una red de contactos 4. Que perciban que la brecha de oportunidades se reduce
Responsable:	Coordinador/a del programa para acompañamientos
Lugar:	Fuera de las instalaciones, salvo eventos Ad hoc
Recursos materiales:	EVENTOS EXTERNOS Bolígrafos Bloc de notas Tarjetas de contacto de los jóvenes (cuando las tengan) Folletos informativos del proyecto EVENTOS INTERNOS Sillas (una por participante e invitado/s) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Tablets (una por participante) Material audiovisual para las presentaciones
Actividad 1:	Asistencia a eventos Duración:
Descripción:	Esta actividad está orientada a que las y los jóvenes descubran otras realidades y tengan acceso a referentes que impulsen su confianza y entusiasmo. La asistencia a diferentes tipos de eventos, como visitas a empresas y startups, encuentros de networking, ferias de emprendimiento, conferencias o sesiones de pitch. Es una acción estratégica para promover su inclusión activa. En la ciudad de Madrid, a lo largo del año se celebran numerosos actos y eventos dirigidos al ecosistema emprendedor. Entre los más reconocidos se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • South Summit: Una de las plataformas para impulsar el emprendimiento más importante de Europa. Durante el año lleva a cabo numerosos actos (conferencias, foros, encuentros, competiciones...) con el propósito de facilitar el networking y la creación de sinergias que promuevan el crecimiento de nuevas empresas. Su evento principal se celebra anualmente

	<p>en Madrid durante dos días y reúne a startups, empresas, conferenciantes e inversores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madrid Emprende: Organismo del ayuntamiento de Madrid dedicado a estimular el emprendimiento y apoyar a startups, autónomos y empresas de nueva creación. A lo largo del año organiza diversas actividades y eventos para la conexión de emprendedores/as, startups y empresas. • AJE Madrid: Asociación de Jóvenes Empresarios orientada a fomentar el talento juvenil emprendedor. Periódicamente organiza eventos de networking y conferencias para promover el acercamiento de jóvenes empresarios • Cámara de Comercio de Madrid: Entidad pública dedicada al fomento del desarrollo de empresas. Organiza, entre numerosas actividades, la Feria FP PYME, durante la cual se realizarán conferencias y actividades interactivas y dinámicas para jóvenes • TodoNetworking Madrid: Organización privada que busca potenciar la creación de redes de contacto entre emprendedores/as. Ofrece durante todo el año sesiones de networking, talleres y encuentros. <p>Si bien la asistencia a eventos suelen ser actividades organizadas por terceros, en alguna ocasión se organizará un evento ad hoc para que las y los jóvenes presenten sus proyectos de autoempleo o microemprendimiento ante las y los compañeros, mentores, colaboradores y posibles financiadores invitados.</p>
Observaciones	
<p>Dada la naturaleza de la actividad, la programación de la misma está en función de la calendarización de los eventos por parte de los organizadores. No obstante, está prevista la participación en este tipo de eventos con una frecuencia aproximada de una vez al mes durante las Fases I, II y III del programa.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 21. Actividad: Gestión de recursos de apoyo

FASES I, II y III. Sesiones 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18 -19-20-21 "Gestión de recursos de apoyo" (Ver observaciones)

Alineación con objetivos específicos de la FASE I: OE6		Duración total:
Alineación con objetivos específicos de la FASE II: OE3		
Alineación con objetivos específicos de la FASE III: OE5		
Objetivos de la sesión:	Facilitar a las y los jóvenes participantes el acceso a recursos de apoyo que favorezcan su transición hacia la vida independiente tras su salida del sistema de protección	
Resultados esperados de la sesión:	Que las y los jóvenes conozcan, accedan y utilicen los recursos de apoyo para su transición a la vida independiente	
Responsable:	Trabajador/a social (coordinador/a del programa)	
Lugar:	Despacho	
Recursos materiales:	Mesa de trabajo 1 silla ergonómica Software de gestión de proyectos (freemium) Ordenador con conexión a Internet 1 Impresora 1 Teléfono móvil Material de oficina (Bolígrafos, lápices, marcadores, grapadora, grapas, folios, carpetas, tijeras)	
Actividad 1:	Captación de recursos y redes de apoyo	Duración:
Descripción:	<p>Uno de los pilares fundamentales de este proyecto de intervención es la provisión recursos y redes de apoyos a las y los jóvenes en acogimiento residencial para facilitar su tránsito a la vida independiente, ya que la carencia de redes personales es una de las principales barreras a las que se enfrentan en su proceso de emancipación.</p> <p>Se trata de una actividad transversal que se desarrolla de forma continuada a lo largo de las tres fases del proyecto, llevándose a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos materiales (material de oficina, equipos informáticos, medios técnicos, espacios físicos, mobiliario, etc.) necesarios para el desarrollo de las actividades del programa. • Creación de un directorio o mapa de recursos sociolaborales • Reclutamiento de empresarios voluntarios para las sesiones de "Talleres de desarrollo emprendedor" y "Hablamos de emprender" • Reclutamiento de coaches y mentores de emprendimiento voluntarios, para las sesiones individuales de coaching y mentoring • Prospección de empresas con políticas activas de responsabilidad social corporativa (RSC) con las que formalizar alianzas, obtener apoyo financiero, así como la colaboración voluntaria de trabajadores de la empresa en actividades de mentoría o formación • Captación de instituciones para la cesión de espacios y recursos materiales 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de alianzas con escuelas de oficios, profesionales, entidades vinculadas a la transición a la vida adulta proyectos o con programas afines, instituciones públicas implicadas en el emprendimiento, organizadores de eventos de emprendimiento y plataformas de business angels • Organización de encuentros de networking y de emprendimiento • Coordinación de visitas, entrevistas, charlas entre los jóvenes y personas o entidades colaboradoras. • Dinamización del equipo de trabajo, fomentando su cohesión y motivación que contribuya al logro de los objetivos del programa. <p>Constituye una prioridad facilitar la autonomía de las y los jóvenes al abandonar el sistema de protección y fomentar la construcción de proyectos de vida viables y equiparables a los de sus iguales no institucionalizados, trascendiendo la asistencia básica. Para ello se maximizarán esfuerzos para conectarles con otras realidades sociales que les permitan acceder a modelos inspiradores que fortalezcan su autoestima y motivación y promuevan su inclusión activa, entendida como la participación efectiva en sus propios procesos de desarrollo e integración en la sociedad. Se considera que los recursos que pueden actuar como catalizadores de esa inclusión activa y amplificadores de oportunidades son, entre otros: sesiones de formación en diferentes áreas y oficios, sesiones de coaching y mentoring, eventos de networking, ferias de emprendimiento, foros de exposición de ideas, así como la colaboración de empresas comprometidas a través de su responsabilidad social corporativa (RSC).</p>
Observaciones	
<p>La transversalidad de la gestión de recursos de apoyo es un elemento esencial de la estructura de la intervención propuesta, no como instrumento de apoyo logístico asistencialista, sino como un mecanismo de empoderamiento para las y los jóvenes en acogimiento residencial. Por esta razón, la gestión de recursos está presente en todas las sesiones de las tres fases del programa y se ha alineado con la totalidad de los específicos del proyecto.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 22. Dinámica “Un paso adelante”

FASE III. Sesión 1: “Con rumbo propio”

Alineación con objetivos específicos de la FASE III: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5		Duración total: 120 minutos
Objetivos de la actividad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el autoconocimiento de los jóvenes para que puedan elaborar un plan de emprendimiento coherente con sus intereses, capacidades y motivaciones 2. Fomentar el desarrollo de una mentalidad emprendedora basada en la iniciativa, la creatividad, la capacidad de aprendizaje y el compromiso 3. Impulsar la identificación y comprensión de las características clave de la mentalidad emprendedora. 4. Preparar a los jóvenes para que se involucren activamente en la elaboración de su propio plan de emprendimiento 5. Promover la elaboración de planes de emprendimiento adaptados a la realidad personal de cada joven 	
Resultados esperados de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes identifiquen con mayor claridad sus fortalezas, intereses y sus preferencias profesionales 2. Que comiencen a incorporar actitudes emprendedoras en su vida como la iniciativa, la creatividad, la resiliencia y la capacidad de asumir retos 3. Que reconozcan e interioricen las cualidades fundamentales del emprendimiento 4. Que tengan interés por estructurar un proyecto personal propio y se impliquen activamente 5. Que cada joven comience a elaborar un plan de emprendimiento básico 	
Responsable:	Trabajador o trabajadora social con enfoque transversal (coordinador/a del programa) Persona ponente invitada	
Lugar:	Sala multiusos	
Recursos materiales:	Sillas con pala (una por participante + trabajador/a social) Mesa para ordenador Ordenador con conexión a Internet Proyector Pizarra/Rotafolio Borrador para pizarra Rotuladores de colores para pizarra / rotafolios Temporizador Bolígrafos Folios en blanco Bloc de notas adhesivas (post-its) Cinta Material adicional requerido por la persona invitada Bebidas, galletas, frutos secos para el snack de cierre	

Actividad 1:	Dinámica rompehielos: "Un paso adelante"	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>La primera sesión de la FASE III comienza con una breve dinámica rompehielos, "Un paso adelante", que sirve para reflexionar acerca del recorrido realizado y la oportunidad de trazar un rumbo propio.</p> <p>Para comenzar la dinámica, se pega una cinta en el suelo marcando una línea. Se pide a los jóvenes que se sitúen alineados detrás de ella. Posteriormente la o el trabajador social va diciendo frases, cuya respuesta es dar un paso adelante o quedarse donde están. Las frases son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Da un paso adelante si crees que has evolucionado a nivel personal desde que se inició el programa - Da un paso adelante si hoy te sientes más seguro/a de tus capacidades que cuando empezaste - Da un paso adelante si has descubierto alguna actividad que te motiva profesionalmente - Da un paso adelante si estás dispuesto/a a dar lo mejor de ti - Da un paso adelante si te sientes con confianza para iniciar tu proyecto <p>Para finalizar, la o el trabajador social lleva a las y los jóvenes a la reflexión, haciendo que miren hacia atrás y vean lo que han avanzado desde que empezaron. Después formula tres preguntas:</p> <p>¿Quién eras cuando empezaste este proceso?</p> <p>¿Qué te gustaría lograr de aquí en adelante?</p> <p>¿Qué compromiso harás contigo mismo/a?</p>	
Actividad 2:	Presentación de la Fase III	Duración: 10 minutos
Descripción:	<p>Tras la dinámica rompehielos, se hace la presentación de la Fase III, detallando los contenidos, objetivos y metodología de trabajo. Se trata de una fase orientada a la implementación de los proyectos de autoempleo o microemprendimiento que los jóvenes idearon en la Fase II. Ahora es el momento de darles forma, probarlos, ajustarlos y oponerlos en marcha, proponiendo a los jóvenes participantes que asuman nuevos retos personales, al mismo tiempo que consolidan los aprendizajes de etapas anteriores.</p>	
Actividad 3:	Taller: "Diseño de un plan de negocio simplificado"	Duración: 60 minutos
Descripción:	<p>Después de la introducción de la Fase III se presenta a la persona ponente invitada que dará comienzo al nuevo ciclo de talleres</p> <p>Al igual que en todos los talleres, se utiliza la metodología Flipped Classroom, por lo que unos días antes del taller los jóvenes reciben por correo electrónico, el contenido teórico relacionado con el tema de la sesión, en esta ocasión sobre el diseño de un plan de negocio simplificado para que cada uno tenga la oportunidad de profundizar en los conceptos que se abordarán en el aula. De este modo, tienen la posibilidad de anotar todas las dudas que les hayan surgido y en el aula sea una sesión más participativa.</p> <p>Durante el taller cada joven esbozará su plan de negocio para su posterior elaboración.</p>	
Actividad 4:	Dinámica de profundización	Duración: 15 minutos
Descripción:	<p>Cada ponente invitado/a decide la dinámica de cierre más adecuada para la sesión, según el enfoque y contenidos trabajados durante la actividad.</p>	

Actividad 5:	Networking de cierre	Duración: 20 minutos
Descripción:	Al finalizar la sesión se ofrece un snack como espacio de networking, ofreciendo a las y los jóvenes la oportunidad de conversar sobre sus experiencias con la o el ponente, lo que contribuye a la creación de redes de contactos que puedan abrir puertas a futuras formaciones, apoyos y colaboraciones profesionales.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 23. Escala General de Autoeficacia

Este cuestionario mide la confianza que tienes en tu capacidad para enfrentar desafíos y resolver problemas. Responde cada afirmación siguiente indicando cuánto estás de acuerdo con ella:

Nº	Ítem	Nada cierto	Poco cierto	Algo cierto	Bastante cierto	Totalmente cierto
1	Puedo resolver la mayoría de los problemas si me esfuerzo lo suficiente.					
2	Si alguien se me opone, encuentro los medios y las formas de lograr lo que quiero.					
3	Me resulta fácil mantenerme firme en mis objetivos y alcanzarlos					
4	Estoy seguro/a de que podría afrontar eficazmente situaciones inesperadas					
5	Gracias a mis habilidades y recursos, se cómo afrontar cualquier imprevisto					
6	Puedo resolver la mayoría de los problemas si hago el esfuerzo necesario					
7	Mantengo la calma cuando me enfrento a dificultades porque confío en mis habilidades para afrontarlas					
8	Cuando me enfrento a un problema, suelo encontrar varias soluciones.					
9	Si tengo algún problema, suelo pensar en cómo resolverlo					
10	Puedo gestionar con eficacia cualquier situación					

Fuente: Adaptación propia de General Self-Efficacy Scale - GSE de Schwarzer y Jerusalem (1995)

Instrucciones para la aplicación de la escala

Puntuación:

- 1 = Nada cierto
- 2 = Poco cierto
- 3 = Moderadamente cierto
- 4 = Totalmente cierto

Interpretación:

- Puntuación total mínima: 10
- Puntuación total máxima: 40

Una puntuación más alta indica mayor percepción de autoeficacia general

Anexo 24. Escala de locus de control

El presente cuestionario mide cómo piensas que suceden las cosas en tu vida. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente marca lo que mejor represente tu forma de pensar, rodeando con un círculo "Sí" o "No":

Nº	Ítem	Respuesta	
1	¿Crees que la mayoría de los problemas se resuelven solos si no los intentas solucionar?	Sí	No
2	¿Crees que puedes evitar resfriarte si tomas precauciones?	Sí	No
3	¿Algunos jóvenes simplemente nacen con suerte?	Sí	No
4	La mayoría de las veces, ¿Sientes que obtener buenas calificaciones es muy importante para ti?	Sí	No
5	¿A menudo te culpan por cosas que no son tu culpa?	Sí	No
6	¿Crees que, si alguien estudia lo suficiente, puede aprobar cualquier materia?	Sí	No
7	¿Sientes que la mayoría de las veces no vale la pena esforzarse porque las cosas nunca salen bien?	Sí	No
8	¿Si el día comienza bien, crees que será un buen día hagas lo que hagas?	Sí	No
9	¿Crees que la mayoría de las veces los padres o cuidadores escuchan lo que sus hijos tienen que decir?	Sí	No
10	¿Crees que desear algo puede hacer que sucedan cosas buenas?	Sí	No
11	Cuando te castigan, ¿suele parecerte que no hay una razón válida para ello?	Sí	No
12	La mayoría de las veces, ¿Te resulta difícil cambiar la opinión de un amigo?	Sí	No
13	¿Crees que animar a un equipo ayuda más que la suerte para que gane?	Sí	No
14	¿Sientes que es casi imposible cambiar la opinión de tus padres o cuidadores sobre algo?	Sí	No
15	¿Crees que tus padres o cuidadores deberían dejarte tomar la mayoría de tus propias decisiones?	Sí	No
16	¿Sientes que cuando haces algo mal, hay muy poco que puedas hacer para corregirlo?	Sí	No
17	¿Crees que algunos jóvenes simplemente nacen buenos en los deportes?	Sí	No
18	¿La mayoría de los jóvenes de tu edad son más fuertes que tú?	Sí	No
19	¿Crees que una de las mejores formas de manejar los problemas es simplemente no pensar en ellos?	Sí	No

20	¿Sientes que tienes muchas opciones para elegir a tus amigos?	Sí	No
21	¿Si encuentras un trébol de cuatro hojas, crees que podría traerte buena suerte?	Sí	No
22	¿Crees que hacer la tarea influye en las calificaciones que obtienes?	Sí	No
23	¿Sientes que, si otro joven decide golpearte, hay poco que puedas hacer para detenerlo?	Sí	No
24	¿Alguna vez has tenido un amuleto de la suerte?	Sí	No
25	¿Crees que agradecerles a las personas depende de cómo te comportas?	Sí	No
26	¿Tus padres o cuidadores suelen ayudarte si les pides ayuda?	Sí	No
27	¿Sientes que cuando las personas te tratan mal, generalmente no hay una razón para ello?	Sí	No
28	La mayoría de las veces ¿Crees que puedes cambiar lo que sucederá mañana con lo que hagas hoy?	Sí	No
29	¿Crees que cuando van a suceder cosas malas, simplemente sucederán sin importar lo que hagas?	Sí	No
30	¿Crees que los jóvenes pueden conseguir lo que quieren si siguen intentándolo?	Sí	No
31	¿Sientes que la mayoría de las veces es inútil tratar de conseguir lo que quieres en casa?	Sí	No
32	¿Crees que cuando suceden cosas buenas, es gracias al esfuerzo que hiciste para lograrlas?	Sí	No
33	¿Sientes que, si alguien de tu edad quiere ser tu enemigo, hay poco que puedas hacer para cambiarlo?	Sí	No
34	¿Crees que es fácil lograr que tus amigos hagan lo que quieres?	Sí	No
35	¿Sientes que tienes poca influencia sobre lo que comes en casa?	Sí	No
36	¿Sientes que cuando a alguien no le caes bien hay poco que puedas hacer al respecto?	Sí	No
37	¿Sientes que es casi inútil esforzarte en la escuela porque la mayoría de los jóvenes son más inteligentes que tú?	Sí	No
38	¿Eres de las personas que creen que planificar con anticipación hace que las cosas salgan mejor?	Sí	No
39	¿Sientes que tienes poca influencia sobre lo que tu familia decide hacer?	Sí	No
40	¿Crees que es mejor ser inteligente que tener suerte?	Sí	No

Fuente: Adaptación propia de "A locus of control scale for children" (Nowicki & Strickland, 1971)

Instrucciones para la aplicación de la escala

Puntuación e interpretación:

Para puntuar la escala se deben sumar las respuestas señaladas en rojo, correspondientes a una mayor tendencia a atribuir los resultados a factores externos. Una mayor puntuación en las respuestas marcadas en rojo refleja un mayor grado de externalidad percibida.

Nº	Respuesta	
1	Sí	No
2	Sí	No
3	Sí	No
4	Sí	No
5	Sí	No
6	Sí	No
7	Sí	No
8	Sí	No
9	Sí	No
10	Sí	No
11	Sí	No
12	Sí	No
13	Sí	No
14	Sí	No
15	Sí	No
16	Sí	No
17	Sí	No
18	Sí	No
19	Sí	No
20	Sí	No
21	Sí	No
22	Sí	No
23	Sí	No
24	Sí	No
25	Sí	No
26	Sí	No
27	Sí	No
28	Sí	No
29	Sí	No
30	Sí	No
31	Sí	No
32	Sí	No
33	Sí	No
34	Sí	No
35	Sí	No
36	Sí	No
37	Sí	No
38	Sí	No
39	Sí	No
40	Sí	No

Fuente: Adaptación propia de "A locus of control scale for children" (Nowicki & Strickland, 1973)

Anexo 25. Escala de Dificultades de Regulación Emocional

Este cuestionario evalúa cómo gestionas tus emociones en diferentes situaciones. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente selecciona la opción que mejor refleje tu experiencia:

Nº	Ítems	Casi nunca	Algunas veces	Mitad de las veces	Mayor parte de las veces	Casi siempre
1	Percibo con claridad mis sentimientos					
2	Presto atención a cómo me siento					
3	Vivo mis emociones como algo desbordante y fuera de control					
4	No tengo ni idea de cómo me siento					
5	Tengo dificultades para comprender mis sentimientos					
6	Estoy atento/a a mis sentimientos					
7	Sé exactamente cómo me siento					
8	Doy importancia a lo que estoy sintiendo					
9	Estoy confuso/a sobre lo que siento					
10	Cuando me encuentro mal, reconozco mis emociones					
11	Cuando me encuentro mal, me enfado conmigo mismo/a por sentirme de esa manera					
12	Cuando me encuentro mal, me da vergüenza sentirme de esa manera					
13	Cuando me siento mal, tengo dificultades para hacer cualquier trabajo					
14	Cuando me encuentro mal, pierdo el control					
15	Cuando me encuentro mal, creo que estaré así durante mucho tiempo					
16	Cuando me encuentro mal, creo que acabaré sintiéndome muy deprimido/a					
17	Cuando me encuentro mal, creo que lo que siento es válido e importante					

18	Cuando me encuentro mal, me resulta difícil centrarme en otras cosas					
19	Cuando me encuentro mal, me siento fuera de control					
20	Cuando me encuentro mal, puedo cumplir con lo que tengo que hacer					
21	Cuando me encuentro mal, me siento avergonzado/a conmigo mismo/a por sentirme de esa manera					
22	Cuando me encuentro mal, sé que puedo encontrar una manera de sentirme mejor					
23	Cuando me encuentro mal, me siento como si fuera una persona débil					
24	Cuando me encuentro mal, siento que puedo controlar todo lo que hago					
25	Cuando me encuentro mal, me siento culpable por sentirme de esa manera					
26	Cuando me encuentro mal, tengo dificultades para concentrarme					
27	Cuando me encuentro mal, tengo dificultades para controlar mi conducta					
28	Cuando me encuentro mal, creo que no hay nada que pueda hacer para estar mejor					
29	Cuando me encuentro mal, me irrito conmigo mismo/a por sentirme de esa manera					
30	Cuando me encuentro mal, empiezo a sentirme muy mal sobre mí mismo/a					
31	Cuando me encuentro mal, pienso que solo puedo dejarme llevar por cómo me estoy sintiendo					
32	Cuando me encuentro mal, pierdo el control de lo que hago					
33	Cuando me encuentro mal, tengo dificultades para pensar sobre cualquier otra cosa					
34	Cuando me encuentro mal, me tomo un tiempo para poder					

	comprender lo que realmente estoy sintiendo					
35	Cuando me encuentro mal, me lleva mucho tiempo sentirme mejor					
36	Cuando me encuentro mal, mis emociones parecen desbordarse					

Fuente: Escala de Dificultades de Regulación Emocional "DERS" de Gratz y Roemer (2004)

Instrucciones para la aplicación de la escala

Puntuación

Cada ítem se califica en una escala de 1 a 5 puntos, donde:

Casi nunca (0-10%) = 1

Algunas veces (11-35%) = 2

Mitad de las veces (36-65%) = 3

Mayor parte de las veces (66-90%) = 4

Casi siempre (91-100%) = 5

En los ítems 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 la puntuación es directa

En los ítems 1, 2, 6, 7, 8, 10, 17, 20, 22, 24 y 34 al estar formulados de manera negativa, requieren inversión antes de sumarlos a la puntuación total

Conversión

Si el participante responde "Casi nunca" (=1), se convierte en 5

Si responde "Algunas veces" (=2), se convierte en 4

Si responde "La mitad de las veces" (=3), se mantiene igual

Si responde "La mayor parte de las veces" (=4), se convierte en 2

Si responde "Casi siempre" (=5), se convierte en 1

Interpretación

Mayores puntuaciones indican mayores dificultades en la regulación emocional

Anexo 26. Escala de Motivación hacia un Proyecto de Emprendimiento Socioeducativo

Cada una de las cuestiones siguientes describe una razón que puede servir para explicar por qué quieres participar en el programa de emprendimiento socioeducativo. Por favor, para cada una de ellas indica el grado en que corresponde con tus razones personales para participar en el programa. Señala el número apropiado:

Nº	Ítem	Nada en absoluto	Muy poco	Poco	Medio	Bastante	Mucho	Totalmente
		1	2	3	4	5	6	7
1	Porque sin una formación práctica y profesional no podré conseguir un trabajo bien pagado							
2	Porque encuentro satisfacción y me gusta aprender cosas nuevas							
3	Porque este proyecto me prepara mejor para enfrentar los retos del mundo laboral							
4	Porque me permite comunicar mis ideas a los otros, y me gusta							
5	Sinceramente no lo sé; tengo la sensación de perder el tiempo aquí							
6	Porque me agrada ver que me supero a mí mismo/a y ver mis propios avances							
7	Para demostrarme a mí mismo/a que soy capaz de crear algo por mi cuenta							
8	Para tener después un futuro de más prestigio y categoría							
9	Por el placer que tengo cuando descubro cosas nuevas desconocidas							
10	Porque me permitirá escoger un trabajo en la rama que me guste							

11	Por el gusto de explorar ideas y aprender de personas inspiradoras							
12	Antes me sentía más motivado/a, pero ahora me pregunto si debo continuar.							
13	Porque me permite sentir el placer de superarme en alguno de mis logros							
14	Porque tener éxito en este proyecto me haría sentirme importante							
15	Porque quiero llevar una vida cómoda más adelante							
16	Por el placer que me produce saber más sobre temas que me atraen							
17	Porque me ayudará a tomar mejores decisiones sobre mi futuro profesional							
18	Porque me gusta sentirme absorbido por lo que hago cuando me interesa de verdad							
19	No tengo claro por qué estoy en este programa, y sinceramente, me da un poco igual							
20	Por el reto que supone enfrentar tareas difíciles y ver que puedo con ellas							
21	Para demostrarme a mí mismo/a que soy una persona capaz e inteligente							
22	Para asegurarme un ingreso estable cuando salga del sistema de protección							
23	Porque me permite seguir aprendiendo sobre temas que realmente me importan							

24	Porque pienso que este tipo de formación me prepara mejor para el futuro							
25	Por la emoción que siento cuando descubro formas nuevas de hacer las cosas							
26	No lo sé; a veces no entiendo bien qué sentido tiene participar en esto							
27	Porque me satisface personalmente esforzarme y ver buenos resultados							
28	Porque quiero demostrarme que soy capaz de tener éxito por mí mismo/a							

Fuente: Adaptación propia de la Escala de Motivación Académica-EMA de Vallerand, R. J. (1997)

Instrucciones para la aplicación de la escala

Puntuación. Dimensiones de la escala:

Amotivación (Falta de motivación): Ítems 5, 12, 19 y 26

Regulación Externa (Motivación basada en recompensas o castigos externos): Ítems 1, 8, 15 y 22

Regulación Introyectada (Motivación influenciada por presión interna): Ítems 7, 14, 21 y 28

Regulación Identificada (Motivación por el valor de la actividad): Ítems 3, 10, 17 y 24

Motivación Intrínseca al Conocimiento (Disfrute por aprender y comprender nuevos temas): Ítems 2, 9, 16 y 23

Motivación Intrínseca al Logro (Satisfacción de superar retos y alcanzar objetivos): Ítems 6, 13, 20 y 27

Motivación Intrínseca a las Experiencias Estimulantes (Entusiasmo que surge de ciertas actividades): Ítems 4, 11, 18 y 25

Interpretación

La escala se valora de 1 a 7, donde 1 representa el nivel más bajo de acuerdo con la afirmación y 7 el nivel más alto. Se analizan las dimensiones por separado. Si bien no existe un puntaje global, el perfil completo puede describir el tipo de motivación predominante. La puntuación total de cada dimensión se obtiene sumando los valores de sus 4 ítems. Los factores de motivación se valoran por cada dimensión, de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel Bajo (una puntuación de 4 a 5 puntos)

Nivel Medio Bajo (una puntuación de 6 a 10 puntos)

Nivel Medio (una puntuación de 11 a 18 puntos)

Nivel Medio Alto (una puntuación de 19 a 28 puntos)

Anexo 27. Escala de Evaluación Mentalidad de crecimiento vs Mentalidad fija

Este test ayuda a conocer tu mentalidad respecto al aprendizaje. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente elige la opción que mejor refleje tu manera de pensar. Marcar en la columna que identifica el grado en que está de acuerdo o en desacuerdo con cada afirmación:

Nº	Ítem	Escala de respuesta			
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Tu inteligencia es algo muy básico sobre ti que no puedes cambiar mucho				
2	No importa cuánta inteligencia tengas, siempre puedes cambiarla bastante				
3	Siempre puedes cambiar sustancialmente cuán inteligente eres				
4	Eres de un cierto tipo de persona y no hay mucho que se pueda hacer para cambiar eso				
5	Siempre puedes cambiar aspectos básicos del tipo de persona que eres				
6	El talento musical puede ser aprendido por cualquiera				
7	Solo unas pocas personas serán realmente buenas en los deportes; tienes que nacer con ello				
8	Las matemáticas son mucho más fáciles de aprender si eres hombre o si provienes de una cultura que valora las matemáticas				
9	Cuanto más trabajes en algo, mejor lo harás				
10	No importa qué tipo de persona seas, siempre puedes cambiar sustancialmente				
11	Probar cosas nuevas es estresante para mí y trato de evitarlo				
12	Algunas personas son buenas y amables, y otras no lo son; no es frecuente que la gente cambie				
13	Aprecio cuando los padres, entrenadores o maestros hacen comentarios sobre mi desempeño				
14	A menudo me enoja cuando recibo comentarios sobre mi rendimiento/desempeño				

15	Todos los seres humanos sin algún problema neurológico particular o un problema de nacimiento son capaces de la misma cantidad de aprendizaje				
16	Puedes aprender cosas nuevas, pero realmente no puedes cambiar cuán inteligente eres				
17	Puedes hacer las cosas de manera diferente, pero lo importante, partes de quién eres realmente no se pueden cambiar				
18	Los seres humanos son básicamente buenos, pero a veces toman decisiones terribles				
19	Una razón importante por la que hago mi trabajo en la escuela es que me gusta aprender cosas nuevas				
20	Las personas verdaderamente inteligentes no necesitan esforzarse mucho				

Fuente: Adaptación propia de Mindset: The new psychology of success de Dweck, C.S. (2006)

Instrucciones para la aplicación de la escala

Puntuación Evaluación Mentalidad de crecimiento vs Mentalidad fija

Rodea con un círculo el número que corresponde a la respuesta en cada recuadro. Cada respuesta tiene una puntuación asignada (Ver Interpretación de los puntajes)

Nº	Tipo de mentalidad	Clasificación	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Mentalidad sobre la capacidad	Fija	0	1	2	3
2	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
3	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
4	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Fija	0	1	2	3
5	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Crecimiento	3	2	1	0
6	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
7	Mentalidad sobre la capacidad	Fija	0	1	2	3

8	Mentalidad sobre la capacidad	Fija	0	1	2	3
9	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
10	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Crecimiento	3	2	1	0
11	Mentalidad sobre la capacidad	Fija	0	1	2	3
12	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Fija	0	1	2	3
13	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
14	Mentalidad sobre la capacidad	Fija	0	1	2	3
15	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
16	Mentalidad sobre la capacidad	Fija	0	1	2	3
17	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Fija	0	1	2	3
18	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Crecimiento	3	2	1	0
19	Mentalidad sobre la capacidad	Crecimiento	3	2	1	0
20	Mentalidad sobre la personalidad/carácter	Fija	0	1	2	3
TOTALES						

Fuente: Adaptación propia de Mindset: The new psychology of success de Dweck, C.S. (2006)

Interpretación:

Mentalidad de Crecimiento Fuerte = 45 – 60 puntos

Mentalidad de Crecimiento con algunas ideas fijas = 34 – 44 puntos

Mentalidad Fija con algunas ideas de crecimiento = 21 – 33 puntos

Mentalidad Fija Fuerte = 0 – 20 puntos

Mentalidad fija sobre la capacidad: Estas afirmaciones reflejan la creencia de que la inteligencia es un rasgo estable y difícil de modificar.

Mentalidad de crecimiento sobre la capacidad: Indican que la inteligencia puede desarrollarse a través de esfuerzo y aprendizaje

Mentalidad fija sobre la personalidad/carácter: Sugieren que los rasgos de la personalidad son inmutables.

Mentalidad de crecimiento sobre la personalidad/carácter: Reflejan la idea de que los aspectos clave de una persona pueden cambiar con el tiempo.

Anexo 28. Escala de Autoestima. Rosenberg Self-Esteem Scale (RSE)

Este test mide cómo te sientes respecto a ti mismo/a. No hay respuestas correctas o incorrectas, simplemente elige la opción que mejor refleje tu percepción. Por favor, indica tu nivel de acuerdo con cada afirmación marcando la opción correspondiente:

Nº	Ítem	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	En general, estoy satisfecho conmigo mismo				
2	A veces pienso que no soy bueno en nada				
3	Tengo la sensación de que poseo algunas buenas cualidades				
4	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de las personas				
5	Siento que no tengo demasiadas cosas de las que sentirme orgulloso				
6	A veces me siento completamente inútil				
7	Me considero una persona valiosa, al menos en igualdad con los demás				
8	Me gustaría tener más respeto por mí mismo/a				
9	En general, tiendo a pensar que soy un fracaso.				
10	Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a				

Fuente: Adaptación propia de Rosenberg Self-Esteem Scale (1979)

Instrucciones para la aplicación de la escala

Puntuación: Cada ítem se califica en una escala de 1 a 4 puntos, donde:

Totalmente de acuerdo = 1

De acuerdo = 2

En desacuerdo = 3

Totalmente en desacuerdo = 4

En los ítems 1,3,4,7 y 10 la puntuación es directa

En los ítems 2, 5, 6, 8 y 9 al estar formulados de manera negativa, requieren inversión antes de sumarlos a la puntuación total

Conversión

Si responde "Totalmente de acuerdo" (=1), se convierte en 4

Si responde "De acuerdo" (=2), se convierte en 3

Si responde "En desacuerdo" (=3), se convierte en 2

Si responde "Totalmente en desacuerdo" (=4), se convierte en 1

Interpretación

Puntuación baja: Indica autoestima **baja**, asociada a mayor vulnerabilidad emocional

Puntuación media: Sugiere una autoestima **moderada**, con áreas de mejora

Puntuación alta: Refleja autoestima **positiva**, confianza y bienestar psicológico

Anexo 29. Cuestionario de autoevaluación

Este cuestionario permite identificar tus puntos fuertes, así como las áreas en las que hay que trabajar. Lee atentamente cada afirmación y marca la opción que mejor refleje tu nivel de acuerdo con ella:

ITEM	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Conozco al menos tres cualidades personales que me ayudan en la vida					
Sé cuáles son mis principales habilidades o talentos					
Identifico con claridad en qué aspectos necesito mejorar					
Confío en mi capacidad para enfrentar nuevos retos					
Me siento seguro/a al tomar decisiones importantes					
Confío en que puedo resolver los problemas que se me presenten					
Cuando me esfuerzo, soy capaz de aprender cosas nuevas					
Me considero capaz de alcanzar metas si trabajo de forma constante					
Soy capaz de manejar mis emociones en situaciones difíciles					
Sé cómo calmarme cuando me siento nervioso o frustrado					
Me esfuerzo por pensar antes de reaccionar cuando algo me molesta					
Soy flexible y me adapto bien a los cambios imprevistos					
Busco apoyo cuando lo necesito					
Planifico y organizo bien mis actividades diarias					

Me siento motivado/a para alcanzar mis metas personales					
Tengo al menos una meta personal importante que me motiva					
Siento que lo que hago cada día me acerca a mis objetivos					
Pienso que mi vida tiene sentido y puedo darle un rumbo propio					

Fuente: Elaboración propia

Instrucciones para la aplicación del cuestionario

Puntuación Cuestionario de autoevaluación cerrado: Cada ítem se puntúa en una escala de 1 a 5 puntos, donde:

Muy en desacuerdo = 1

En desacuerdo = 2

Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3

De acuerdo = 4

Muy de acuerdo = 5

Interpretación: Cuanto mayor sea la puntuación, mayor desarrollo de esa competencia.

NOTA: La combinación de un cuestionario cerrado con preguntas abiertas ofrece una visión más completa de la situación de las y los jóvenes

COMPETENCIAS

Autoconocimiento

Conozco al menos tres cualidades personales que me ayudan en la vida

Sé cuáles son mis principales habilidades o talentos

Identifico con claridad en qué aspectos necesito mejorar

Soy consciente de mis valores personales y cómo influyen en mis decisiones

Reconozco cómo mis experiencias pasadas me han ayudado a crecer

Autoeficacia y Confianza

Confío en mi capacidad para enfrentar nuevos retos

Me siento seguro/a al tomar decisiones importantes

Confío en que puedo resolver los problemas que se me presenten

Cuando me esfuerzo, soy capaz de aprender cosas nuevas

Me considero capaz de alcanzar metas si trabajo de forma constante

Regulación Emocional y Conductual

Soy capaz de manejar mis emociones en situaciones difíciles

Sé cómo calmarme cuando me siento nervioso o frustrado

Me esfuerzo por pensar antes de reaccionar cuando algo me molesta

Soy flexible y me adapto bien a los cambios imprevistos

Busco apoyo cuando lo necesito

Sentido de dirección y motivación

Planifico y organizo bien mis actividades diarias

Me siento motivado/a para alcanzar mis metas personales

Tengo al menos una meta personal importante que me motiva

Siento que lo que hago cada día me acerca a mis objetivos

Pienso que mi vida tiene sentido y puedo darle un rumbo propio

Anexo 30. Cuestionario de autoevaluación abierto

Este cuestionario de preguntas permite explorar tu percepción sobre tus fortalezas, tus áreas de mejora, tus reacciones, etc. Contesta de forma sincera y honesta. No hay respuestas correctas o incorrectas. Lo importante es que reflejes tu forma de pensar y sentir.

¿Qué fortalezas (cualidades personales) destacarías de ti mismo/a?
¿Qué habilidades o talentos crees que te hacen especial o diferente?
¿En qué aspectos te gustaría mejorar o desarrollarte más?
Cuenta una situación en la que hayas superado una dificultad importante. ¿Qué hiciste para lograrlo?
¿Qué haces cuando tienes que tomar una decisión difícil?
¿Qué cosas te hacen sentir capaz o fuerte?
¿Cómo sueles reaccionar cuando te sientes frustrado/a o enfadado/a?
¿Qué haces para calmarte o tranquilizarte cuando estás nervioso/a?
¿Cómo te adaptas cuando algo no sale como esperabas?

¿Qué metas te gustaría alcanzar en los próximos años?
¿Qué te motiva a seguir adelante cuando las cosas se ponen difíciles?
¿Qué tipo de vida te gustaría construir para ti mismo/a? ¿Qué necesitarías para lograrlo?

Fuente: Elaboración propia

Instrucciones para la aplicación del cuestionario

Puntuación Cuestionario de autoevaluación abierto

Para facilitar el seguimiento y análisis comparativo de los progresos, se propone operativizar la evaluación cualitativa mediante el uso de la siguiente rúbrica de valoración:

Dimensión	Nivel Bajo (1-2)	Nivel Medio (3)	Nivel Alto (4-5)
Autoconocimiento y Fortalezas	Tiene dificultad para identificar cualidades personales y áreas de mejora	Identifica algunas cualidades y áreas de mejora, pero con poca claridad	Reconoce claramente sus fortalezas y áreas de mejora
Autoeficacia y Confianza	Muestra poca confianza en su capacidad para afrontar retos y tomar decisiones	Confía en algunas situaciones, pero duda en otras	Demuestra seguridad y confianza para enfrentar retos y resolver problemas
Regulación Emocional y Adaptación	Tiene dificultades para manejar emociones y adaptarse a cambios o situaciones estresantes	Maneja emociones y adapta su conducta en ciertas situaciones	Controla bien sus emociones, se calma y se adapta eficazmente ante cambios
Metas y Motivación	No tiene metas claras ni siente motivación hacia objetivos personales	Tiene metas definidas pero su motivación es fluctuante	Posee metas claras y está altamente motivado para alcanzarlas

NOTA: La combinación de un cuestionario cerrado con preguntas abiertas ofrece una visión más completa de la situación de las y los jóvenes

COMPETENCIAS

Autoconocimiento

¿Qué cualidades personales destacarías de ti mismo/a?

¿Qué habilidades o talentos crees que te hacen especial o diferente?

¿En qué aspectos te gustaría mejorar o desarrollarte más?

Autoeficacia y Confianza

Cuenta una situación en la que hayas superado una dificultad importante. ¿Qué hiciste para lograrlo?

¿Qué haces cuando tienes que tomar una decisión difícil?

¿Qué cosas te hacen sentir capaz o fuerte?

Regulación emocional y adaptación

¿Cómo sueles reaccionar cuando te sientes frustrado/a o enfadado/a?

¿Qué haces para calmarte o tranquilizarte cuando estás nervioso/a?

¿Cómo te adaptas cuando algo no sale como esperabas?

Metas y motivación

¿Qué metas te gustaría alcanzar en los próximos años?

¿Qué te motiva a seguir adelante cuando las cosas se ponen difíciles?

¿Qué tipo de vida te gustaría construir para ti mismo/a? ¿Qué necesitarías para lograrlo?

Anexo 31. Ficha de seguimiento de consolidación de proyectos

1. Datos personales

Nombre del participante:

ID del programa:

Fecha de inicio del proyecto:

Fecha de evaluación:

Técnico responsable:

2. Estado actual del proyecto

Activo y funcionando de forma continua

Activo con interrupciones puntuales

En pausa temporal

Finalizado voluntariamente

Abandonado/inactivo

Motivo principal del estado actual (explicar brevemente):

3. Objetivos iniciales del proyecto

(Recogidos en el Plan Personalizado de Intervención - PPI)

4. Logros alcanzados

Generación de ingresos € mensuales promedios

Sostenibilidad económica Alta Media Baja

Número de clientes

Expansión o diversificación del negocio

Reconocimiento o visibilidad en la comunidad

Redes de apoyo:

Mantiene contactos útiles con redes profesionales o instituciones Si No

Participa de manera activa en espacios de apoyo o networking Si No

Tiene referentes o mentores que siguen disponibles como guía Si No

Aplica las competencias adquiridas en el programa:

Toma de decisiones Si No

Resolución de problemas Si No

Observaciones del equipo técnico:

5. Nivel de consolidación

Autonomía en la gestión:

Totalmente autónomo Parcialmente autónomo Necesita apoyo constante

Superación de dificultades iniciales (financieras, logísticas, personales):

Totalmente Parcialmente Ninguna

Capacidad de resolver nuevas dificultades:

Alta Media Baja

Sostenibilidad a medio plazo (próximos 6-12 meses):

Muy probable Posible con ajustes Incierta

6. Impacto personal y social

- Autoestima (*comparación con escala inicial*) ↑ ↓ ↔
- Percepción de autoeficacia (*comparación con escala inicial*) ↑ ↓ ↔
- Mentalidad de crecimiento (*comparación con escala inicial*) ↑ ↓ ↔
- Locus de control (*comparación con escala inicial*) ↑ ↓ ↔
- Regulación Emocional (*comparación con escala inicial*) ↑ ↓ ↔
- Motivación (*comparación con escala inicial*) ↑ ↓ ↔
- Autonomía personal (en su vida cotidiana): Alta Media Baja
- Inclusión social: Alta Media Baja
- Habilidades socio-laborales: Mejora significativa Mejora parcial Sin cambios
- Situación habitacional:

-
- Situación educativa:

-
- Situación social:

-
- Cambios personales significativos
-
-
-

7. Valoración técnica global

Grado de cumplimiento de los objetivos iniciales:

- Cumplimiento alto ($\geq 75\%$)
- Cumplimiento medio (50-75%)
- Cumplimiento bajo ($< 50\%$)

Conclusiones generales:

Principales fortalezas

Principales dificultades

8. Recomendaciones Técnicas

- Continuar sin cambios
- Reforzar aspectos formativos/técnicos
- Facilitar apoyos adicionales (mentoría, recursos, asesoría)
- Valorar alternativas si la sostenibilidad no es viable
- Otra (especificar):

Firma del Técnico Responsable:

Fecha: